

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

En Madrid, siendo las catorce horas y veinte minutos del día 19 de noviembre de 2014, se reúne el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca en sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente, con la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación: el Concejal Vocal, D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as D. Enrique Caruana Noguera, D.^a Purificación Casillas Sánchez, D.^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D.^a Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D.^a Camino Echeverría Alonso, D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a M^a Ángeles García Parreño, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D. Sergio González Tejedor, D.^a M^a Cruz González Tejuda, D.^a Concepción Martín López, D. Alejo Miranda de Larra Arnaiz, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D. Sergio Valderrama Serrano Y D.^a Blanca Zabaleta Alarcón. Asistieron la Secretaria del Distrito, D^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y veinte minutos el Concejal Presidente dio la bienvenida a los asistentes a la sesión ordinaria del mes de noviembre. Condenó las cinco muertes por violencia de género producidas desde la anterior sesión y saludó a D. Marcos Sanz Agüero, Concejal del Ayuntamiento de Madrid y Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2014.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Proposición nº 2014/1081723, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a movilidad en la calle Eridano del barrio de Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

En la calle Eridano del barrio de Aravaca, confluyen una serie de problemas de movilidad que afectan tanto a los peatones como a los vehículos que por ella circulan. En la acera de los pares, los vehículos están estacionados en línea mientras que en la de los impares están ubicados en batería. Cada día, los camiones que descargan mercancías para un conocido supermercado ubicado en la zona, estacionan en doble fila en la acera de los pares, lo que imposibilita el paso de los vehículos que acceden desde la Avenida de la Galaxia, no sólo por la situación irregular en la que se encuentran los camiones citados sino también porque también los coches estacionados en batería en la acera de los impares sobresalen hacia la calzada de tal manera que sólo queda un pequeño carril de circulación que en la mayoría de los casos hace imposible el paso de vehículos.

Si a esto añadimos que por la acera de los impares es casi imposible el paso de peatones, habida cuenta que los vehículos estacionados en batería la invaden, quedando sólo un pequeño espacio para transitar, se acompaña para todo esto fotografías acreditativas de todos estos extremos.

Por tanto el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia en esta Junta presenta para su aprobación la siguiente proposición:

“Que por el Pleno se inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que por los técnicos se elabore el preceptivo informe para que se estudie y valore la posibilidad de que el estacionamiento en batería de la acera de los impares de la calle Eridano sea sustituido por estacionamiento en línea, ya que con ello se lograría una importante mejoría en la movilidad y accesibilidad de la calle tanto para personas como para vehículos”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Compartimos la problemática descrita, no ha dado tiempo a realizar el informe para traer una respuesta definitiva a este Pleno, con lo cual vamos a aceptar la proposición del Grupo de UPyD para valorar las posibles actuaciones a realizar en esta calle y evitar estos problemas.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Procedemos a votación entonces...

El Concejal Presidente preguntó a los grupos de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista si querían intervenir.

El Sr. Fernández contestó que no y el Grupo Municipal Socialista no intervino.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

3. Proposición nº 2014/1081754, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a la agenda del Concejal Presidente.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición:

Esta iniciativa es, de acuerdo al mejor funcionamiento de las instituciones y de la transparencia de los órganos de la Junta del Distrito de Moncloa-Aravaca, Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente proposición:

Proponemos “que el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moncloa-Aravaca haga pública su agenda oficial del Distrito a través de los tablones de anuncios de las dependencias municipales y en la página web, que es www.madrid.es”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como yo creo que ya se imaginan la respuesta que les voy a dar porque es la misma que les han dado a su grupo en otros Distritos, porque no es el primer Distrito al que lo traen.

Nosotros compartimos la necesidad de que exista transparencia en las actividades pero, a lo mejor usted, por desconocimiento de cómo funcionan las instituciones porque nunca han estado gobernando no saben que algunas de estas reuniones, por ejemplo, tienen carácter privado por la petición expresa de quienes tienen estas reuniones. Y no hace falta que se imaginen nada oscuro de reuniones con constructores porque saben de sobra que no es competencia de esta Junta de Distrito. Simplemente vecinos que tienen problemas de convivencia o económicos o alguna circunstancia personal en la que piden reunirse con el Concejal que accede a reunirse para tratar el asunto en cuestión y que le piden cierta confidencialidad porque no quieren airearlo públicamente, cosa que es de respetar.

Por este motivo, lo que se publicita, la actividad del Concejal, son aquellas actividades que tienen un carácter externo, cuando acude a algún sitio, a la inauguración de alguna obra, a la visita de algún centro, pero no pensemos que todas las actividades que tenga que realizar el Concejal tengan que estar publicadas, precisamente por este criterio de confidencialidad, que muchas veces las personas interesadas piden.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

En este caso, nosotros creemos que es de sentido común que la agenda oficial sea pública. Respecto a lo que comenta de otras juntas, ha habido juntas donde sí se ha aceptado esta proposición y ha habido Juntas donde se ha rechazado. Esto supongo que habrá ido en relación, pues con el talante o con lo que acaba de comentar, bueno, qué se puede publicitar y qué no se puede publicitar. En este caso, yo creo que es algo a discreción del Sr. Concejal y creo que, ahora mismo, la sociedad demanda más transparencia que nunca a las instituciones y es un buen momento para dar ejemplo.

El Concejal Presidente señaló:

Muy bien, como el que calla otorga, yo sinceramente no pensaba intervenir en este punto y le digo que este Concejal, porque no puedo prejuzgar lo que hay en otros distritos, va a aceptar el nivel de transparencia y de comunicación máximo que acepte cualquier otro Concejal del grupo de gobierno. ¿Le parece bien?

Vamos a aceptar el grado de transparencia y el grado de comunicación de la agenda y comunicación de todos los actos y todas las actividades del Concejal que haya aceptado cualquier miembro del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, es decir, del Partido Popular, tanto en las Áreas como en los Distritos.

¿Quieren intervenir el Partido Socialista e Izquierda Unida?

El Sr. Fernández preguntó si aceptaban la propuesta.

El Concejal Presidente contestó:

Hemos dicho que vamos a aceptar la propuesta, como dice el compañero de UPyD. No me gustan estos diálogos porque tiene que haber un orden. Lo que digo es que vamos a aceptar en esta Junta, yo no tenía información de que había en otras Juntas porque aquí la pregunta era exclusivamente para esta Junta de Moncloa, se va a aceptar, repito, el grado de transparencia máximo y el grado de comunicación de las actividades públicas y en todo caso reuniones, que soliciten tanto dentro como fuera, la mayoría son dentro pero bueno, fuera también puede ser en Aravaca, en Valdezarza, puede ser en muchos sitios, reuniones con otras administraciones públicas, reuniones con el Ayuntamiento, el grado de transparencia y de comunicación de la agenda máximo que acepte cualquier miembro del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid. Es decir, igual que ha dicho el vocal vecino de UPyD que ha habido Distritos que se han negado, esta Junta no solamente no se niega sino que dice que sí y al nivel del más exigente de todos ellos.

El Sr. Fernández apuntó:

Entonces, yo creo que el tema no es tanto el llegar al nivel que otro decida, que no sé cuál será, sino que aquí lo que se le está planteando, en esta Junta, el máximo nivel de transparencia, es decir, una agenda que nos permita conocer las actividades públicas de un servidor público. Esa es la propuesta, independientemente de que otro servidor público sea transparente. Vamos a analizar aquí lo que está proponiendo y lo que está proponiendo es que sus actividades sean conocidas, con quién se ve, con quién se reúne. Que haya casos puntuales que entiendo que tienen que ser bastante puntuales se podría tratar. Ahora claro, con ese tema que puede ser confidencial, también puede ser confidencial reunirse con una constructora, y no pasa nada, ahora, no sé por qué no podemos saber si se reúne el Concejal con una constructora. Eso es la transparencia, y la transparencia no es la publicidad de lo público, porque para leer el periódico no hace falta..., eso no es transparencia eso es la prensa.

Desde luego, no es mi propuesta pero yo voy a aprobar la propuesta que hace UPyD.

El Concejal Presidente manifestó:

Yo acepto..., yo creo que cuando nos reunimos con una constructora tiene que ser absolutamente transparente, una constructora o quien sea. Creo que, al día de hoy, también ha habido transparencia ahí. No creo yo que en ningún momento se haya ocultado.

A continuación dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Nosotros abogamos, como han hecho los portavoces de los otros grupos, por la máxima transparencia en la agenda del Concejal Presidente, faltaría más. En cuanto a esas matizaciones que hace el Portavoz del carácter privado, bueno, ese carácter privado, confidencial, solicitado por con quien tenga la entrevista, esa confidencialidad siempre puede ser motivada y también puede ser justificada esa motivación. No vale, en esa confidencialidad, absolutamente todo sino una motivación muy clara del porqué esa confidencialidad.

En cuanto a la transparencia, faltaría más que lo que ha dicho el Concejal Presidente, dice que irá a más que cualquier Concejal del Ayuntamiento de Madrid. Eso nos gustará verlo porque, precisamente en este Pleno, tenemos un acto de falta de transparencia del Sr. Concejal Presidente. Y es falta de transparencia del Concejal Presidente el no aceptar una comparecencia para dar cuenta aquí de cómo un señor, Francisco Nicolás Gómez-Iglesias se paseaba por esta Junta del Distrito sin ser personal de la Junta, ni ser trabajador, ni ser persona de confianza, ni perteneciente a los grupos políticos, pero, además, sin ser vecino de este Distrito. Y eso, el Sr. Concejal Presidente se niega a dar cuentas y explicaciones ante quien debe darlos, ante los vecinos y vecinas del Distrito de Moncloa-Aravaca. ¿Es eso transparencia? Perdóneme que lo dude. Espero que a partir de ahora esa transparencia se aplique a todas las actividades y todos los actos del Sr. Concejal Presidente.

El Concejal Presidente señaló:

Mire, le contesto rápidamente. Yo no sé qué concepto jurídico es entrar como Pedro por su casa, sería como Nicolás por su casa. Yo el Sr. Cuellar, al que le tengo admiración y respeto, le veo entrar como el Sr. Cuellar por su casa, acompañado del Sr. Santos y no lo reivindico como algo negativo. Le ví salir hace cuatro días con el Sr. Santos y le he visto entrar hoy con el Sr. Santos, yo, si veo al Sr. Cuellar entrar con el Sr. Santos, no esta vez, hace cuatro días y hoy, sino en multitud de ocasiones, no por ello voy a prejuzgar al Sr. Cuellar o al resto de vecinos se le pone algún problema para entrar en esta Junta.

Todos los ciudadanos entran en esta Junta de Moncloa-Aravaca como Pedro por su casa porque para eso está la Junta. Y si usted tiene algún detalle con alguna empresa, algún acto, alguna responsabilidad pues viene y lo dice, mientras tanto su petición está fuera de lugar porque como le hemos puesto en la explicación de la inadmisión, ese asunto ya se trató en el Pleno....

¿pero qué le pasa...?, es la tercera vez..., pero bueno, que no tienen la palabra..., luego tendrá... Sra. García Parreño le llamo al orden por primera vez y sabe que no me temblará el pulso para tomar una medida determinada si usted sigue por esa línea un poco desobediente. Esto está ordenado..., si algún día quieren gobernar esta ciudad de Madrid, yo supongo que querrán que estos Plenos tengan un cierto orden.

Le vuelvo a decir que, ese asunto ya se trató en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y que yo lo siento mucho pero, mal que les pese, como en la Junta de Moncloa-Aravaca en

ese asunto no hay absolutamente nada que ver. Y mire, que como le he dicho en portavoces y eso dice mucho de su mala fe, le he dicho al Portavoz del Grupo de UPyD, al Portavoz del Grupo Socialista y al Portavoz del Grupo Izquierda Unida, que habiendo preguntado como han preguntado sus mayores por Walter Music, por Edhinor, por, por Pirámide y por un par de empresas más, lo siento Sra. García Parreño, pero en Moncloa nada de nada, y podría haberlo habido porque ese asunto al que usted hace referencia y durante ese tiempo hubo un concurso aquí y esa empresa Edhinor se presentó y ¿sabe usted en qué lugar quedó en otros concursos del Ayuntamiento?, la última.

Aprenda a ser prudente Sra. García Parreño y documéntese.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Proposición nº 2014/1081770, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a contenedores de aceite doméstico reciclado.

El Concejal Presidente manifestó:

Señora García Parreño, tranquilícese que ha interrumpido hasta a la Secretaria, por favor. Sra. García Parreño, le llamo al orden por segunda vez, la tercera vez va a tener usted, y no me va a temblar el pulso, y pruebas habrá que espero que estén registradas taquígraficamente, de ser la primera Portavoz expulsada en Moncloa-Aravaca, por favor..., tiene usted una responsabilidad.

A continuación dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición.

Los vecinos de nuestro Distrito no suelen acudir a los puntos limpios ya existentes para desechar el aceite doméstico usado, lo vacían en desagües en sus viviendas y uno de los motivos de este rechazo no es otro que el horario de un día a la semana, muy limitado en horas, en los puntos móviles y, por otra parte, la distancia que muchas veces existe hasta llegar al punto limpio fijo.

Existe la obligación de instalación de contenedores para el reciclaje del aceite doméstico en la vía pública, en las poblaciones de la región de más de 1.000 habitantes. En los puntos limpios ubicados en nuestro Distrito, tanto en los fijos como en los móviles se pueden vaciar botellas y garrafas de aceite usado, pero con la instalación de contenedores de recogida no sería necesario trasladarse a los puntos limpios ni tampoco vaciar las botellas, incentivándose con ello la participación plena de los vecinos.

Estos contenedores son de bajo coste, están fabricados en chapa de alta resistencia, no tienen riesgo alguno, son estancos y están diseñados para que su uso sea fácil y no cause trastornos en la zona. El sistema que ha sido elegido es muy sencillo, consiste en depositar en el contenedor las botellas bien cerradas, con el aceite usado en su interior. Se ha conseguido que en un par de años los vecinos de la zona participaran plenamente y se pudieran recuperar más de 20.000 kilos de residuo, siendo así un municipio líder en esta área en la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, hacemos la siguiente proposición:

“Que se estudie los puntos adecuados para la instalación en nuestro Distrito de contenedores para el reciclaje de aceite doméstico en la vía pública. Para su posterior instalación. Y, mientras esto sucede, hacer una campaña de información a las comunidades de vecinos de qué empresas pueden facilitarles este servicio gratis”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega indicó:

Parte de su proposición algo que no se atiene a la realidad, consultados los horarios de apertura y la situación de los puntos móviles y fijos de los puntos limpios del Distrito. Dice usted que son pocos días a la semana, no, dice un día a la semana muy limitado en horas. Le voy a decir que disponemos actualmente de un punto limpio fijo situado en el Paseo Senda del Rey, al lado de la Facultad de Veterinaria con servicio todos los días del año excepto el 25 de diciembre y el 1 y 6 de enero, con horario de lunes a sábado de 8 de la mañana a 8 de la tarde y domingos y festivos de 9 a 14 horas. Además, existen tres puntos limpios distribuidos por el Distrito. En la calle Francos Rodríguez 102, con un horario de 12 a 2, en la calle Marqués de Urquijo 24 un horario de 4 a 6 y en la calle Osa Mayor 23 con un horario de 6:30 a 8:30, con lo cual, pues yo creo que no es que sea un día a la semana, con lo cual parte usted de una premisa que no se atiene a la realidad, que no es un día en poco horario, sino que más bien al contrario, todos los días con un horario alterno, mañana y tarde en distintos puntos, horarios de mañana, horarios de tarde, fines de semana..., además está el punto fijo, con lo cual consideramos que de momento no es necesario adoptar esta medida.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama señaló:

Conocemos cómo es nuestro Distrito, no tengo que explicarle cómo es nuestro Distrito. 7 barrios muy separados, qué espera, que venga el ama de casa andando cruzando la A6 de Aravaca, de Valdemarín, o qué espera, o le van a poner un taxi ustedes, o cómo va esto.

Hay un punto en Senda del Rey y tres móviles que hay a tal hora, y para que vengan de Casa de Campo, que vengan de Valdezarza, que vengan de La Florida y, pues nada, ése es su planteamiento. Creo que no están siendo realistas y esta Junta ha tenido, por ejemplo, este año, en su puesto un extra de 6 millones. No tenemos muy claro cuál ha sido su destino, sabemos que ahí hay una rotonda que lleva unos meses que no sabemos muy bien cómo va a acabar o cuál ha sido la variación que están haciendo y que ese dinero, perfectamente, podría haber sido usado para la colocación de estos contenedores de reciclaje. Esto, además, sería viable si el servicio de recogida de residuos fuese municipal, y dependiese del Ayuntamiento, que en la actualidad, el servicio de recogida de residuos se hacen cargo de una serie de contratas y subcontratas que sólo hacen lo contratado y claro, poner un sistema de reciclado en mitad de una serie de contratos no es viable con su sistema de subcontratar este tipo de servicios.

También nuestra propuesta dice que se informe a los vecinos que pueden facilitarles este servicio de recogida gratis. Hay empresas que lo hacen, entonces, se les puede informar a los vecinos. Sin embargo, han hecho, han realizado un folleto explicativo de las mejoras conseguidas en los barrios o en el Distrito durante el gobierno del PP. Si hubiesen utilizado ese folleto para informar a los vecinos que es posible que estas empresas pueden pasar a recoger el aceite gratis, realmente se vería un interés. Vemos que no tienen ningún interés en este sentido. Ya sé que me va a dar más datos, me ha adelantado tres datos del horario y sé que ahora me va a dar más datos, es más, me va a decir, mire, ve usted como en Pozuelo de Alarcón que está el Partido Popular lo pone de ejemplo..., pues igual que lo hacen ellos hágalo usted aquí, que lo hagan ellos me parece muy bien pero yo, que vivo en Aravaca qué tengo que ir a Pozuelo de Alarcón a dejar los bidones de aceite. Encima no me dejan, pues vaya.

Bueno, en definitiva, yo creo que es era una buena oportunidad este dinero que teníamos, por lo menos haber utilizado los folletos para informar a la gente de lo que puede hacer.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Bueno, esta es una de las proposiciones que son tan sensatas que sorprende la oposición del PP a ellas. La realidad es que la gente no reciclamos el aceite porque es difícil. Porque yo en Aravaca no sabía y creo que ya sí sé que no hay sitio, si lo hay no lo conozco. Sí que conozco el de Pozuelo al que, desde luego, me cuesta ir y alguna vez lo he hecho. Ahora, esto es muy sencillo. La idea es que la gente no recicla porque no tiene facilidad para acceder a puntos donde puede dejar ese residuo y lo que habría que hacer, por tanto, es ampliar el número de puntos donde eso se pueda hacer y hacerlo fácil para el vecino, hacerlo próximo. Y ésa es la propuesta. No creo ni que el coste, porque siempre estamos en lo mismo, no hay dinero, no hay dinero, bueno, no hay dinero para lo que no interesa, para reasfaltar carreteras de la Casa de Campo, para hacer muros históricos, para celebrar óperas..., para eso hay dinero pero para estas cosas no. Entonces, yo desde luego, voy a apoyar la propuesta, una medida razonable, sensata y, además, no creo que sea muy cara, pero al vecino tenemos que darle facilidades para que pueda depositar el aceite en un sitio o no lo va a hacer. Ustedes verán si quieren, si son ecologistas que seguro que también, como transparentes, igual.

El Concejal Presidente manifestó:

Un día debatiremos con D. Marcos Sanz sobre el ecologismo, derechos civiles porque, a mí que me gusta el tema de las ideologías le diré que eso de la ecología y otros temas sustanciados hoy en día y que tienen orientaciones políticas relacionadas con la moral, aborto y todo eso, no estaba en el origen de las ideologías tal y como las entendían Adam Smith y Marx, o sea que ya veremos. Se puede ser ecológico incluso siendo liberal.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor indicó:

Quería aprovechar, lo primero, para pedirle que rectifique. Creo que comparar una reunión entre un representante vecinal y un vocal...

El Concejal Presidente señaló:

No, no, no, no. Vamos a ver, no rectifico porque encima, en todo caso, esa cuestión ha devenido en que, hoy en día, ese señor va a intervenir..., y a mí me parece bien. Pero lo que estaba diciendo su compañera es que es nada, con todo y con eso, no rectifico pero es que no le doy la palabra para hablar de este asunto sino de la cuestión y sino le tendré que retirar la palabra porque yo ordeno mientras..., una cosa es la transparencia y otra cosa es que les parezca bien o les parezca mal, yo ordeno estos Pleno y esto no se va a convertir en un circo. Conteste si quiere contestar y sino no tiene la palabra.

El Sr. González Tejedor apuntó:

Lo que faltaba es que cuando no hablábamos como usted quiere nos diga que esto es un circo. Tendrá que dar explicaciones, tendrá que darlas. En cualquier caso, y referido a la proposición de UPyD, yo pienso que el reciclaje y la recogida de residuos en un compromiso con la sociedad y también con las futuras generaciones. La propuesta que ha presentado UPyD creo que es interesante, la aproximación que tienen y útil. Podemos poner más ejemplos de cómo de difícil es el reciclaje del aceite y otro elemento es el mal acceso y la poca o inexistente señalización de estos puntos. En ese sentido creemos, y vamos a votar a favor de la proposición de UPyD.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Yo, Sr. Valderrama, no sé, cuando va a acusar a alguien de demagogia tiene que intentar no utilizarla usted.

No antice lo que voy a decir porque es que resulta ni siquiera utiliza los términos adecuados porque no está subcontratado ningún servicio, está externalizado, no es lo mismo. Es que, como estamos acostumbrados al lenguaje en las tertulias políticas, igual caemos en ese lenguaje y no es serio para una reunión de este tipo. Creo que no le he interrumpido. Normalmente anoto y luego le intento contestar, pero no le interrumpo.

Yo le he dicho tres puntos donde se pueden ir todos los días del año salvo los festivos, y usted me dice que eso no es un signo, es una forma de recogida. Dicen que ustedes no reciclan porque no hay un contenedor en la puerta de su casa, pues yo sí reciclo aceite. El Portavoz de Izquierda Unida ha dicho que los vecinos no reciclan porque no tienen contenedores, yo sí reciclo y no tengo un contenedor a la puerta de casa. No generalice de nuevo, yo sí reciclo, existen formas de reciclaje. Entonces, usted no me diga que no existe, que hay que poner esta medida, que si el dinero... Yo le digo que la preocupación del Ayuntamiento es que en el Distrito hay un sitio fijo que abre todos los días del año, salvo 3, 25 de diciembre, 1 y 6 de enero. Y que, además, precisamente por esa configuración especial, existen tres distintos, y les he dicho, Francos Rodríguez, Marqués de Urquijo y Osa Mayor. ¿No hay uno en cada zona aproximadamente? Hombre, usted no me diga que no porque sabe usted perfectamente, por la descripción de las zonas, porque usted conoce muy bien las calles que le he dicho donde están, sí, es acercarlo. No hay uno en cada puerta pero pueden ir, por cierto, todos los días del año salvo festivos.

Con lo cual, sí existe facilidad por parte del Ayuntamiento para facilitar el reciclaje a los vecinos , con lo cual vamos a rechazar esta propuesta.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Proposición nº 2014/1082524, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al Día Internacional contra la violencia de género.

El Concejal Presidente manifestó:

Muy bien, por tiempo de cinco minutos, a ver si no se va a poder aquí hablar, y aunque este tema se ha tratado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid por su especial importancia, hemos considerado esta vez, que no otras, que se iba a tratar allí.

A continuación dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas inició la defensa de la proposición:

Los casos de violencia de género están llegando a ser insoportables para una sociedad que consideramos civilizada. Aumentan los casos de violencia, lo que creíamos que en dos o tres generaciones iba a desaparecer, vemos con rabia, tristeza y desánimo que aumentan y cada vez los maltratadores son más jóvenes y no tienen formación académica, situación económica, raza o edad. Por un lado, gobierno, comunidad autónoma y Ayuntamiento se empiezan a ver con preocupación esta lacra pero por otro no se pone empeño en solucionarlo. Los presupuestos se han reducido un 22% en violencia de género y un 30% en igualdad. Los juzgados dedicados a este tema son escasos. La formación de jueces, policías, médicos, trabajadores sociales para estudiar y acompañar a las mujeres denunciantes son testimoniales o no existen. Los pisos de acogida para estas mujeres y sus hijos son insuficientes y hay lista de espera para ocuparlos. Año tras año, el grupo municipal socialista de este Distrito presenta una proposición alertando de lo que está pasando e intentando que con las posibilidades de una Junta Municipal, se apruebe alguna iniciativa para atenuar el problema. Este año lo intentamos de nuevo y presentamos la siguiente proposición:

“Creación de una dotación económica para formación, impartida por personal cualificado en violencia de género dirigida a funcionarios, trabajadores externos del Distrito, trabajadores sociales, animadores, terapeutas, profesores o aquellos profesionales que, por sus contactos, puedan evitar detectar o informar sobre este problema.

Que se inste al organismo correspondiente para que aumente las dotaciones económicas para igualdad y violencia de género, al menos a las del año 2011.

Que se incluya de nuevo en los programas educativos la asignatura de Educación para la Ciudadanía que enseña el respeto, la igualdad y la tolerancia entre las personas.

Que se inste al organismo competente del gobierno de la nación para que en la nueva ley local, que se devuelvan a los Ayuntamientos y Entidades Locales las competencias en

igualdad y violencia de género por ser los organismos más cercanos a los ciudadanos y a sus problemas cotidianos".

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García Loygorri manifestó:

Un año más nos encontramos conmemorando el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. En esta fecha queremos condenar enérgicamente esta forma de violencia contra la que únicamente es aceptable la tolerancia cero. Queremos recordar y rendir homenaje a las mujeres y menores que este año han sido asesinadas. La sociedad debe tener muy claro que los derechos humanos de la mujer y de los niños son una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales y reconocer la necesidad de promoverlos y protegerlos siempre.

Me han pedido que haga una intervención breve y yo voy a tratar de ajustarla al máximo, me va a ser difícil por la situación apocalíptica que nos ha presentado la señora Casillas, pero lo voy a intentar.

A lo largo de este año se están desarrollando por el Ayuntamiento, por el Área, por la Junta, diversas actividades y programas que contemplan medidas de tipo preventivo, asistencial y rehabilitador bajo el tema, "en la red también, no a la violencia contra las mujeres" con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía, agentes sociales e institucionales sobre los riesgos de las tecnologías de la información y la comunicación, en relación a la violencia de género, así como la necesidad de un inclusivo de las redes sociales. Programas específicos de formación y empleo, IV jornada de formación para profesionales vinculados a víctimas de violencia de género. En breve se va a proceder a firmar un Acuerdo marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Consejo General del Poder Judicial, el Instituto Universitario de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos para el desarrollo de actividades formativas y de sensibilización en materia de violencia de género dirigidas a miembros de la carrera judicial. Se han reeditado los folletos "qué hacer en caso de violencia de tu pareja o expareja" y los del "plan de seguridad para mujeres con medidas judiciales de protección", para distribuirlos en los centros municipales, de salud, juzgados, etc..

Se ha convocado el VI certamen de redacción 25 de noviembre y el IV certamen de cartas a un maltratador. Se están realizando distintas actividades artísticas como representaciones de teatro, conciertos, recitales de poesía, etc., que pretenden concienciar sobre la violencia contra la mujer y contribuir a compartir la. Actividades en centros educativos dentro del proyecto "Madrid violencia cero", Charlas, coloquios, talleres, exposiciones y puntos de sensibilización, bibliofórum, etc..

Este año se ha intensificado la formación a profesionales mediante la realización del curso "Atención integral a víctimas de violencia de género", incluido en el Plan Municipal de formación para funcionarios del Ayuntamiento que tiene como objetivo mejorar el conocimiento del funcionamiento de la red municipal de atención a víctimas de violencia de género.

Mejorar sus habilidades para la detección precoz, la concienciación de la víctima y la aceptación de la intervención psicosocial especializada. A esto se refieren ustedes en el punto uno de su proposición.

Desde todas las administraciones se han destinado importantes recursos al desarrollo de servicios especializados para tender a las víctimas. Se ha progresado en la visualización y conocimiento del problema, en la sensibilización de la sociedad y en atención a mujeres víctimas.

Con respecto a la asignatura de Educación a la Ciudadanía que ustedes piden en el punto 3 de la proposición, quieren que se rehabilite, tengo que recordarles que la Ley Orgánica de mejora de calidad educativa se aprobó justo hace un año por gran mayoría del Congreso, como no puede ser de otra manera aunque ustedes parecen olvidarlo, incluye la asignatura de Educación Cívica y Constitucional libre de adoctrinamiento ideológico y que respeta el derecho de los padres a la educación moral de sus hijos.

Con respecto a las competencias en igualdad y violencia que ustedes quieren que vuelvan a la Junta de Moncloa y así lo ponen en el punto cuatro, nosotros creemos que es indiferente el organismo que las desarrolle, lo importante es la buena gestión y la optimización de recursos públicos que den una respuesta institucional a las mujeres víctimas y a los menores expuestos, perfeccionando y mejorando día a día el sistema existente. Como vemos, los recursos están en marcha y nosotros vamos a ir trabajando en esa línea porque es nuestro compromiso firme y activo en esta lucha imparable y compartida contra la violencia de género.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas indicó:

La verdad es que me alegro mucho que por fin sí que se están tomando, esta vez sí que hay medidas de verdad, que empiezan a tener preocupación, que además ya lo apuntaba, decía que por un lado, las comunidades y el gobierno se han tomado interés porque es que se han dado cuenta porque este año la lacra ya era insopportable. Y entonces, de verdad, este año es cuando me están dando nota de acciones verdaderamente justificativas.

Yo, de todas formas, en el punto cuarto no pedía para la Junta, yo decía que fuera al órgano competente para que se devolvieran a los organismos locales y a los Ayuntamientos.

La Sra. García-Loygorri puntualizó:

Nosotros somos Ayuntamiento, la Junta Municipal es Ayuntamiento.

La Sra. Casillas continuó:

Usted ha dicho que devuelvan a esta Junta, yo por eso hago la aclaración si se refería al Ayuntamiento pues muy bien, entonces sí tiene razón. A ver, nosotros, de todas formas, lo que pedimos, y eso sí que lo pedimos para esta Junta, que se ponga un presupuesto extraordinario, pero para jornadas y reuniones y encuentros durante todo el año porque aquí yo también sé que se hacen actividades pero se hacen y se centran todas en el mes de noviembre o quizás octubre y noviembre entre colegios, institutos, pero lo que nosotros pedimos es que se haga una formación y que sean encuentros durante todo el año para poner en común experiencias de las personas en contacto con las mujeres que sufren violencia, trabajadores sociales, personal sanitario, policía, maestros, jueces, etc..

Cursos de formación para personal de las empresas que trabajan también en la Junta con niños, con jóvenes y con mayores. Hablan de la violencia de género, de igualdad con ellos en reuniones pero no tienen formación para hacerlo, sólo tienen buena voluntad y eso sólo no sirve y yo he asistido a algunas de las reuniones y por eso he estado presente en ellas. Pedimos reuniones o conferencias en los institutos durante todo el año, no sólo en noviembre, encuentros en las clases cada dos o tres meses para tratar el tema, para ello tiene que haber personal formado en este problema, que se imparte una asignatura que de verdad eduque a los alumnos.

Y, luego después, mire, va a hacer diez años de la aprobación de la ley 1/2004 del 28 de diciembre que era de Medidas de protección integrada contra la violencia de género, popularmente Ley integral, consolidada como modelo internacional. Ley propiciada por el partido socialista. Este año, el 15 de octubre, España ha recibido en Ginebra una de las menciones de honor del premio “políticas de futuro” que varias organizaciones conceden a las mejores leyes y políticas del mundo que persigue poner fin a la violencia de género y a las de la infancia. Esta ley abarca aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención..., y atención posterior a las víctimas. Establece medidas de sensibilización e información en el ámbito educativo, apoya a las víctimas a través del reconocimiento de sus derechos como la información, la asistencia jurídica gratuita, protección social y apoyo económico, incluye la debida formación de sanitarios, policías, etc., gracias a ella, se han desmontado algunos prejuicios como las denuncias falsas. En la última memoria de la Fiscalía General del Estado deja claro el escaso porcentaje de causas incoadas falsas, es un 0,18% pero esta ley está amenazada por los bajos presupuestos de los últimos años y por la reforma legislativa que atentan contra el espíritu de buena parte de su articulado. Por otra parte, las leyes de reforma local que, retira las competencias a los Ayuntamientos. En la reforma del código penal, que de una decidida respuesta penal del gobierno al eliminar completamente el de violencia de género de todas las leyes, al nombrar estas leyes. Nada más.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

Nosotros, en principio, vamos a apoyar esta iniciativa del Grupo Socialista porque estamos de acuerdo en cuanto al fondo de la misma pero, queremos precisar que si bien, en cuanto a los tres primeros puntos votaríamos a favor, en cuanto al cuarto punto yo no lo tengo muy claro que es en la devolución de la Comunidad de Madrid a los Ayuntamientos y entidades locales y tal. Pero vamos a ver, en cuanto al cuarto punto lo que se solicita es que las competencias sean única y exclusivamente municipales. Yo entiendo que eso es un argumento de una mejor y cercana prestación de servicios para la realidad. Es distinto a lo que realmente se pudiera pretender, que es un equipo de profesionales que se están financiando con contratos municipales de promoción de igualdad, o asistencia a las víctimas que luego no se reflejan por su poca evaluación de resultados. En Madrid tenemos la ley 5/2005, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid que regula las competencias en materia de prevención, asistencia, etc., y son de la Comunidad de Madrid, por tanto, las competencias yo creo que son claras.

Lo que también dice la ley es que la administración regional podrá transferir, delegar o encomendar la gestión de dichas actuaciones a los Ayuntamientos, pero son de la

Comunidad, por tanto, lo de devolver no es el caso, entendemos que no es el caso. Nuestra postura es que tiene todo el sentido del mundo que la asistencia, los recursos y la política en materia de violencia de género sean homogéneas y coherentes en todo el territorio de la Comunidad. Entonces, no nos parece de recibo, por ejemplo, que se pudiera atender mejor a una víctima en Móstoles que en Alcobendas o en Madrid. Por tanto, tiene mucho más sentido que esa ley sea autonómica más que municipal.

Nosotros también decimos que es razonable que la asistencia a las víctimas y la prevención estén deslocalizadas y se pueda prestar sin que las mujeres se desplacen. El modelo de Madrid es que existen 52 puntos de asistencia, dependientes de la administración regional que están distribuidos por toda la geografía de la comunidad. Estos centros prestan los mismos servicios con la misma estructura de personal que las atiende, psicólogo, abogado y asistente social. Las mismas reglas con reuniones periódicas entre sus equipos, entonces, nos parece a nosotros un buen modelo y hemos mantenido que no hay razón para cambiarlo. Estos centros funcionan convenidos entre la Comunidad y los Ayuntamientos. La Comunidad pone dinero y los Ayuntamientos también y son los últimos los que publican los concursos para asistencia a los centros. Ahí es donde entran los Ayuntamientos. En Madrid, expresamente UPyD no ha pedido de forma expresa que se cambie esto. Lo único que hemos exigido de la administración es que se rindan cuentas del funcionamiento de los centros y de las inspecciones y que se coordine, por supuesto.

En resumidas cuentas, lo que quiero decir es que una gestión exclusivamente municipal de la violencia de género no creo que bajara necesariamente su calidad sino todo lo contrario, aumentaría la heterogeneidad. El modelo de residencia de la competencia en la autonomía, pero con gestión municipal coordinada por la comunidad autónoma, para nosotros, para UPyD es el modelo más idóneo.

Pero con independencia de todo este asunto y como no es posible una votación punto por punto, al estar de acuerdo nosotros, con los tres primeros puntos de la proposición socialista, votaremos a favor.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

A nivel declarativo yo creo que todos estamos de acuerdo en que la violencia de género es un problema tremendo. Nadie va a decir que no lo es. El PP nos ha planteado, como suele hacer, una relación enorme de actividades de las que uno no termina enterándose muy bien. Yo hasta intento coger nota pero renuncio. Pero al final siempre nos queda una duda, es decir, eso que se hace, porque nadie está diciendo que el PP no haga nada, hace cosas, eso que se hace es lo suficiente, estamos atajando el problema? Porque esas son las preguntas que tenemos que responder. ¿Hemos contrastado las acciones que hacemos con los colectivos afectados, asociaciones de mujeres y qué opinan sobre que las medidas que se están adoptando por ustedes son suficientes o no? A mí me gustaría saberlo. Como no lo sé, desde luego, voy a apoyar la propuesta del PSOE porque está pidiendo tres cosas básicamente. Está pidiendo más medidas, más presupuesto, más competencias, que puede haber una duda y UPyD parte ahí un debate pero bueno, que también tengamos más competencias para actuar y más formación o educación que previamente sería el problema que podría atajar de base.

En función de eso, creemos que el problema realmente no está resuelto ni mucho menos que lo que se hace parece que no es suficiente sino que algo más se debe hacer, y como lo que se está planteando es que se hagan más cosas..., de toda esa batería de preguntas y de todo lo que ha planteado el PSOE hay mucho de valor, o todo. Sería bueno que el PP también recoja aquello que le parezca bueno, que algo seguro que hay y complete su actividad en este campo. En definitiva, nosotros apoyamos que se hagan más cosas para acabar con un problema como es este tan trágico y tan duro.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri manifestó:

Me alegro mucho, Sra. Casillas, que después de ponernos una situación apocalíptica, dicen que no ponemos empeño en solucionar nada, luego haya reconocido que sí que estamos haciendo cosas. Yo me alegro mucho porque es así; es así, lo que ha vuelto a reiterar lo he dicho y no quiero volverme a repetir, de los temas que se están haciendo. La intervención del Sr. Caruana se lo agradezco mucho, y la de Izquierda Unida pues, lo mismo, dice que sí hacen algo pero que no es suficiente. En estos temas nada es suficiente. Tenemos que seguir trabajando al máximo.

Solamente quiero darles unas cifras. Por primera vez en España cuenta con una estrategia para la prevención de violencia de género 2013-2016. Contempla 284 medidas dedicadas a la prevención y detección de malos tratos y sensibilización, etc. Y está dotada con un 1.558 millones de euros, lo que nos sitúa en un país de vanguardia. Éste es un eje prioritario del plan estratégico de igualdad de oportunidades 2014-2016 que despliega 224 actuaciones con un presupuesto de más de 3.100 millones de euros y que pretende convertir la igualdad legal de la mujer en igualdad real.

Yo creo que algo tendremos que estar haciendo bien, cuando a nivel europeo hay una encuesta que ha hecho la agencia de derechos fundamentales de la unión europea, realizada entre 42.000 mujeres de los 28 países miembros y España presenta los mejores resultados, o sea, presenta mejores resultados que el conjunto de la Unión Europea. El porcentaje de mujeres que aseguran haber sido víctimas desde la edad de 15 años es del 52% en Dinamarca, 47% en Finlandia, del 46% en Suecia. Por el contrario, en España es un 22%. Se encuentra entre los socios de la Unión con menor incidencia seguida por Croacia con un 21%, Austria con un 20% y Polonia con un 19%. Como he dicho antes, nosotros vamos a seguir trabajando en prevención del maltrato en atención integral, inserción social y laboral de las mujeres víctimas con el objetivo final de conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres y acabar así con el maltrato.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida- Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente apuntó:

Yo sí quería decir una cosa porque, efectivamente ¿ven como de alguna manera no está reñida la democracia con que haya un orden en las cuestiones? Ese tema es bueno que aquí estemos sensibilizados con él pero es un tema, y yo coincido con la Sra. García-Loygorri, en que no es solamente un tema de esta Junta, es un tema de todo el Ayuntamiento, de toda la Comunidad de Madrid, de toda España, del mundo entero y, sobre todo, es una cuestión que tiene unos orígenes educacionales y por tanto, de una solución

difícil. Hay igualdad entre hombres y mujeres de derecho pero no hay igualdad real y toda brecha que debamos recorrer para cubrir ese agujero de desigualdad, y, sobre todo, en tema de violencia de género, que es la parte más trágica de esa desigualdad, la debemos recorrer juntos pero, cuando se trata este tema, y por eso se trata en el Pleno del Ayuntamiento, desde aquí y fíjese lo que le digo y no por mérito mío, quizás por mérito de Dª Rosario González, la Jefa de Servicios Sociales, es quizás donde mejor lo tratamos con la sensibilidad y con la educación de estar permanentemente poniendo ejemplos y, sobre todo, haciendo actividades que tienen muchas de ellas raíz y materialización cultural para que lo puedan exemplificar, sobre todo las generaciones mayores porque, a los que tienen más de 35 ó 40 años y no les va a tener este problema una solución educativa sino una cuestión de sensibilización hacia la igualdad y sí que hay que educar en radical igualdad de oportunidades y educar en igualdad a niños y niñas desde prácticamente su nacimiento. Entonces, esa labor, sobre todo esa sensibilización sí que se hace aquí con un sobresaliente del cual yo no tengo ningún mérito porque es del Departamento de Servicios Sociales pero sí que aquí se detecta una insatisfacción al tratarlo porque es un tema tan universal que tratarlo desde una óptica focalizada en una Junta de Distrito, aunque sea Moncloa-Aravaca crea mucha insatisfacción.

La Sra. Secretaria manifestó:

La Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa ha solicitado intervenir en los puntos números 6, 7 y 8, el Concejal Presidente ha acordado que así sea, entonces intervendrán en cuarto lugar por tiempo de cinco minutos.

A continuación dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

6. Proposición nº 2014/1082543, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a cultura, juventud, deporte y espacio público en el barrio de Valdezarza.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz inició la defensa de la proposición:

Tenemos dentro de nuestro Distrito uno de los barrios más representativos por su ubicación y por sus características, Valdezarza. Un barrio que cuenta con una población diversa de más de 30.000 habitantes, un barrio que tampoco escapa a los problemas que se derivan de la política y la mala gestión que el Partido Popular está llevando a cabo en Madrid y sus distritos. Las consecuencias de esta gestión hacen que determinadas áreas se vean afectadas negativamente. En este caso hablamos de cultura, juventud y deporte y de la utilización de los espacios públicos.

En lo que se refiere a cultura, vemos la degradación que sufre Valdezarza a pesar del esfuerzo que en este barrio hacen los vecinos y vecinas, así como las asociaciones por llevar a cabo una revitalización del barrio. Un espacio clave en el entorno del que hablamos es el Centro Cultural Julio Cortázar, uno de los centros de referencia de nuestro Distrito. Este centro, está infrautilizado en sus instalaciones por un mal funcionamiento de su gestión por parte de esta Junta. La dinamización de un espacio como este es esencial para los vecinos y vecinas del barrio. Ya hemos denunciado en este Pleno problemas graves que sufre este centro, como era el tema del aire acondicionado en la sala de estudio, ahora resulta que no sale suficiente calor por los conductos de aire, las goteras que hay en la sala de estudio del que me consta ya son conocedores, la red WI-FI, etc.. Por cierto, nos

preocupa la seguridad ante las obras que se van a efectuar en el tejado y esperamos que sean responsables ante cualquier medida que haya que adoptar en este sentido.

Pero más allá de los problemas estructurales nos encontramos también con otros como es el uso de determinados espacios que, sin ninguna duda, se encuentran infrutilizados como son la propia sala del teatro, donde recordemos que se impone un técnico de sonido con su consiguiente remuneración, la sala adyacente a éste, el vestíbulo, etc.. Espacios que han sido reclamados para su utilización por asociaciones y AMPAS y que se han encontrado con la negativa por parte de esta Junta. Ya les preguntamos en otro Pleno qué requisitos y quién determina los criterios para el uso de este espacio, que nosotros consideramos, pertenece a todos los vecinos y vecinas del barrio. Pregunta simple para contestar y que le agradecería que así lo hiciese.

También agradecería que me contestase ¿qué sentido tiene que la sala del teatro no esté incluida en el contrato de mantenimiento que tiene el centro? Así, la sala del teatro sufre una degradación y bueno, como no está contemplada en el contrato pues queda al albur de no sé quién decide cuándo hay que repararla.

Hay otro tema que también nos preocupa en este barrio y que igualmente ya hemos traído a este Pleno, que es el tema de los grafitis. Este tema, abordado siempre por ustedes desde una perspectiva delictiva y al que ya les hemos ofrecido nuestra visión del mismo. Es claro que en este tema tampoco llevan a cabo ustedes una política activa al respecto. Me gustaría que nos dijesen, si es que lo saben, cuándo se verá nuestro Distrito inmerso dentro del plan del PECAM que se aprobó en el pasado mes de mayo de 2013 y que tenía como finalidad la mejora del paisaje urbano a través de realizaciones artísticas en los espacios públicos e incorporar el graffiti al tejido cultural de la ciudad. Esto nos hicieron una transaccional pero quedó ahí, no sabemos nada.

El deporte base también se ve afectado por su poco interés en el fomento del mismo. Así nos encontramos con unas instalaciones municipales básicas deterioradas desde hace tiempo con un polideportivo como es el Poetas, donde las personas que sufren cualquier capacidad no deberían verse relegadas a usar la salida de emergencia, tienen derecho a entrar por la puerta principal. También hay riesgo físico de posibles caídas en el acceso a la entrada del mismo por el importante desnivel que hay y que no se ve mitigado con un pasamanos en el centro de las escaleras, que, sin duda, daría más seguridad tanto a los pequeños como a las personas más avanzada. Como ven ustedes, es una medida bastante poco coste económico.

Igualmente su pasividad también queda manifiesta en eventos de arraigo que han tenido que ser cancelados como es la carrera infantil que viene celebrándose desde hace más de una década. El resultado de su gestión en este barrio, en el terreno del deporte base es francamente negativo. En el primer caso, por la deficiente situación en el que se encuentran las pistas. En el segundo, por los problemas de accesibilidad con que cuenta el polideportivo, y el tercer caso por las trabas y por la inacción que ejerce la Junta de Moncloa-Aravaca hacia una fiesta deportiva que cuenta con la ilusión y la participación de los vecinos más pequeños del barrio. Por cierto, también se les ha quitado la ilusión de poder disfrutar de una modesta pero ilusionante cabalgata de reyes. Su apoyo en este tema también es nulo.

En cuanto a los espacios públicos planteamos la necesidad de rehabilitación de la plaza conocida como Ahorramás, si ya existe un proyecto para la misma, como ustedes nos han dicho en Plenos anteriores, requerimos que se nos entregue y que se dé a conocer a

los vecinos y vecinas del barrio. Es más, pensamos que ustedes deberían haber contado con sus aportaciones e ideas antes de haber realizado este proyecto.

Bueno, esta breve sinopsis de alguno de los problemas más acuciantes de Valdezarza nos lleva a hacer la siguiente proposición:

“Que esta Junta haga que se cumplan las condiciones necesarias para el aprovechamiento de los espacios del Centro Cultural Julio Cortázar.

Que se tomen las medidas necesarias para que nuestro Distrito pase a ser el próximo de la puesta en marcha del programa de grafitis del Ayuntamiento de Madrid.

Que se adecue el polideportivo Poetas en cuanto a su accesibilidad.

Que se tomen las medidas necesarias desde esta Junta para que la carrera infantil Valdeconejos-Puerta de Hierro se lleve a cabo en su próxima edición.

Y que se nos dé cuenta del proyecto de rehabilitación y se nos entregue copia del informe del mismo de la plaza del Ahorramás”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

El problema de nuevo viene incluso en el origen de su proposición y voy a intentar recorrer todos los puntos de su larguísimo y, como siempre, catastrófico estado de la situación.

Usted dice que el Centro Cultural Julio Cortázar, al que reconoce como referencia del Distrito está infrautilizado. La utilización del centro, de las aulas, es intensiva puesto que la programación de éstos ocupa de lunes a viernes la totalidad del horario del centro, extendiéndose algunos de los talleres a los sábados por la mañana. La sala de lectura, si usted ha pasado por allí lo habrá visto, tiene también una alta ocupación por parte de jóvenes y no tan jóvenes, por vecinos del Distrito en su horario, que es bastante amplio, de lunes a viernes de 9 de la mañana a 9 de la tarde y sábados, domingos y festivos de 9 a 2 y de 3 a 9. Con respecto a la sala de exposiciones y al salón de actos, se recogen actividades por solicitudes de los vecinos, asociaciones de los vecinos que cumplen las condiciones mínimas para la celebración de los eventos y, sin ir más lejos, en las próximas fechas, por ejemplo, se va a inaugurar el tradicional mercadillo de la asociación San Federico, que se celebra todos los años, como siempre. No hay ningún problema en ese sentido, con lo cual, como ve, la realidad de nuevo choca con su discurso catastrofista, y algo que está infrautilizado no está ocupado todos los días del año. Tendría que mirar eso.

Introduce usted la duda que va a ocurrir algo por hacer unas cosas en el tejado. Cuando se hace una obra se hace con todas las condiciones de seguridad necesarias para este tipo de actuaciones, no introduzca usted la duda de que algo va a realizarse mal, porque no es el objetivo como no lo ha sido nunca y de hecho, todas las obras que se realizan, no suele haber, en casi ninguna, problemas. O sea, que eso está absolutamente fuera de lugar. Y en cuanto a los desperfectos que ha dicho son desperfectos que ya han sido solucionados por parte de los servicios, en fin, yo creo que simplemente es para alimentar su situación negativa de todo lo que ocurre en el Distrito a pesar de que los hechos se empeñan en demostrarle que usted está equivocado.

En cuanto a los grafitis dice que elaboramos una transaccional, ¿y usted la recuerda? Porque claro, es muy fácil decir, ¿se acuerda de lo que dijimos en esa transaccional? Pues le aconsejo que la mire a ver qué es lo que pone y a ver si entonces estamos cumpliendo o no porque, igual todavía no es el momento de hacer lo que usted está haciendo.

En cuanto al polideportivo me informan de que el polideportivo es accesible para personas con problemas de movilidad, con lo cual, no creo que sea necesario ahondar más. Pueden acceder a las instalaciones, lo cual, no encuentro el problema. Y no sé si me dejo algo más, en cualquier caso le contesto en la siguiente.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Mire, nosotros presentamos esta proposición recogiendo el sentir de los vecinos y vecinas, de las distintas asociaciones y de nuestra propia vivencia en el barrio de Valdezarza, y les decimos que hay que hacer mucho trabajo en el barrio, en las áreas que toca esta proposición debo decirle que ustedes hacen muy poco. Si funcionan determinados servicios e instalaciones como pueden ser el centro cultural o los polideportivos es por el esfuerzo que se hace desde los centros por parte de la dirección y del personal porque, desde esta Junta no se facilita ningún apoyo, es más, podemos decir que de la Junta y del Concejal del Distrito prefieren no saber y lidiar ellos con su día a día. Esa es la situación actual. Como les hemos dicho aquí en muchas ocasiones ustedes no hacen nada por revitalizar los barrios de nuestro Distrito, por darles una identidad. Se quedan en el escaparate. Unas cuantas representaciones, ya sea de teatro o de ópera, unas pobres fiestas anuales no bastan para decir que se trabaja en el Distrito por la cultura y los jóvenes.

Su forma de gestionar el deporte base es inexistente. Esta Junta no promociona, no impulsa, no hace su trabajo y les pedimos que, por lo menos, no entorpezcan el trabajo que hacen otros. Faciliten, para que puedan hacerlo, los medios necesarios para que la carrera popular se celebre en su próxima edición. Otros distritos lo hacen y apoyan iniciativas como ésta. Por tanto, no creen ustedes diferencias que perjudican a nuestros barrios. Esta Junta con el Sr. Concejal a la cabeza no se preocupa por mejorar los espacios públicos. No cuenta con los vecinos y vecinas, con las asociaciones que tienen que pelear por conseguir y lograr por ellos mismos iniciativas que deberían contar con el apoyo de esta Junta, y ese apoyo se debe hacer aquí, en el Pleno, de una forma transparente y clara y no en esas reuniones en despachos a las que insta el Sr. Concejal, a asociaciones o vecinos porque esas, cuando se producen, ya sabemos por experiencia que no dan ningún fruto. Y no decimos, por supuesto, que el Sr. Concejal no deba reunirse con los vecinos y vecinas y con las asociaciones, faltaría más, pero una acción política y una gestión de Distrito va más allá de una reunión en un despacho.

Y, en concreto, creo que no me ha contestado usted prácticamente a nada, me contesta que en el centro cultural hay una programación de actividades en las aulas, sí, perfecto. Yo es que eso no lo discuto. Lo que le estoy diciendo que hay espacios vacíos, sala de teatro, hall, salas adyacentes que, por lo menos, hasta ahora, yo no sé si va a cambiar en un futuro y espero que sí, su política pero hasta ahora, están vacías y no se utilizan. O sea que yo no le estaba hablando de las aulas. Tampoco me dice usted, por qué no está incluida la sala de teatro en el contrato de mantenimiento; tampoco me contesta.

Me dice que en el polideportivo puede entrar gente con discapacidad; lo que yo le digo es que no entren por la salida de emergencia, que entren por la puerta principal que es por donde tienen que entrar, y si usted ha pasado usted habrá visto el desnivel que hay en las escaleras. Por eso es el tema del pasamanos.

En definitiva es que no me ha contestado prácticamente a ninguno de los puntos que yo le estaba diciendo. De la plaza del Ahorramás, de la cual ya hemos hablado aquí, tampoco me ha contestado. Le he dicho que si hay un proyecto que nos lo enseñe, que deberían haber contado con los vecinos y vecinas y con las asociaciones. Bueno, no sé ese proyecto dónde está, no sé si ustedes lo van a traer aquí, no sé lo que están haciendo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Esta iniciativa del Grupo Socialista a nosotros nos parece muy coherente porque que se cumplan las condiciones necesarias para el aprovechamiento del Centro Cultural Julio Cortázar porque parece ser que no se está aprovechando lo suficientemente bien; que se adecue el Polideportivo Poetas en cuanto a su accesibilidad es una cosa que tampoco se ha hecho, entonces, esto habrá que hacerlo, lógicamente.

Que se tomen una serie de medidas necesarias para que la carrera infantil de Valdeconejos-Puerta de Hierro se lleve a cabo en su próxima edición pues me parece que tampoco tiene que haber ningún argumento en ese sentido para que eso no se pueda hacer. Y que, en todo caso, si hay un proyecto de rehabilitación se nos entregue una copia del informe a cada uno de los grupos municipales sobre la plaza del Ahorramás, pues parece totalmente procedente.

Nosotros vamos a votar a favor por coherencia y porque, además, entendemos que todos los puntos que se están solicitando en esta iniciativa del Grupo Socialista instan casi a la participación vecinal, o sea, con ello se lograría mucha más participación vecinal.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Sí, la verdad que a pesar de las palabras, la realidad aquí se cuela continuamente más de los que le gustaría al PP. Y se cuela una realidad que es un barrio con unos problemas evidentes que han venido aquí a través de los grupos de la oposición, que han venido aquí a través de las asociaciones de vecinos reiteradamente. O sea, la plaza del Ahorramás, el centro cultural, los polideportivos, son temas que estamos planteando de forma continua.

Ustedes hacen poco y, en todo caso, a remolque si es que hacen algo pero esa realidad de deterioro de las instalaciones, esa plaza del Ahorramás que ahora, bueno, no han discutido el nombre por lo menos, que está ahí. Esa es la realidad, lo que todo el mundo le llama a una cosa ustedes le llaman otra, y ustedes no sigan negándose a dar solución a unos problemas que continuamente vienen aquí fundamentalmente por el tejido vecinal que

está en ese barrio que lo está planteando de forma sistemática a través de los grupos de la oposición, directamente, y ustedes siempre negando la mayor, no hay problema..., los hay.

Yo sólo voy a poner una anécdota respecto a la utilización del centro cultural. Claro, ustedes a veces lo dejan, se pidió un acto para la presentación de un libro y nos lo dejaron, claro, dos días antes del acto, que yo en conversaciones ya con la directora del colegio que -ya te dicen eso de, por cierto, técnico que pagas tú, bueno vale, lo pagamos, ya se lo dije-, cómo vamos nosotros a estar esperando a que dos días antes de un acto al que queremos dar publicidad para organizarlo, nos vemos obligados a prescindir de ese local porque nosotros queremos difundir que se presenta un libro y no vamos a hacerlo dos días antes como es natural. Ésa es su preocupación por la utilización. El Sr. Concejal afirmaba con la cara sonriente que sí, lo hemos concedido, hombre, dos días antes, es un chiste, nosotros no vamos a estar esperando para hacer carteles y convocar un acto de presentación de un libro. Ése es su concepto de los espacios públicos, ustedes racanean, no les interesa que la gente haga actividades, que la gente se reúna, que la gente participe. No les interesa y este barrio está como está y toman nota, y es muy oportuna la propuesta que trae el PSOE porque empieza a globalizar el problema del barrio, no sólo parcialmente.

Hay otra pregunta más sobre el barrio que viene después y vamos a empezar a tener una visión de un barrio con muchos problemas, y vamos a abordar el tema sin ocultarnos en no sé qué cifra no sé qué dato, aceptemos esa realidad, escuchemos a los vecinos que vamos a tener ahora mismo la oportunidad de hacerlo y tomen ustedes medidas para arreglar esos problemas que son reales por más que se empeñen en que no existen. No digo más.

El Concejal Presidente manifestó:

Antes de darle la palabra a D. Ángel Cuellar quiero pedirle disculpas por eso. Asentía en mi ingenuidad pensando que se había hecho el acto, porque ahora les diré que en el Julio Cortázar bueno, no le voy a dar un dato porque no quiero prejuzgar ni condicionar la intervención de D. Ángel y del portavoz del Partido Popular. Le pido disculpas, la próxima vez que quiera usted hacer algún acto, que no digo de antemano que se conceda, se estudian todos por su contenido uno por uno, le garantizamos que, como mínimo con dos semanas de antelación, pero claro, también tiene que estar hecha la petición antes de dos semanas de antelación, le contestaremos y, en este caso, que mi ingenuidad me llevaba a pensar que se había hecho el acto le pido disculpas.

A continuación dio la palabra al Portavoz de la Asociación Poetas-Dehesa de la Villa.

D. Ángel Cuellar Larrañaga indicó:

Acepto también la comparación que ha hecho cuatro veces de mi persona con otra persona que transita por aquí, con otra persona que es más joven y más guapo que yo...

El Concejal Presidente señaló:

Yo lo que quiero decirle es que yo le he hecho un halago a su presencia aquí, nada más, y que los que hayan hecho otros... Entre a fondo en el asunto por favor.

D. Ángel Cuellar Larrañaga continuó:

En cuanto al primer punto, el centro cultural, todo lo que se ha oído aquí de los partidos, tengo que decir que el vocal del PP está totalmente obsoleto en las cifras o se pasea poco por el centro cultural. No, esa ocupación no es real, ni las salas ni el auditorio ni nada, nada es real de esos datos. Por favor, que se los corrijan porque es un error traerlos aquí. Después, cuando uno pide, o pedimos para hacer cualquier acto como asociación o como vecinos se nos contesta dos días antes, cómo preparamos un acto de ningún tipo, ni con los vecinos ni con nadie, no da tiempo, es imposible. Siempre que cuando se autorice, que en la mayoría de los casos se nos deniega completamente la utilización del centro. Está totalmente infráutilizado para los vecinos, se hacen actos, naturalmente, pero sin contar con los vecinos ni con nadie. No me parece bien ni mal, es lo que hay, no tenemos opción ninguna en cuanto al centro cultural.

En cuanto al polideportivo, también estamos en las mismas. No sabemos quién maneja el centro, cómo hay que pedir la cancha para utilizarla. En cuanto a los accesos, usted ha dicho aquí, es imposible las escaleras..., habrá que subir en brazos a las personas que no puedan, no tiene otro medio, y meterlas por la puerta de atrás, como cuando se saca el cubo de la basura, me parece que no es correcto, no es un trato para las personas de mi barrio. Eso por otra parte.

En cuanto a la plaza de Ahorramás, de Antonio Machado o Luis Bárcenas..., no sabemos nada, se dijo en un Territorial que habría presupuesto y que se iba a hacer un proyecto, ¿sabemos algo de ello Sr. Presidente? Son los tres puntos que quería hablar.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Voy a intentar contestar a todo, he ido tomando nota. Pedirle disculpas porque según he terminado mi intervención me he dado cuenta que no le había contestado a la plaza, lo voy a hacer ahora.

Usted sí que ha dicho que está infráutilizado y lo ha dicho a viva voz aquí, ha dicho que está infráutilizado y me dice el Sr. D. Ángel Cuellar que los datos están desactualizados, los datos tienen fecha de ayer. Usted entiéndame que a mí me dicen que están utilizadas todas las aulas y yo me lo creo. Evidentemente le puedo asegurar que no voy todos los días por allí, pero cuando yo he ido he visto gente, sí. No le puedo negar la mayor. Yo, evidentemente no voy todos los días a todas horas pero cuando voy hay actividad, cuando voy hay gente en el aula de estudio, en las aulas de actividades. He ido incluso un sábado y hay actividad, con lo cual, no es que dude de su palabra, pero usted entiéndame que no voy a dudar de la palabra de quien me firma este informe diciendo que la ocupación del centro es la que es, lo siento. No sé si todas las salas o muchas de ellas, pero yo tengo que creer tanto su palabra como la de la persona que me firma con su nombre y su cargo en este informe.

Yo lamento mucho que, en algún caso, haya podido ocurrir, como ha dicho el Concejal, un desfase en la concesión de la cesión, pero yo no le daría un ejemplo o dos a nivel de categoría. Ya se ha comprometido a que, en la medida de lo posible, se intentará solventar..., también hay que tener en cuenta con qué plazo se presenta la solicitud para la utilización de ese espacio.

En cuanto al polideportivo desconozco cuál es el procedimiento para solicitar el uso del polideportivo pero estoy absolutamente seguro de que cualquier vecino acude a la recepción

del polideportivo y le informarán absolutamente de cuál es el procedimiento para hacer esa petición. A mí me gustaría ser serio, a mí eso de comparar la puerta trasera por donde sacan las basuras, no me parece muy adecuado. Yo lo que diría es que no todos los edificios tienen habilitados todos sus accesos para personas con movilidad reducida, en muchos casos, porque es imposible por cuestiones del terreno donde está el edificio, a veces es imposible, técnicamente, hacerlo. Lo que se procura, y es el espíritu que hay en las leyes para facilitar el acceso de todas las personas a las instalaciones es que se pueda acceder a las mismas. Yo no soy técnico, ni arquitecto, pero yo no sé si en la escalera principal no se puede hacer una rampa porque el espacio que haría falta para la pendiente que tiene la rampa ocuparía demasiado espacio, lo desconozco. Pero existe la posibilidad de que todos los usuarios accedan al polideportivo, sí, a mí me dicen que existe la posibilidad de que todas las personas accedan al polideportivo. Entiendo que no por todas sus entradas y que lo ideal sería que por el acceso principal hubiera un acceso a minusválidos pero técnicamente, a lo mejor, en esa entrada no es posible. No comparemos..., se puede acceder, a mí me dicen que sí, yo me lo creo.

Sr. Muñoz, usted se ha olvidado referirse a la transaccional de los grafitis. La próxima vez me lo puede traer que estamos esperando a que el plan piloto tuviera un efecto antes de sumarnos porque sí a los hechos vamos a ver cómo ha resultado para ver si el resultado es positivo o negativo, por eso se hacen experiencias piloto. Usted dice, me ha sorprendido mucho que usted diga que no se potencia el deporte base cuando en el último Consejo Territorial vinieron precisamente los servicios municipales de deporte a explicarle todo el proyecto de deporte base del Ayuntamiento de Madrid, o sea es que si me lo llega a decir antes de esa reunión pues entendería que usted desconoce ese plan, pero como usted sabrá, existe un plan municipal para la promoción del deporte base, que se le explicó con pelos y señales en ese Consejo Territorial, que se sometió a sus preguntas, que creo recordar que usted no tuvo ninguna pregunta, pero que podría haber preguntado lo que hubiera querido a los técnicos encargados del desarrollo de ese plan municipal de deporte base, o sea que sí existe. Entonces, me sorprende un poco que traiga eso.

Y, en cuanto a la plaza, de verdad que estoy cansado de debatir sobre esta plaza o su nombre. Como curiosidad, incluso el Ahorramás la denomina Antonio Machado, , le he traído un google maps, le traigo hasta el que ustedes nombran. Y si quieren le vuelvo a enumerar otra vez todas las calles o plazas de Madrid que reciben popularmente un nombre distinto al que originalmente tienen. Empezamos por Atocha, Glorieta de Carlos V, entonces no sé, si ustedes quieren un expediente específico saben que existe un procedimiento para pedirlo, yo no puedo venir aquí y entregarles un papel porque sí. Ustedes, como vocales vecinos, igual que cualquier asociación que esté implicada puede solicitarlo por escrito al órgano que depende que, como ustedes bien sabe, no es esta Junta. Yo les he traído el plan publicado por el Ayuntamiento de Madrid en los medios de comunicación y en la página web donde se anuncian las obras de remodelación de esa plaza. No está el plan terminado y por eso no puedo traerle un plan terminado con las actuaciones concretas. Usted tiene interés, sabe perfectamente, a través de su grupo que puede solicitarlo como otros tantos, como la información que ha solicitado sobre los contratos que hacía antes referencia el Concejal Presidente, pero no me vengan con demagogia diciendo ustedes no me traen. Pídanlo por el procedimiento adecuado y se les dará por el procedimiento adecuado, entonces, me parece que es volver sobre lo mismo una y otra vez para alimentar esa situación catastrofista que a usted tanto le gusta.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente manifestó:

Una vez dicho esto, y como no he querido condicionar la intervención de ningún grupo debo decir que, el otro día firmé cuatro peticiones de uso del teatro Julio Cortázar, que me chocó tanta petición y se firmaron las cuatro examinándolas previamente y dije, a ver si cuando me dicen a mí que no se usa el Julio Cortázar es porque es una formulación genérica que está haciendo fortuna o es que realmente es así. Y es que resulta que el 95% de las peticiones se han atendido positivamente. El 95% de las peticiones del Julio Cortázar se han atendido positivamente, lo digo para que nadie le lleve a un engaño. El 95% de las peticiones, yo estuve el otro día en el Julio Cortázar viendo una presentación de las mujeres del Quijote y estaba lleno el teatro. Y todas las peticiones, recuerdo de memoria, el colegio Lepanto, no sé si el de Eugenio María de Hostos, un par de orfeones y actividades en Navidad. Por tanto, hay mucha más petición, como de cinco a uno, para utilizar el Julio Cortázar que el Centro Cultural Moncloa.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7, Proposición nº 2014/1082574, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a participación ciudadana y vecinal en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas inició la defensa de la proposición:

La participación ciudadana en los ayuntamientos es primordial, a través de asociaciones de vecinos, deportivas, culturales, juveniles... Se logra la transversalidad entre los ciudadanos que dan vida a los barrios, hace que se conozcan los vecinos y en momentos difíciles tratan con sus medios e imaginación de solucionar problemas vecinales.

El barrio de Valdezarza cuenta con el mayor número de asociaciones del Distrito, no sólo inscritas sino que funcionan y participan y la única asociación de mujeres, creo.

Hace años, en los Plenos, al menos tres o cuatro asociaciones tenían preguntas, sabíamos de los problemas y las necesidades de los barrios y colaboraban proponiendo iniciativas. En la actualidad la relación es casi nula. No se tienen en cuenta sus peticiones ni criterios, las subvenciones son simbólicas, no se le permiten actividades que se venían realizando durante años. La Asociación Mujer y Progreso no tiene un espacio donde realizar sus actividades cuando desde su funcionamiento contaron con un local en dependencias municipales del barrio. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición:

“Que se tengan en cuenta las peticiones y sugerencias de las asociaciones de vecinos en actividades que tradicionalmente se han realizado en el barrio, fiestas eventos deportivos y en las propuestas que presenten para la mejora de Valdezarza.

Que se facilite a la Asociación Mujer y Progreso un espacio para realizar sus actividades.

Que se dé más contenido a los Consejos Territoriales y que se reúnan con más frecuencia para comprobar los resultados de los acuerdos tomados anteriormente. Que sean

de verdad un lugar de participación ciudadana donde los vecinos se sientan parte y protagonistas de las mejoras de sus barrios”.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Miranda de Larra manifestó:

Quiero empezar saludando y agradeciendo la presencia a las asociaciones de vecinos que, como pueden observar, este Pleno siempre ha estado abierto y no solamente abierto a la presencia sino también a la participación. No es la primera ocasión sino que, además, en los últimos Plenos es una práctica que está aumentando.

Por contestar, en primer lugar creo que ya se tiene en cuenta la opinión de los vecinos, las sugerencias no solamente en cuanto al barrio de Valdezarza sino en todo el Distrito. Existen diversos canales, existe el programa SyR para contestar a todas las instancias y preguntas remitidas tanto físicamente como también a través de la página web; existe el Consejo Territorial al que ahora haremos referencia y también existe la participación y preguntas en Plenos, como hemos visto, que son públicos que participan asociaciones y vecinos, algunos de manera bastante habitual. Es decir, que no está restringido, en ningún caso y, además, tanto este grupo como el Concejal Presidente tienen en cuenta los comentarios y las sugerencias que se practican.

Si el objetivo de la proposición, además de revisar la participación es que se adecuen instalaciones para una determinada asociación, cosa que es completamente lógica y, además, está en su derecho, yo lo que creo que debe hacer es, inmediatamente solicitar esas instalaciones. Según me han dicho, en la mayoría de las ocasiones se ha aceptado esa solicitud. Por lo tanto, no existiría ningún problema y es algo a lo que este grupo municipal anima, a que se soliciten las instalaciones para el periodo siguiente.

Y, en tercer lugar, sobre el Consejo Territorial, no solamente el Consejo Territorial se rige a través de una normativa específica que es el Reglamento Orgánico, sino que además ese Reglamento Orgánico regula cuál es la periodicidad de sus reuniones, los contenidos..., es decir, establece una serie de funciones, entre ellas la de proponer a este Pleno de Distrito la inclusión de determinados puntos en el orden del día como así ha ocurrido en otras ocasiones este mismo año y exponer y defender ante este Pleno también esas cuestiones. Es decir que está articulado para poder defender y para poder llegar a más cuestiones, es decir, no hay un límite de proposiciones que se puedan tratar, no hay un límite, eso sí claro, se tienen que defender aquí las que hayan sido aprobadas en el Consejo Territorial y aún así, creo recordar, este mismo año en los últimos meses se debatió aquí una proposición que no había sido todavía tratada ni defendida ni tenía una conclusión en el Consejo Territorial.

Es decir, yo no creo que solamente se tienen en cuenta las opiniones de los vecinos y de las asociaciones de vecinos y del Consejo Territorial, por supuesto, sino que, además, se ha tenido en cuenta y se ha participado en este Pleno yo creo que con una gran generosidad en los tiempos porque, no recuerdo el momento en el que se haya cortado a determinadas personas porque hayan llegado al límite de tiempo ni que se haya cortado la posibilidad de tratar distintos órdenes, distintos asuntos en el orden del día. Por lo tanto, creo que las cuestiones que se están pidiendo ya se están llevando a cabo y en el punto de facilitar a una asociación un espacio, yo a lo que animaría es a que lo solicite. Simplemente.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas indicó:

Pues me alegro de que nada más tienen que solicitarlo y entonces se les facilitará el sitio, pero si es una asociación que no tiene subvención ni tiene nada y encima piden que tienen que pagar el técnico pues difícilmente va a poder hacer actividades, a lo mejor una extraordinaria una vez la pueden realizar, pero la verdad, si ellos allí hacían cine forum y más cosas y siempre han tenido un local que lo podían hacer, me parece difícil que ahora lo puedan hacer si tienen que pagar, cada vez que tienen que reunirse, a ese técnico.

Y luego después la participación es la que hay, pero ustedes creen que si fuera a las cinco o como era antes a las seis no creen que vendría más gente y habría más participación. Ahora estamos en una hora que hay que comer, si tienes hijos tienen que ir al colegio, unos vienen comidos y entonces puedes tener un corte de digestión y otros vienen que no han comido y se pueden desmayar cuando salen del Pleno. O sea que, no es una hora adecuada, yo creo, para tener los Plenos, pero en fin. Entonces vamos a seguir por lo que pedimos. Desde luego, lo que es la participación ciudadana en el barrio está abandonada, que es lo que nos ocupa. Aquí hace doce años, en este Distrito había, el barrio de Valdezarza, que es también un poco en lo que nos estamos centrando, podríamos considerar que era el que tenía más dotaciones de todo el Distrito, pero ahora en estos momentos se está quedando, desde luego, antiguo y las dotaciones que tiene son escasas.

El centro de mayores es inadecuado, se necesita más espacio o uno nuevo ya que tenía, cuando yo lo conocí, 3.000 socios y hoy cuenta con más de 5.000, o sea que se queda pequeño y la mayoría de las actividades están todas cubiertas y no pueden participar todos los socios que quieren. Todas las actividades aparte las tienen en el sótano. Yo creo que, aunque esté hablando de participación ciudadana, es necesario que se hiciera otro centro nuevo o que se ampliara el que hay, mejor que se hiciera uno nuevo. Son tantos socios que hay listas de espera para algunas actividades, como por ejemplo, tienes Internet, tienes para informática y entonces hay listas de espera que no se pueden cubrir. Estoy haciendo esta reseña porque de todas formas los mayores la participación la tienen en los centros de mayores, es ahí donde pueden hacer su participación y es ahí donde ellos colaboran para todas las cosas. Allí salen voluntarios que atienden a otros compañeros para cuando están enfermos les acompañan; allí también colaboran con la exposición esa que sí que tiene espacio en el centro cultural, la única que tiene, ahí también colaboran con ello. Es decir, que la participación de los mayores es allí, pero tampoco tienen gran participación porque lo que es en el centro de mayores ya lo discutimos también aquí una vez, no tienen la participación que necesitan, los programas les vienen dados, o sea que ellos no participan en todas esas cosas. Las actividades vienen dadas, los viajes vienen preparados. Ellos no tienen una iniciativa.

Y, siguiendo con la participación, a las AMPAS se las ha dejado apenas sin participación, lo mismo que a los consejos escolares y las asociaciones de vecinos, qué vamos a decir. Hace un año eran las que organizaban las fiestas en los barrios, sus presidentes y directivos contrataban artistas y grupos, que la mayoría de las veces eran vecinos del barrio y había participación masiva de los vecinos. La Junta del Distrito se encargaba de montar el templete y daba una subvención. Ahora se organiza desde la Junta de Distrito sin pedir opinión. No hay actividades infantiles y muy poca asistencia vecinal. Los Consejos Territoriales, al menos, se han reunido, que yo sepa, dos veces al año, eso es la lista que yo he visto de las veces que se había reunido este año el Consejo Territorial, dos veces y como mucho tres si desde que tomé nota, que ha podido haber en estos días uno,

pero hasta que yo lo vi eran dos nada más y, apenas, sin participación. En otros Distritos hay más de 12, esto quiere decir que allí funciona y que hay participación y resultados.

Luego, la cabalgata de Reyes ha sido una tradición en Valdezarza, Ciudad de los Poetas y Valdeconejos, y ha desaparecido porque la Junta no puede enviar a dos agentes municipales. La única asociación de mujeres del Distrito está en Valdezarza, Mujer y Progreso. Desde su creación hace 20 años o más, ha luchado por la igualdad y la participación de las mujeres con el compromiso de abrirse a la ciudadanía y así ha abordado trabajos como coeducación, violencia de género y estudios sobre las mujeres inmigrantes. Siempre contaron con un lugar donde reunirse y para hacer sus actividades, cine forum, conferencias, etc., en dependencias municipales, ahora no tienen dónde hacer estas actividades y tampoco tienen subvención. Esta asociación llegaba a publicar los trabajos que hacían y nos encontramos ahora que no tienen ninguna subvención.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

En cuanto a esta iniciativa del Grupo Socialista, en cuanto a los puntos 1 y 3, nosotros estamos a favor porque, siempre que sea tener en cuenta las peticiones y las sugerencias de las asociaciones de vecinos siempre mejorará incluso hasta la calidad de vida de Valdezarza, pero yo quería hacer una apreciación en cuanto al Consejo Territorial. Entendemos que sería muchísimo mejor que se reuniera con mucha más frecuencia, entendemos que tiene una periodicidad de dos sesiones pero sí es cierto, como bien ha dicho Dª Purificación, que en otras Juntas Municipales se han reunido en sesión extraordinaria, porque han convocado sesiones extraordinarias con temas concretos, en muchísimas ocasiones. Con lo cual, entiendo que se podrían convocar esas reuniones del Consejo Territorial, pero en concepto de extraordinarias por un tema en concreto. Y ahí se lograría también una mayor participación vecinal.

En cuanto al punto segundo de la iniciativa en la que se solicita que se facilite a la Asociación Mujer y Progreso un espacio para realizar sus actividades, yo aquí me haría una pregunta. ¿Por qué a esa asociación, Mujer y Progreso sí, y a otras no? Entonces, lo que debería hacerse yo creo que es crear unos criterios objetivos de concurrencia de todas las asociaciones que lo deseen, pero no ceder a dedo las instalaciones porque de esa manera lo que ocurriría es que se cumpliría perfectamente el Reglamento de Participación Ciudadana. Entonces así se podría, pero no con una exclusividad para una en concreto sino que todas las asociaciones tengan derecho y acceso a esas instalaciones, porque entendemos que hay que aplicar un criterio absolutamente igual y ecuánime para todas ellas.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Yo creo que aquí tenemos un problema..., la democracia que tenemos en este país es una democracia limitada y con bastante deficiencia, fundamentalmente porque entiende al ciudadano como un votante cuatrianual y poco más. No le da más capacidad de intervenir en política. Por eso ustedes cada vez que hablamos aquí de los vecinos se refugian en que

a ustedes les votaron hace 3 años, sea ahora la realidad social que sea, seguirán insistiendo porque es lo que les interesa, cada cuatro años se vota y nos olvidamos.

Nosotros tenemos otra concepción que incluso hasta el Reglamento de Participación Ciudadana que, cuando lo leí, me llamó la atención y tuve que mirar la fecha y descubrí que era suyo, del PP, pues léanselo otra vez porque ahí establece una filosofía de lo que debe ser la participación ciudadana bastante interesante, pero no la aplican, no les interesa. Ustedes han vaciado de contenidos los organismos que hay como el Consejo Territorial, porque al final son organismos inoperantes porque se reúnen, proponen y aquí se rechaza.

Me llama la atención que se diga que aquí se escucha a los vecinos, pregúnteselo a los vecinos que vienen aquí porque va a ser usted el único que piensa que se les escucha y se les atiende. Las propuestas vecinales que vienen aquí continuamente se rechazan. Esta democracia que limita el papel del vecino, eso sí, luego está la voluntad generosa del político profesional que deja al vecino hablar incluso por encima del tiempo permitido y le deja hacer preguntas y le deja hacer propuestas..., no, es que hay que ir más lejos y no se lo digo tanto al PP, que probablemente esto no lo va a entender nunca, a los demás.

Pensando en una corporación diferente a partir de las próximas elecciones donde quizá la mayoría sea otra, hay que ir más lejos y más lejos es favorecer que los vecinos realmente participen y tengan, no decir voto, pero mucha capacidad de decidir las cosas, que no dependa sólo que el político sea más o menos majete o quiera escuchar o no sino que tenga la obligación de escuchar en determinadas condiciones cuando está comprobado que eso es una opinión mayoritaria de los vecinos, por ejemplo vía referéndum.

La propuesta del PSOE viene muy al pelo, aquí el vecino es un agente pasivo, insisto, que se tiene la educación de dejarles hablar, no siempre. Se deja entrar a todos los vecinos, mentira, hay un recurso ante el Defensor del Pueblo por una actuación en esta Junta Municipal donde se le negó el acceso a los vecinos durante dos horas, que no es verdad lo dirá el Defensor del Pueblo porque ahí está, se impidió el acceso durante más de dos horas a los vecinos usando a la policía antidisturbios. Y lo más grave es que no se escucha a los vecinos, podemos hablar del Consejo Territorial, o le damos capacidad a ese Consejo de que sus propuestas vayan a algún lado y sean aprobadas o languidecerá porque nadie va a perder el tiempo en ir a una reunión donde lo que se propone no avanza, que es sistemáticamente lo que está pasando.

Es meritorio que los vecinos sigan viniendo aquí a hacer propuestas a esta hora, que saben que no es la mejor para los vecinos, será la mejor para el Concejal, para los vecinos no, y sino pregúnteselo a los vecinos. Siempre estamos con los mismo, yo me puedo equivocar, pregúntenle a las asociaciones de vecinos si esta hora les parece adecuada, a ver qué les dicen, y si les parece que no hagan caso.

En definitiva nosotros vamos a apoyar la propuesta porque participación ciudadana hace falta y mucho más. Lo que tenemos que hacer en un futuro es cambiar los reglamentos y la normativa para que esa participación sea bastante más obligada a aceptarla y no aceptarla porque somos así. No, que sea obligatorio y que los vecinos puedan participar en la gestión, en los presupuestos, en la política, y no que haya cuatro listos, no me refiero a aquí, que saben lo que les conviene o no a los vecinos y deciden por ello, o cuatro técnicos que son los que siempre tienen la última palabra. No, la política la tienen que hacer los ciudadanos y no los políticos profesionales que viven todavía de esto.

El Concejal Presidente dio la palabra a la representante de la Asociación Poetas-Dehesa de la Villa, quien manifestó lo siguiente:

Simplemente decir que, lo digo con todo respeto pero con toda sinceridad, la participación que tenemos es de caricatura, es decir, lo que hay es una sociedad adormilada y así funcionan mejor las cosas, es decir, la participación es tomar compromisos, es hacer aportaciones, pero, sobre todo, es que aquellos que tienen que tomar las decisiones escuchen, nosotros lo hemos dicho aquí, que las propuestas que hacemos es muy llamativo que ninguna sea razonable, que ninguna consiga pasar los filtros y la democracia, sobre todo, y la participación hay que estimularla y eso es una obligación de los poderes públicos, es decir, es una obligación también de esta Junta Municipal.

La realidad es que nosotros estamos bregando día a día con unos recursos pequeñísimos por pelear por locales que te los quitan o te los dan o a lo mejor no los puedes usar, entonces, aquí yo veo que, no sé si por desconocimiento porque desde luego por mala fe no, a lo mejor por un contenido ideológico que me preocupa yo creo que ustedes no perciben de verdad la realidad y hablan de cosas diferentes, estamos oyéndolo aquí todo el rato. Se hacen preguntas concretas y ustedes contestan de otras cosas, entonces se convierte en un diálogo de sordos cuando no en una tomadura de pelo. Yo apuesto más porque a los vecinos se les está tomando el pelo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Miranda de Larra indicó:

En primer lugar, voy a hacer referencia a la cuestión del acceso. Yo le puedo asegurar que todas las veces que he estado no he visto que hubiese ningún problema de acceso salvo en ocasiones por un tema de overbooking que ya se le explicó. Usted dice que es mentira y que por eso está en donde está. Bueno, pues será mentira o será verdad después de quien se tenga que pronunciar. Me refiero a las palabras del Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

Se nos dice que no se escucha, bueno, yo tengo la sensación de que aquí se hace un fuego. Cuando se toma una decisión y se dice que está respaldada por la mayoría y entonces nos dice que tenemos una sociedad adormecida y tenemos una democracia en este país limitada y deficiente. Cuando tú gobiernas, tomas unas decisiones y después se tiene un respaldo, es que la sociedad está adormecida y la democracia es deficiente, pero, sin embargo, cuando viene alguien aquí que no es la mayoría, que es minoritario y se le dice que no por el criterio que sea es que falla, es que no se escucha, y, además, se dice que no se aprueba nada. Hoy mismo se van a aprobar tres asuntos. Ya dos se han aprobado, una se ha hecho con transaccional, otra se ha aprobado a mitad de grupo y otra se va a aprobar previsiblemente en unos minutos. Es decir, se aprueban cosas que propone la oposición, sí, se transaccionan, sí, debaten, sí, se rechazan otras, por supuesto, también. Cada uno tiene un criterio, cada uno tiene una forma de ver las cosas y eso no significa que haya un contenido ideológico, porque mire, he tenido la ocasión de escucharla en otro momento hace no muchos meses y dijo exactamente las mismas palabras con el mismo sesgo ideológico que usted le preocupa y a mí también porque si usted piensa que la sociedad está adormecida no creo que sea una cuestión de que participen más o menos porque esté adormecida. Oiga, pues que participen más, si es que nadie les impide participar, es que no es verdad que es una democracia, la de este país, limitada y deficiente y menos aún aceptable que lo diga un grupo que tiene otras concepciones de democracia menos limitadas y menos deficientes como las que son en otros países que ya hemos citado en

otras ocasiones, me refiero a otro grupo..., espero que no esté diciendo que tengo caradura por decir una verdad. Creo que usted no ha hablado de democracia, ha hablado de sociedad adormecida, que son dos cosas distintas.

Entonces, no perdona, yo no he insultado a nadie. A la sociedad la ha insultado la asociación a los que ustedes representan que la ha llamado adormecida, yo no lo he calificado de ninguna manera, creo que no está adormecida, de hecho, creo que es participativa y creo que, sobre todo, no está limitada. Cualquiera puede participar más o menos en función de lo que individualmente deseé.

Quiero hacer referencia también, porque la portavoz del Grupo Socialista se ha referido a los horarios de los Plenos, nuevamente, que es un tema bastante recurrente, yo creo que hay opiniones para todos los gustos, es decir, las dos de la tarde, a unos les pueden venir mejor y a otros les pueden venir peor. Yo creo que también que las ocho de la tarde es una hora en la que habrá quien termina de trabajar y tendrá más dificultades para conciliar ya no su vida laboral y familiar sino a lo mejor su vida personal con la actividad política de participar en este Pleno. Es decir, hay criterios y me temo que todos son igual de válidos.

Sobre las cuestiones de las actividades de mayores. No es cierto que no participen, un ejemplo de la participación de los mayores es que pueden elegir presidentes de cada centro y eso es una manera de participación bastante directa que tienen los mayores.

Por último, y por cerrar, no es que a una asociación se la vaya a permitir la utilización de unas instalaciones por ser esa asociación, ni a esta ni a ninguna, es decir, está abierto a todas la solicitud y, además, aprovecho y lo hago extensible a cualquier asociación. En este caso en concreto hasta el año 2010 nunca han tenido ningún problema en utilizar unas instalaciones. Desde el año 2010 hasta el año 2013 tampoco se les ha puesto pegas en utilizar el aula porque había caído la participación en los cine forum y en el año 2013 por la razón que sea ha sido la única excepción. Yo creo que una vez se haya denegado una utilización y unas actividades que ya le digo, existe una justificación y, además, no solamente para esta asociación sino para todas y entre esa justificación está la utilización del centro para actividades ordinarias del propio centro como, por ejemplo, unas funciones de teatro que están previstas para esta navidad o que se esté utilizando el centro para otras cuestiones, como por ejemplo, y le contesto al tema del Consejo Territorial, no solo se ha reunido dos veces, se ha reunido tres y se va a reunir una cuarta el día 2 de diciembre que creo que ya está convocado a las 5 de la tarde, precisamente en el Centro Cultural Julio Cortázar. Es decir, hay actividad en el Consejo Territorial, todas las asociaciones pueden solicitar las instalaciones y se les denegará o no en función de la utilización de ese día en concreto en el centro por sus actividades ordinarias como es lógico y natural.

Y, por último, sí que creo que es importante tener una cuestión muy clara, y es que la participación de los vecinos no es exactamente igual a las asociaciones vecinales. Moncloa-Aravaca tiene alrededor de 120.000 habitantes. Estos 120.000 habitantes valen lo mismo que los que sean, no tengo ni idea, que estén metidos en todas la suma de las asociaciones. Es decir, yo soy una persona que está asociada, yo participo en varias asociaciones, pero mi voto no vale más que el de fulanito que no participa en las asociaciones; es decir, este Pleno que sí representa a todos los ciudadanos, a todos sin distinción, tiene que velar por el beneficio de todos los ciudadanos del Distrito. No solamente de los ciudadanos que estamos o que tenemos la fortuna de estar asociados y participar más o menos.

Entonces, no podemos confundir que aceptar lo que diga las asociaciones no es aceptar lo que dicen los vecinos. Por supuesto, se escucha a los vecinos más allá de que los vecinos estén organizados como asociaciones o estemos organizados como asociaciones, se escucha no solamente por parte del Concejal Presidente, que eso me consta, sino que, además, se escucha por parte de este Pleno que no es solamente el Grupo Popular, sino el Grupo Socialista, que tiene reuniones con los vecinos, el Grupo de UPyD, el Grupo de Izquierda Unida y el Grupo que les habla. Es decir, existe esa escucha pero tenemos que no caer nunca en la trampa de pensar que solamente es vecino el vecino asociado. Son vecinos todos, los 120.000 vecinos de Moncloa-Aravaca, los 3.200.000 vecinos que tiene el Ayuntamiento de Madrid, y, por supuesto, velar por los intereses de los ciudadanos es velar por todos ellos, no solamente por los que están asociados.

El Concejal Presidente dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Casillas puntualizó:

Cuando ha dicho que los mayores participan eligiendo su presidente, es verdad que los eligen pero siempre en las juntas directivas hay un representante del Concejal o de la Junta Municipal que no tiene voto pero está presente.

El Concejal Presidente indicó:

A ver, D^a Purificación, no, no, yo creo que si le estuviese escuchando D^a Charo González, las elecciones a los mayores votan lo que quieren los mayores. Hay un representante de la Junta para velar por el "fair play", ahí sí que no, por favor, es que está insinuando usted que, los presidentes de los mayores son los que dice esta Junta.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente manifestó:

Yo sí que quería decir, y quería hacer una intervención si se me permite porque éste es un tema recurrente en esta Junta y ya va casi camino de ocho años el tiempo que llevo yo aquí y que parece un tema muy importante en lo que es política y ciencia política. Vamos a ver, yo creo en la participación pero no creo que la participación que puede mejorar la democracia la pueda sustituir, porque lo importante, no lo podemos perder de vista, más importante que la participación es la democracia representativa no directa, no podemos con 47 millones de españoles intermediada que hace que por sufragio universal libre la gente pueda votar o no votar a sus representantes, pero, igualmente, lo siguen siendo. Lo digo por un motivo. Lo siento mucho pero la democracia liberal, -no lo digo yo lo dice un politólogo, un ensayista importante no tiene alternativa y el voto o la opinión o la manifestación libérrima y respetable de muchas personas por muchas que sean, no pueden sustituir por definición al total de los ciudadanos que son los llamados un día a las urnas y que votan o dejan de votar pero sus representantes están ahí.

Y, segundo, y yo lo siento mucho, no quiero que lo entiendan los socialistas como una crítica. Yo llegué a este Distrito hace 8 años y de memoria, creo que el Partido Socialista tenía en torno a un 27%-28% de votos en Moncloa-Aravaca. Desde entonces no he parado de oír de los socialistas que no hay participación, que no hay democracia directa, que no damos voz a los vecinos, que no damos voz a las asociaciones de vecinos y en estos 8

años que yo siempre he hablado, no olviden a los madrileños y a los ciudadanos de Moncloa-Aravaca, a todos, no los olviden, no me digan por qué a medida que ustedes hablan más de participación y de pésima democracia en Moncloa-Aravaca, el PP en Moncloa-Aravaca se dispara de votos y ustedes han pasado del 27% al 18% en 8 años. Háganselo mirar, háganselo mirar porque ustedes quieren ganar en lo pequeño y no ganan en lo grande. Cómo puede ser que ustedes que hablan de democracia vean que ahí tienen una contradicción impresionante. A lo mejor no tienen que preocuparse tanto de eso y preocuparse de que sean coherentes sus posiciones. Yo creo que perfecciona la democracia, el sistema representativo y de participación directa y no se encargan ustedes de conseguir el día elegido..., se lo recuerdo. El año que viene será el 25 de mayo para las elecciones y revierten ustedes una posición que les ha pasado del 28 % al 18% en 8 años cuando el Partido Popular ha pasado seguramente del 58% al 66%.

La Sra. Secretaria señaló:

Una cuestión de orden, el que ha pedido la palabra es Ángel Cuellar, si usted va a cederle la palabra a otro miembro de la asociación, si no le importa, lo dice para que se recoja en el acta.

El Concejal Presidente indicó:

No es un inconveniente, es una cuestión formal.

La Sra. Secretaria apuntó:

Dice a quién, el nombre de la persona que va a hablar.

A continuación dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Proposición nº 2014/1085610, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a movilidad en la zona de Ciudad de los Poetas y Puerta de Hierro-Valdeconejos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor inició la defensa de la proposición:

El texto que encabezaba esta proposición decía que la mejora de la movilidad de los vecinos y vecinas debe ser un objetivo permanente de las administraciones y en concreto de la municipal. Sin embargo, tenemos en nuestro Distrito muchos ejemplos que dejan claro que ustedes se han olvidado de esto. Valdezarza, y, centrándonos en la proposición de hoy, la zona de Ciudad de los Poetas y Valdeconejos son partes del barrio que llevan años, por no decir toda la vida, sin analizar y mucho menos cambiar y mejorar nada de lo referido a la movilidad. Hoy, antes de entrar en algunas medidas concretas ampliamente demandadas por los vecinos y vecinas y las asociaciones que las representan, queremos proponerle que usted lidere este proceso, que cree un espacio para el debate, para el análisis, para la decisión de cómo tratar y mejorar la movilidad en esta parte del Distrito que usted hace años tiene olvidada. Lo hemos llamado mesa para la movilidad pero su objetivo es tener un grupo de trabajo que revise la situación actual, que prepare un plan de futuro, un plan de movilidad que resuelva de forma secuencial y organizada una situación que no puede eternizarse como está.

Que usted, Sr. Concejal Presidente ponga a trabajar juntos a los técnicos municipales, a los grupos políticos y, por supuesto, a los vecinos y vecinas para diseñar un plan que haga que la movilidad en esta zona sea un tema resuelto para los próximos 15 ó 20 años.

Qué mejor manera de intentar cerrar una legislatura perdida para esta ciudad, para los barrios y para los vecinos que creando espacio para el debate y resolución de problemas. Sr. Concejal Presidente, hay muchos temas que tratar y resolver. Calles en Ciudad de los Poetas con tráfico en ambos sentidos, coches aparcados encima de las aceras que hacen que andar por ellas sea prácticamente una competición de salvar obstáculos, pero que se hace imposible cuando la persona tiene dificultades para su movilidad o simplemente va con un bebé o con un carro de la compra. Ejemplos hay muchos, pero le doy casos concretos como son las calles de Valderrodrigo o San Gerardo. Isla de Oza merece un capítulo propio y específico. Aceras de menos de un metro con una colección de obstáculos en medio y un tráfico intenso durante muchas horas del día. Se lo dijimos cuando se cerró la Dehesa de la Villa, que había que buscar alternativas y se le presentaron algunas. ¿Qué ha pasado con la unión de Navalperal con Mártires Maristas? Ahí hubo un informe municipal que avalaba la viabilidad de unir esas calles permitiendo distintas posibilidades como convertir Isla de Oza en una calle de un sentido único ampliando aceras y dejando el otro sentido para la prolongación de Mártires Maristas. Nos preocupa, seguro que más a los vecinos, que sigue sin hacerse nada en temas de accesibilidad de servicios de emergencia. A lo largo de los años hemos visto cómo la Junta Municipal ha despilfarrado el dinero en propaganda sobre accesibilidad pero no ha hecho absolutamente nada. Hemos traído propuestas a este Pleno con el ejemplo de la calle Valdesangil, en varias ocasiones. Hay una reclamación importante en la zona y es la de facilitar el acceso al centro de salud de San Martín de Porres, por ejemplo, un pequeño minibús eléctrico al estilo de los que hay en el centro de Madrid que hacen pequeños trayectos, el ejemplo de Embajadores y Jacinto Benavente, que permite a muchas personas, sobre todo mayores, se desplacen en su barrio y, en este caso, accedan al centro de salud.

No quiero dejar otro tema también que afecta a la movilidad, pero también a la contaminación acústica y la incomodidad, las continuas obras en calles como Antonio Machado, Federico Sáinz de Robles y Nueva Zelanda. La falta de planificación e interés hace que veamos que zanjas que se han cerrado hace unos pocos meses o semanas se vuelven a abrir. Creemos que en esta mesa para movilidad se debería tratar también la conversación de los PAR, hemos hablado también en esta legislatura de la situación del PAR de Cándido Mateos o de Valderromán; hoy también podemos añadir el de Antonio Machado la necesidad de reparar una cubierta que se inunda en cuanto llueve un poquito.

He tratado de escribir brevemente algunas de las múltiples problemáticas y carencias que afectan al barrio de Ciudad de los Poetas y a la zona de Valdeconejos donde podríamos hablar de más ejemplos pero creo que no es necesario. Sr. Concejal Presidente, convoque esta mesa para la movilidad, definamos un plan compartido entre todos, una planificación de actuaciones para el futuro y deje al Distrito y a este barrio un proyecto y no nos deje como recuerdo de estos años su gestión de facturas en los cajones, de contratos troceados y su relación con el pequeño Nicolás.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como le gusta al Sr. González mezclar churras con merinas, que luego nos acusa a los demás. Bueno, yo me voy a centrar en el texto porque es a lo que venimos aquí, no nos gusta irnos por los cerros de Úbeda que usted tanto frequenta.

Habla de la creación de una mesa para elaborar un plan de movilidad y, de nuevo, denota un cierto desconocimiento. Un plan de movilidad no puede hacerse sobre una sola calle, sobre un solo barrio o sobre una colonia concreta. El plan de movilidad afecta a un espacio más amplio. Se lo he dicho cuando ustedes traen proposiciones concretas para reformas, poner un semáforo, el sentido de una calle..., el cambio que a ustedes les parece el cambio más fácil del mundo, cambiar una señal que parece que es algo rápido, tiene implicaciones en la circulación de la zona y de las zonas colindantes. No se puede hacer sólo a una colonia, que es lo que usted nos propone aquí. Hay que hacerlo sobre un eje más grande de la ciudad. Con lo cual, no parece que crear una mesa para hablar de un espacio concreto y delimitado se pueda solucionar el problema que usted nos plantea.

Decía, creo recordar, Napoleón "si usted quiere que algo no se solucione, cree una comisión"; pues a mí me parece que esto es un poco lo que está trayendo. Vamos a crear muchas comisiones que no sirven para solucionar los problemas. Existe un foro que es del que ya hemos hablado que está abierto a las sugerencias de todos los vecinos, el Consejo Territorial, al que están todos invitados, que se reúnen en comisiones con mayor frecuencia que el Consejo Territorial con independencia al Consejo Territorial, en el que se escucha y se invita a participar a todos los vecinos, donde se pueden llevar todas las reclamaciones y que sean atendidas, estudiadas por los técnicos y se estudie su viabilidad como se hacen con las proposiciones que ustedes traen cuando se refieren a temas de movilidad, alguno de los cuales que afectan a estas zonas ya hemos tratado en este Pleno.

Sobre la conexión de Navalperal y Mártires Maristas sí, efectivamente hay un proyecto que es posible pero, supone salvar unas escaleras con una diferencia de cota muy importante, es un procedimiento constructivo bastante complejo, que puede afectar a las edificaciones colindantes y que debido a su complejidad técnica, ahora mismo no se considera una actuación prioritaria. Y, en cuanto a las obras que afectan a esta zona pues, se intentan coordinar pero si se produce una avería, usted entenderá que hay que abrir una zanja, no vamos a dejar la avería. Bueno, pues decir que, si se refiere por las que se están realizando pues ahora mismo hay una de renovación de la red por parte del canal de Isabel II en Antonio Machado y otra de Gas Natural en Nueva Zelanda Isla de Oza, usted entenderá que, como el fin último es la mejora del servicio, en concreto de Gas Natural y de agua y que va a redundar en beneficio de los vecinos de la zona es un malestar temporal pero necesario. Le puedo adelantar que, además, cuando terminen ambas obras, se procederá a la reposición de la calzada, y en el caso de Isla de Oza, además de la calzada completa.

Con lo cual, de nuevo, su catastrofismo no se atiene a la realidad y su brindis al sol de crear una mesa para solucionar todos los problemas, en realidad no solucionaría ninguno existiendo ya sitios donde se pueden canalizar las peticiones y estudiarlos de manera adecuada.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor indicó:

Hombre, que me diga usted que me voy por los Cerros de Úbeda después de escuchar la perorata del Concejal Presidente hace dos minutos, creo que pocas proposiciones son tan

concretas y los ejemplos tan concretos como los que acabo de poner. Mire, mesa para la movilidad, dice que es un espacio pequeño, bueno, pongan un espacio mayor, adécuenselo pero hagan algo, analicen la situación, escuchen los problemas que existen porque, desde luego, el Consejo Territorial no está analizando nada de esto y mucho menos resolviéndolo. Y ustedes, que llevan bastante tiempo aquí, no han hecho absolutamente nada. Del proyecto de Mártires Maristas reconoce que hay un proyecto y que es viable técnicamente pero que políticamente no es prioritario. Perfecto, eso es lo que queríamos saber, para el Partido Popular no es prioritario este problema. Tan sencillo como lo que acaba de decir. Lo ha dicho usted, que no es prioritario.

El Concejal Presidente señaló:

Perdón, si le voy a dar la razón y la palabra, por favor no le interrumpa, lleva usted una hoja de servicios hoy maravillosa porque siempre es el interrumpido pero hoy ha interrumpido. Siga, por favor, y le recuerdo y esto, en general, para todos, cuando luego, y perdón el inciso, dice que yo fijé los Plenos a las 2 de la tarde, no, el anterior equipo de gobierno el Alcalde de Madrid nos dio la posibilidad de fijarlos entre las 9 de la mañana y como muy tarde salir de aquí a las 5 para conciliar la vida laboral y familiar, que se puede hacer de muchas maneras, pero con esa intención la hizo, y en los países anglosajones ya sabe usted como funcionan y a ese timing vamos todos, pues resulta que hoy no vamos a ir más de las seis y más de las siete. Imagíñese usted y perdón el Sr. Portavoz, ahora le voy a dar todo el tiempo, imagíñese si en el día de hoy hubiésemos convocado el Pleno a las 7 o a las 8 de la tarde. Es decir, no es tan claro y tan evidente cuándo empiezan los Plenos y cuando acaban ni cuál es la mejor de las horas.

Yo lo que les pido, y no solamente de usted y le pido disculpas una vez más por interrumpirle, todavía nos queda mucha sesión hoy, nos queda una comparecencia, nos quedan cuatro preguntas de grupos, nos quedan cuatro preguntas de vecinos y alguna proposición más y como no abreviemos porque, como siempre digo yo en portavoces, se puede hacer una posición muy contundente pero eso no es incompatible con hacerla liviana. Entonces, les pido por favor que lo tengan en cuenta porque llevamos ya tres horas casi y vamos camino de salir de aquí a las 9 de la tarde de hoy. Perdone la interrupción.

El Sr. González Tejedor continuó:

Por favor, predique con el ejemplo y céntrese en el tema que estemos y no nos cuente otras historias cuando le interesa. Voy a ser muy breve porque ya estaba terminando el tema de las zanjas, habla usted que es una cuestión de avería pero, precisamente, en los ejemplos que pone no hay ninguna avería. Son acciones de mejora de las diferentes redes de servicio que, evidentemente hay que hacer y lo que pedimos es que se coordine y se intente hacer cuando se abre una zanja en la calle Antonio Machado o Nueva Zelanda, cuando corresponda, que se intente hacer todo de una vez y no se acabe una y a los dos meses se abra la siguiente. Sólo faltaba que no se repusiera el estado de la calle. Sólo faltaba eso, que después de tener la zanja nos la dejaran peor que estaba.

Ya para terminar, mire, mesa para la movilidad, grupo, comisión o subcomisión del Consejo Territorial, llámelo como quiera, utilice los medios que considere pero resuelva este problema, hable con los vecinos, hable con los grupos y hable con los técnicos que son los que mejores soluciones le van a dar aunque usted luego, políticamente, no las considere prioritarias.

El Concejal Presidente pidió de nuevo disculpas por la interrupción y, a continuación, dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

Yo solamente quiero añadir a esta iniciativa, recordarle al Sr. Pampliega que hoy en este Pleno se ha aprobado, en cuanto a la movilidad, una proposición instada por UPyD en el sentido de cuando se habla de calles en el barrio, etc., etc., pero simplemente y en aras de la brevedad, lo que quería decir es, única y exclusivamente, que vamos a apoyar esta iniciativa y que hacemos nuestras todas las afirmaciones y manifestaciones que ha hecho el portavoz Socialista.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández manifestó:

Yo también breve, por mi parte aclarar que los Cerros de Úbeda deben estar por Venezuela o Cuba, me imagino que por eso vamos..., y en cuanto a la propuesta concreto, nosotros la vamos a apoyar porque siempre se plantea un problema y se ofrece una solución. No sé si la solución de la comisión de movilidad es la mejor o no, bueno, busquen otra pero den una solución al problema de movilidad en el barrio. Ustedes no dan ninguna solución, o no hay problema y aquí se acabó todo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa.

D. Ángel Cuellar Larrañaga indicó:

Yo quería incidir en el plan de movilidad. Decían antes que para hacer un plan de movilidad se requería un espacio amplio, no cuatro o cinco calles. Yo creo que Ciudad de los Poetas y Valdeconejos es un espacio suficientemente amplio para pensar en un plan de movilidad que afecta a todos, es decir, es importante. Aprovecho para agradecer al Sr. Presidente, una calle que era de dos direcciones y conseguimos que se hiciera de una, de un sentido, y porque funciona perfectamente con el acuerdo de los vecinos..., estamos muy agradecidos por ese logro pero, queremos que todo el barrio sea así, es decir, que sean las calles pequeñas de una sola dirección y se pueda transitar ampliando las aceras y que sirvan para los peatones también, no solamente para los coches. Y el plan de movilidad es un espacio muy amplio el que pedimos, Ciudad de los Poetas y Valdeconejos como para pensárselo bien y adaptarlo.

En cuanto al proyecto de Mártires Maristas, yo creo que ese proyecto alguien se atrevió a hacerlo, si fuese inviable técnicamente no se hubiera hecho, lo hizo el Ayuntamiento y yo tengo una copia, el que lo hizo lo hizo porque vio que era viable. No sé si será problema el costo pero viable técnicamente sí era, si no no existiría. Eso aliviaría el problema de Isla de Oza, dejándola en una sola dirección también y pudiendo ampliar sus aceras. Creo que es uno de los temas más importantes y deberían de encaminarse a solucionarlos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Seguramente los Cerros de Úbeda, usted se ha dado por aludido, con Cuba y Venezuela pero es que claro, cuando se ponen ejemplos desde algunos sitios de países con regímenes totalitarios que ustedes han llegado a condenar en esta misma asamblea como modelos de democracia participativa, obviamente si estamos hablando de democracia participativa pues viene a cuento, no son Cerros de Úbeda, exactamente.

En cuanto a la propuesta concreta, mire, yo le he interrumpido, lo lamento mucho, no suelo hacerlo y ya lo sabe, pero claro, es que ha intentado de nuevo utilizar mis palabras de una manera un tanto torticera y no me gusta. No he dicho que el problema no sea prioritario para nosotros, he dicho que esta actuación en concreto no es prioritaria, que ya sé que a usted es un matiz, pero que es un matiz muy importante que dice que hay un problema, pero, a lo mejor, ésta no es la solución.

Existen tres informes de los técnicos, esto es lo que he hecho, escuchar a los técnicos, los técnicos dicen que es posible realizar esa obra, me refiero a la modificación de las escaleras por un acceso viario, pero que ahora mismo, debido a la complejidad no es prioritario, que se pueden estudiar otras alternativas pero que esa ahora mismo, los técnicos que nos piden que escuchemos, nos dicen que no es prioritario, que se pueden estudiar otras posibilidades.

Y si a usted le da igual cómo se llame yo lo llamo Consejo Territorial. Analicemos por ahí las peticiones y estudiemos la posibilidad de hacer mejoras. Como acaba de reconocer el Portavoz de la asociación de vecinos, al que se lo agradezco, se han hecho actuaciones concretas. Por cierto, estos mismos técnicos son los que dicen que la zona propuesta es demasiado pequeña para un plan único sólo para esa zona, que tendría que ser una zona más amplia porque afecta a la circulación de otras vías que exceden este ámbito. Con lo cual, escuchamos a los técnicos, claro que los escuchamos.

Y antes se me ha olvidado contestar a uno de los puntos que no pareciera yo que no lo quiero contestar y es en cuanto a la cubierta del PAR de Antonio Machado. Se ha realizado una visita de inspección y, efectivamente, se han detectado una serie de humedades y se va a requerir a la comunidad de usuarios para que proceda a la subsanación porque según el pliego de condiciones es obligación de la comunidad de usuarios el mantenimiento de esa infraestructura, entonces, se le comunicará a la comunidad de usuarios que son los que tienen que arreglarlo, no el Ayuntamiento.

Y, en cuanto a las obras, se intentan coordinar. Lo que yo le quiero decir es que ahora mismo lo que hay son dos actuaciones coordinadas precisamente. Es decir, son dos mejoras para la red que van a repercutir con una mejora a los vecinos, pero que si se produce una avería..., yo decía preventivamente, pero como ya les conozco..., cuando se cierre esto hay una avería..., y me dicen es que usted me dijo en el mes de noviembre....., yo lo decía de manera preventiva, es decir, que si en diciembre se tiene que abrir una zanja porque hay una obra se va a abrir, obviamente, pero si esto está programado, especificado en qué horas concretas para que sepa que sí está planificado y que son unas mejoras concretas y que van a repercutir en el beneficio de los vecinos y usuarios. Así que, con esto damos por concluida y consideramos que no es viable la propuesta que nos traen ni ninguno de sus puntos.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 9 del orden del día.

9. Proposición nº 2014/1084455, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a escombrera en la Mina del Cazador.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández inició la defensa de la proposición:

Sí, la Mina del Cazador es un espacio protegido que aunque ustedes pretenden recalificar en el plan de ordenación urbana, éste es un espacio que desde hace años se están vertiendo escombros, camiones de tierra, procedentes de obras del entorno como es el Centro Comercial ZIELO. El acceso a la Mina del Cazador está limitado por un vallado metálico de una finca en el que está actualmente todo tipo de materiales de obra. Dos aljibes de grandes dimensiones para acopio de agua para riego, una cesta de obras irregular para materiales y varios contenedores. Para acceder al interior de lo que es la Mina del Cazador hay que atravesar dos puertas que están en esta finca. A pesar de eso, de que la finca se encuentra cerrada, como hemos comentado se han producido vertidos de escombros procedentes de obras de remodelación de comercios según se puede decir de los mencionados vertidos, los cuales se han echado a continuación de otros anteriores provenientes del centro comercial ZIELO. También se ha producido un vertido de unos 15 camiones de asfalto provenientes de la reparación de alguna carretera próxima. Para acceder al vertido de estos escombros es imprescindible la apertura de las dos puertas que dan acceso y que disponen de candado y sus usuarios son conocidos por la Junta de Moncloa-Aravaca, por haber sido sancionados en diferentes momentos.

Todo lo anterior ha sido puesto en conocimiento de esta Junta Municipal por medio de José Miguel Fernández Frutos y Carlos Buchó Merino como portavoces del Círculo Podemos de Aravaca con fecha 15 de octubre de 2014. A partir de esta publicación, el Ayuntamiento ha procedido a retirar los escombros, persistiendo la montaña de asfalto.

En conclusión, nosotros, recogiendo la propuesta que hace Podemos, proponemos proceder de forma urgente a la retirada de los asfaltos de la Mina del Cazador e iniciar la apertura de expediente sancionador a los responsables de permitir vertidos de escombros y asfaltos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Mi intervención va a ser muy breve. A raíz de esa denuncia a la que usted hace referencia se procedió a realizar una inspección y se ha dado orden para que se produzca la limpieza de los escombros y correcto vallado de las parcelas afectadas por esta situación de la Mina del Cazador, tramitándose los respectivos expedientes sancionadores que si usted los quiere se los podemos facilitar. Con lo cual, a pesar de que este procedimiento ya se está poniendo en marcha vamos a votar a favor de la proposición.

El Concejal Presidente preguntó a los Grupos de Izquierda Unida-Los Verdes y Unión, Progreso y Democracia si quería intervenir.

El Sr. Caruana contestó que no tenían más que añadir.

El Sr. Fernández indicó:

Yo sólo pedir que también se traslade esa información a los que inicialmente hicieron la denuncia.

El Sr. Pampliega señaló:

Supongo que es el procedimiento ordinario y así se hará.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 10 del orden del día.

10. Proposición nº 2014/1084487, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes relativa a restauración de la reja del Arroyo del Portugués y adecuación de su cauce.

El Concejal Presidente comunicó:

En este caso hay una transaccional que ha presentado el Grupo Popular, por tanto, le corresponde al Grupo Popular defenderla.

El Sr. Pampliega manifestó:

Bueno, en este caso se trata de el Arroyo del Portugués que se encuentra por la sedimentación obstruido en algunas de sus partes y esto ha derivado en un desperfecto en el muro perimetral de la Casa de Campo que, como saben, está declarado Bien de Interés Cultural, el Muro de Sabatini. Entonces, para proceder a su reparación de manera efectiva proponemos la siguiente transaccional:

“Punto uno.- Instar al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón a la retirada de los aluviones depositados en el Arroyo del Portugués y la adecuación de su cauce a su paso por su término municipal.

Punto dos.- Una vez realizadas las anteriores actuaciones, se proceda por el Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a la restauración del tramo de la Tapia de Sabatini y las rejas afectadas recuperando su aspecto original y atendiendo a su consideración de Bien de Interés Cultural”.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Fernández indicó:

Nosotros agradecemos y aceptamos la transaccional. Yo hay una cosa que, incluso he comentado anteriormente, yo creo que la parte interior del muro, el deterioro es por otras

cosas..., me gustaría que eso se mirase. Y también aclarar que ésta es una propuesta que hace la Plataforma Salvemos la Casa de Campo que nosotros hemos recogido pero el texto y demás es de la plataforma Salvemos la Casa de Campo. Nosotros la aceptamos y nos gustaría saber la opinión de la Plataforma, inicialmente nosotros la aceptamos.

El Concejal Presidente preguntó a los Grupos Unión, Progreso y Democracia y Socialista si querían intervenir.

El Sr. Muñoz señaló:

Yo muy brevemente, en la proposición global que trajo nuestro grupo hace dos Plenos referidas a la Casa de Campo, ya planteamos la situación en que se encuentra la reja del Arroyo del Portugués y de la Tapia de la Casa de Campo en sus puntos más conflictivos. El problema de este tramo de la tapia sabemos cuál es, los sedimentos del arroyo que han elaborado tal cantidad de tierra que hacen que peligre este tramo de la tapia. La sustitución de las rejas por los tubos parece que, sin duda, no es la mejor solución para este problema. Espero que esto se tenga en cuenta. Esta salida para las aguas del arroyo no funcionan. Esto hace que el agua se desplace y se filtre por las partes más deterioradas de la valla. Tanto el cambio del curso del trazado del arroyo como el cierre de los distintos arcos que existían hace que esta parte de la tapia se vea severamente afectada. Bien, el diagnóstico parece, según distintas fuentes, que está claro. Ahora nos enfrentamos de nuevo a la inacción y a la falta de interés por parte de esta Junta hacia un espacio y un elemento arquitectónico que está declarado como Bien de Interés Cultural y que es de vital importancia para nuestro Distrito. Deberían ustedes instar, parece que lo van a hacer, a las partes concernientes, Ayuntamiento de Pozuelo, Confederación Hidrográfica del Tajo y Patrimonio a que den solución a este tema con urgencia.

Es su responsabilidad, es nuestro Distrito y hablamos de un espacio singular. De nuevo, y ahora por otro grupo político se vuelve a plantear este tema. Nosotros lo que le decimos es que cumplan ustedes con su deber, hagan que se solucione de una vez por todas este tema y todos los que ya les presentamos en este Pleno sobre los problemas acuciantes que tiene la Casa de Campo. Nos parece bien que, aunque tarde, y por la presión de nuestro grupo y ahora por parte del grupo proponente se muevan ustedes.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Popular, fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de Asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

11. Proposición nº 2014/1083226, presentada por la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, relativa a solicitud de transporte público para acceso al Centro de Salud de Atención Primaria Isla de Oza.

El Concejal Presidente dio la palabra a D. Ángel Cuellar Larrañaga como Portavoz de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa.

D. Ángel Cuellar Larrañaga cedió su turno a Dª Clara López quien manifestó:

Soy miembro de la Asociación de Vecinos y bueno, voy a plantear uno de los problemas que más está moviendo a nuestro barrio, entre otros que se han hablado aquí.

La Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa pone en conocimiento de este Pleno la urgente necesidad de disponer de un transporte público que acerque a los vecinos al Centro de Salud de San Martín de Porres, 6 dada su lejanía de las zonas más pobladas y las malas condiciones en que se encuentran las aceras y los pasos de peatones en las grandes vías.

Recordarán ustedes que esta solicitud se presentó en el mes de abril a través del Consejo Territorial y apoyada por la totalidad del resto de los partidos políticos que representan a muchos madrileños en el Distrito que gobiernan ustedes y como también recordarán fue rechazada por la absoluta mayoría que ostentan accediendo únicamente a pintar el paso de cebra de la calle López Ibor con el cruce de Valderaduey, cosa que al día de la fecha en la que se presentó este escrito aún no se había realizado.

Uno de los argumentos esgrimidos por ustedes para apoyar la negativa al uso del transporte solicitado era que faltaban datos en la necesidad real de este servicio que necesitaban conocer las franjas horarias de uso más frecuente del centro y que, aún así, desconfiaban de que los vecinos de ambos barrios utilizaran este servicio una vez adjudicado. Pues en respuesta a esta ausencia de datos que ustedes mismos podrían haber recogido en el centro de salud como un gesto de su buena voluntad para resolver el problema planteado, aquí presentamos los mencionados datos, parte de los cuales ya se ofrecieron en el Pleno de abril.

A 31 de diciembre de 2013, el Centro de Salud de San Martín de Porres, 6 tenía adscritos a 20.662 vecinos de los cuales 13.317 utilizaron los servicios de medicina de familia en ese último año. 2.227 los de pediatría y 9.849 los de enfermería lo que supone un total de 25.393 atenciones en el año. La franja horaria de mayor afluencia de pacientes es a las 8:30 y a las 11 de la mañana y después a las 14:30, a las 16, a las 18 y a las 19:30 por la tarde. El porcentaje de los tramos de edad atendidos son los siguientes. De 0 a 14 años el 9,1%, de 15 a 64 años el 44,5%, de 65 a 74 años el 19,7%, de 75 a 79 años el 11,1% y de mayores de 80 años el 5,2%. Como se puede comprobar, el barrio se está haciendo mayor, que el 36% supera los 65 años y necesita una atención orientada a solucionar los problemas de movilidad, esto es, pacientes en silla de ruedas, con bastones, muletas o en el caso de los más pequeños con carritos de bebés.

Todos estos medios necesarios para movilizar a los familiares enfermos hasta el centro de salud no pueden traspasar apenas las aceras del barrio, debiendo bajar a la calzada en varias ocasiones con el consiguiente riesgo de atropello, sobre todo en las calles Isla de Oza y adyacentes donde nos consta ha habido accidentes graves de algún vecino por este motivo.

Y, respecto al argumento de que los vecinos no utilizarían el transporte, pues no hemos hecho otra cosa que ir a preguntárselo, para lo cual hemos organizado, apoyados por las asociaciones de vecinos de los barrios de Poetas y Valdeconejos, una campaña de recogida de firmas donde hemos encontrado un apoyo claro a nuestra solicitud con las captación de 2.137 firmas presentadas hoy en este registro municipal, y, por supuesto, un claro rechazo ante la actitud de este gobierno municipal que no atiende las necesidades básicas de seguridad de los vecinos en especial de los más vulnerables.

Esperamos, por tanto, reconsideren su negativa atendiendo a esta justa solicitud ofreciendo nuestra colaboración para entrar en el diseño de la ruta que cubra las necesidades de desplazamiento del mayor número de vecinos posibles. Por supuesto, es urgente poner en marcha este servicio público ya que el invierno es duro y las visitas a nuestros médicos por calles solitarias, oscuras y estrechas de Puerta de Hierro se convierten en una auténtica pesadilla para quien tiene que traspasarlas en horario nocturno. Para una comprobación de estos adjetivos invitamos a nuestro Sr. Concejal a darse una vuelta caminando por esas calles ofreciéndonos acompañarle gustosamente porque después de la experiencia firmaría seguro esta solicitud de línea de transporte.

El Concejal Presidente indicó:

Acepto esa invitación y sólo es cuestión de ponerle fecha y eso no prejuzga la intervención del Grupo Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Yo voy a intentar contestarle, usted me ha traído aquí más datos de los que nos presentó por escrito, entonces, yo solo puedo contestar a lo que nos presentó por escrito. Yo, si quiere..., ya..., pero si lo presentó ayer a mí no me ha llegado..., a mí, la solicitud que me llega í es la que ustedes presentaron por registro para la proposición, en ella me habla de la creación de un autobús, minibús. Todos los datos añadidos que me ha traído usted..., a mí no me constan y no puedo responderle a ello porque no tengo forma humana de hacerlo. Entonces, voy a intentar contestarle a esto, lo digo porque no voy a entrar en esas cifras, para que no me digan que lo he ignorado pero no puedo contestarle al no tener argumento para contestarle.

Bueno, ahora mismo la creación de ese minibús es complicada porque para poder ponerlo en marcha de una manera efectiva, con una frecuencia óptima y que tiene un servicio adecuado a la necesidad, supondría un coste muy elevado para la Empresa Municipal de Transportes. En otros Plenos ya hemos debatido este problema, se ha hablado de la posibilidad de modificación de distintas líneas, se ha explicado que, precisamente, parte de esas líneas se modificaron a petición de los vecinos y que no parece muy coherente que en una cuestión de unos meses se vuelva a modificar la misma línea que se pidió que se modificara. Sí, sí, no ustedes pero es que esto es una prueba para que vean que no sólo ustedes hacen peticiones y que el Ayuntamiento no sólo atiende a su asociación a la que también se escucha. Pero hubo peticiones para modificar una de las posibles soluciones que era haber modificado un autobús ya existente por la zona y se modificó la parada existente, no recuerdo ahora porque no tengo aquí el dato concreto. Se modificó la parada de un sitio a otro, atendiendo las demandas de los vecinos que de manera individual también se pusieron en contacto con el Ayuntamiento. Es que resulta que aquí se escucha a todos, ya le digo, se realizó la modificación para que usted vea que no estoy mintiendo.

Entonces, en cualquier caso, la medida concreta que nos proponen que es la creación de un minibús de gas que dé servicio de manera circular por los distintos barrios de la zona, ahora mismo la contestación que nos dan los técnicos, que antes nos han dicho que tenemos que escuchar, es que ahora mismo no se puede. No obstante, como es un problema muy complicado y que no debemos despachar de esta manera, parece un poco fría o rápida, vamos a ver si se pueden estudiar otras opciones. De manera que le digo que el minibús, en los términos que está planteado no se lo podemos aceptar, vamos a ver si podemos establecer otra forma, añadiendo cuando el Concejal realice la visita puede llevar algún técnico que vaya examinando la zona y se pueda ver distintas posibilidades para dar

solución a este problema, que sabemos que existe y que hay que atender puesto que afecta a una población, precisamente que si tiene que acudir al centro de salud no es porque vaya de vacaciones.

Entonces, el motivo de mi negativa es que, en los términos actuales, no vamos a poder aprobarlo pero que vamos a ver si se pueden estudiar otras maneras de poder solucionar este problema.

El Concejal Presidente dio la palabra a Dª Clara López, quien apuntó:

Hay un añadido que está ocurriendo para también tenerlo en cuenta, o sea, me están hablando muchos vecinos que están dándose de baja prácticamente del centro de salud de San Martín de Porres por evitar los conflictos de acceso con carritos de bebés y bueno, por qué está ocurriendo esto, pues que el centro de salud también nos puede peligrar porque si baja la ratio de atención, además, vete a saber lo que puede ocurrir con nuestro centro de salud que, en un momento dado, se puede decir que ni siquiera atiende lo que se necesita y se termina hasta cerrando. No queremos que se cierre y, desde luego, lo que tampoco queremos es que los vecinos que se están yendo a otros centros de salud, que pierden el derecho de atención domiciliaria porque los médicos del Distrito de Fuencarral que lo tenemos a 50 metros de mi casa y tengo al otro a 25 minutos caminando yo no puedo al centro de salud de Fuencarral, pero tengo que ir al otro. Bueno, si yo cojo el de Fuencarral, el médico que me toca de consulta no va a venir a verme si yo tengo 40 grados de fiebre. Eso es una pérdida de derecho muy importante que no solamente afecta al Consorcio de Transportes y al municipal sino que también a la Consejería de Salud, digo yo. Eso, y bueno, la saturación de los otros centros de salud que también un vecino mío dice, es que ya he estado dos horas esperando a que me atiendan. Lógicamente el deterioro de los otros centros de salud también es notorio.

Hay que tener en cuenta como con el plan de movilidad, que todo lo que no se hace tan bien repercute que la gente se busca sus salidas y las salidas están afectando a otros barrios también.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana manifestó:

Yo, brevemente, quería contestar también. Yo lo que entiendo es que a ver si se soluciona y se encuentra una solución exactamente a la creación de esta línea de microbús que yo creo que sería satisfactoria en ese sentido dadas las pretensiones, lógicamente, de la asociación de vecinos que son a todas luces procedentes.

Pero yo también quería deciros que este grupo municipal en varias ocasiones, no solamente este grupo sino Izquierda Unida y el Partido Socialista hemos presentado iniciativas en este Distrito muy parecidas.., pero siempre con resultado negativo. Cuente con nuestro voto a favor.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández indicó:

Lo que es sorprendente que es un tema que todos conocemos, como ha dicho el Sr. Caruana, esto no es la primera vez que se presenta, estamos hablando de abril o mayo. En abril o mayo ya se planteó, y dijeron no, más datos. Bueno pues hay más datos, venimos ahora en estas fechas en noviembre y el tema está sin solucionar, o sea, una cosa que es evidente, voluntad de solucionarlo no ha habido ninguna. No hacen más que refugiarse en los técnicos. Yo ya le dije una vez y vuelvo a decir. La política no la hacen los técnicos. Las prioridades sociales no las marcan los técnicos. Se les escuchará y luego se tomarán las decisiones que correspondan porque aquí parece que la política la determinan los técnicos que dicen esto es prioritario, esto no es prioritario, cuidado con eso, tanto con la democracia representativa y luego al final los que mandan no se han presentado a las elecciones, son técnicos. No nos escudemos más en los técnicos. Son decisiones que tienen que tomar los responsables de la gestión en función de los elementos que valore. Un elemento será el económico, será el técnico, será el social, y por mi parte el social es mucho más importante.

Que el tema es complejo, bueno, claro, aquí yo creo que está y hay gente que vive de esto para gestionar y dar solución a los problemas y a los problemas complicados porque gestionar lo fácil tiene poco mérito. Los sueldos que se cobran serán porque se son capaces de gestionar problemas.

Y, una última, se pone más suave porque la última vez fue no y punto, vale, lo agradezco y hombre, podemos ver otras cosas..., primero que hubo tiempo para verlas, segundo, haber propuesto una transaccional. Si hubiese voluntad se hubiera propuesto a ese planteamiento otra cosa y aquí aprobaríamos algo y avanzaríamos porque ahora estamos como siempre, de aquí salimos simplemente con el ya veremos y bueno, una visita que va a hacer el Concejal a su Distrito.

Entonces, yo, desde luego, voy a votar que sí, pero así ¿piensan que los vecinos se motivan para venir?, presentando lo mismo una vez y cuatro y siempre ya veremos traiga usted más datos, explíquemelos mejor, por favor.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Creo que es difícil para los grupos políticos ponerle ni un punto más a lo que la portavoz de la asociación de vecinos Poetas-Dehesa de la Villa ha manifestado así. Es muy difícil ponerle, insisto, ni un punto más. Ya nos pareció en la proposición que presentaron por el mes de abril y mayo un despropósito del Grupo Popular que le pidiese a una asociación de vecinos, a unos vecinos, que aportaran datos que para ellos es muy complicado recabar y que para una administración está tirado. Ya nos pareció un auténtico despropósito pero más despropósito es ahora mismo que trayendo esa asociación los datos que ustedes pidieran sigan encastillados en lo mismo. No se puede. Siempre que se necesita se puede, se puede seguramente ver la forma de un minibús eléctrico, se puede otras fórmulas que aquí se han traído por distintos grupos políticos e inclusive por ellos, ampliar, no lo que usted ha dicho de esa parada que fue para otra cosa, no para esto. Ampliar paradas de las líneas de autobuses existentes para, de momento, facilitar el acceso de los vecinos del barrio de Valdezarza a un servicio básico para la comunidad. Y cuando se dice un servicio básico para la comunidad se entiende que las propias administraciones inmersas en prestar ese servicio han de acondicionar el resto de servicios que tienen que dar, es decir, el acceso. Y el acceso, ustedes, no lo están facilitando pero no sólo es que no lo están facilitando, es que se están burlando, directamente, de los vecinos y de las vecinas.

Insisto, admitiendo proposiciones alargando las trágannos datos..., qué vergüenza pedirles a los vecinos que aporten datos de número de tarjetas, de usuarios, de ratio de horario..., qué vergüenza cuando ustedes tienen acceso, insisto, por medios telemáticos, rápidos a estos datos.

No podemos, insisto por más, que no sólo decir que estaba todo contenido en la proposición que ha presentado la portavoz de Ciudad de los Poetas sin afeársela otra vez, y mucho ahora. No es solución, sólo, que el Concejal Presidente se pase. El Sr. Concejal Presidente ha de pasarse por los barrios de su Distrito y, además, buscar soluciones y no ampararse ahí en ya veremos. Está acabando la legislatura y esto es de hace mucho tiempo cuando se ha pedido.

El Concejal Presidente comentó:

Ya decía yo que algo me tenía que caer a mí en esto...

La Sra. García Parreño contestó:

Por supuesto.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

A ver, me gustaría decirle al Portavoz de Izquierda Unida en qué proposición desde que soy yo miembro de esta Asamblea he dicho no y punto. Le agradecería que la próxima vez que usted hable me diga qué vez he intervenido yo en este Pleno en el que le he dicho no y punto. Búsquelo porque no lo va a encontrar en ninguna de las proposiciones que yo he defendido en este Pleno; ni yo ni ninguno de los miembros de mi grupo. Así que por favor, le pido que sea más cuidadoso cuando me acusa de eso porque siempre que le he dicho sí, no, o sí pero o no pero va justificado. Le puede gustar o no la respuesta o la justificación, pero nunca he dicho no y punto, yo no le he interrumpido.

Segundo. Miren, lo de la visita del Concejal lo hemos hecho así un poco de manera liviana pero el Concejal conoce el Distrito, el Concejal se pasea por el Distrito y lo que ha hecho es aceptar visitar el Distrito con una asociación de vecinos, lo que no quiere decir que no lo haga de manera ordinaria. La actividad del Concejal es mucho más compleja de lo que usted se cree, que no solamente es venir aquí una vez al mes. Entonces, sí que conoce el Distrito, él y nosotros, nosotros también vivimos y paseamos por el Distrito y también usamos las infraestructuras del Distrito.

Tercero, el centro de salud que para usted es un problema porque está mal comunicado fue puesto en marcha por este partido, no se le olvide, o sea que ese problema complicadísimo del acceso, ese centro de salud existe porque este partido lo puso en marcha, para matizar su pesimismo. Tranquilizar a la asociación de vecinos, desde luego, precisamente por esto no hay una intención de cerrar ese centro de salud, ni muchísimo menos y espero que no lo haya en el futuro, puede estar tranquilo en ese sentido. Para su tranquilidad, le voy a informar de una medida que a lo mejor no sabe y que existe gracias a la política liberal del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, que es la libertad de médicos, eso que los grupos de la oposición tanto han criticado. Cualquier ciudadano de la Comunidad de Madrid puede elegir libremente el médico de cabecera o el hospital de

referencia, es decir, si a usted le pilla mucho más cerca el centro de salud de Fuencarral, usted puede ir y solicitar un cambio de médico y se lo van a conceder. Usted solicita un cambio de médico y le van a cambiar el médico de cabecera, se lo van a cambiar.

Con lo cual, de nuevo, decir que yo he querido ser muy comedido en los términos, no se va a cerrar el centro, como es un problema que, evidentemente, no está solucionado, vamos a estudiar la posibilidad de establecer otro sistema, porque nos han dicho y nos han dicho los técnicos lo que cuesta o costaría ponerlo en marcha y la línea política es que no se pueda aprobar en esos términos. Vamos a estudiar si existen otras formas que se puedan asumir por parte del Ayuntamiento conjunto con la EMT, Consorcio de Transportes porque afecta a más autobuses que, a lo mejor sería otra solución. Yo desconozco cuál sería la solución, no me comprometo a cuál va a ser la solución pero vamos a intentar promoverlo, vamos a estudiar cuál sería la opción y no es ningún no tajante ni un no porque no. ¿De acuerdo?

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Proposición nº 2014/1083226, presentada por la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, relativa a limpieza de viales y aceras.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa.

D. Ángel Cuellar Larrañaga inició la defensa de la proposición:

Voy a hablar de la suciedad de mi barrio, que se está convirtiendo en un barrio marginal. Yo, no sé, los contratos cómo estarán pero, desde luego, no se controlan porque la suciedad que se acumula ya en las calles y tanto en las aceras como en los viales o en el mobiliario urbano, pues la verdad es que ya ha llegado al límite, no podemos ni transitar por la calle.

Antonio Machado, que es la calle más emblemática del barrio, para circular con ella hay que hacerlo como hacen los gorriones, a saltitos, porque es imposible circular, sería encontrarse con excrementos, sobre todo de aves ya no hablo de canes sino de aves. Se pueden ver que ya deben ser de aves extinguidas porque llevan tanto tiempo ahí que ya no existen estos pájaros. Podríamos recurrir a un arqueólogo para que nos dاتase la fecha en la que se han dejado ahí. No hay limpieza de aceras. Hay quizás, puntualmente vaciado de papeleras pero limpieza de aceras no hay, ya no existe el riego de aceras, compresión ni existe el cepillo. El cepillo ha desaparecido del mercado porque no se limpian las aceras. Es algo increíble, no entendemos por qué, por lo menos una vez al mes, no se limpian las aceras con un cepillo porque claro, con un soplante es imposible limpiar. Un soplante que recoge las hojas, los papeles, limpiar las aceras no se puede, es imposible físicamente. Esta mañana he asistido a un problema puntual, me he tropezado con él, están actuando en un solar, en un arenal que hay en la calle Valderrey, Antonio Machado y San Gerardo, están arreglando un jardincito y un arenal grande que hay. Pues me he acercado a los operarios y estaban echando arena y he preguntado y me ha dicho que era para excrementos de los perros pero claro, es que ese habitáculo que no está vallado ni nada, sino simplemente con un pequeño bordillo de ladrillo está pegado al parque infantil. Y están rehabilitando un arenal

para perros al lado que lo que lo separa es una valla así, de un parque infantil. Yo me he quedado atónito. Usted cómo comprende que usted puede venir un perro a defecar aquí, hable usted con nuestros jefes que son los que nos lo han encargado. ¿Qué control hay de la limpieza? No lo entendemos. Como no nos dejen ya unos escobones a los vecinos y salgamos a limpiar, no me lo imagino. Y ya no hablo de escombros que se dejan, que eso yo ahí no critico, no responsabilizo al Ayuntamiento ni a la Junta, el que hace una obra tiene que tirar escombros, por supuesto, la suciedad está ahí pero vamos, habrá que tener algo, unas sanciones a esas personas que son tan negligentes y un servicio de limpieza adecuado. Y, sobre todo, la calle Antonio Machado, me da vergüenza hasta invitarles a pasear por ella porque yo me siento con vergüenza presentar así a mi barrio.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Como es muy concreto lo que nos trae, voy a ser muy concreto. Le voy a decir la frecuencia con la que se limpia la calle y lo que se va a hacer a partir de ahora. Mire, se hace un barrido manual diario, incluyendo festivos y fines de semana, se realiza un barrido mixto una vez por semana, un barrido mecánico una vez por semana y un servicio de peinado diario en los tres turnos, mañana, tarde y noche. Es verdad que durante un tiempo no se ha realizado ninguna tarea de baldeo que es lo que usted hace referencia, sobre todo en las calles más estrechas y que, a partir de ahora se va poner en marcha un sistema semanal de baldeo con un equipo hidrolimpiador para que facilite, por ejemplo, la eliminación de manchas. Esto es lo que se va a poner en marcha no una vez al mes sino semanalmente.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa la Villa.

D. Ángel Cuellar Larrañaga indicó:

Agradezco sus palabras y eso me reconforta porque veo que se acata el asunto para solucionar el problema, pero no se confirma lo que dice el contrato, si ése es el contrato de limpieza porque lo que me acaba de decir no se lleva a cabo y claro, un barrido de acera..., una vez a la semana barrido...

El Sr. Pampliega aclaró:

El barrido manual es diario.

D. Ángel Cuellar Larrañaga continuó:

Si llama usted barrido manual a recoger un papel del suelo y echarlo al carrito pues sí me lo creo pero un barrido, hablamos de echar agua y limpiar con presión, le vuelvo a repetir, ¿alguno de los presentes se ducha sin agua? Es imposible. La limpieza hay que frotar y echar agua, sino no sale, le invito a pasear por la calle Antonio Machado y ver lo que hay, las muestras que hay. Hay veces, no es una broma..., las defecaciones que hay; así que vamos a ver ahora después de los nuevos contratos de limpieza a la baja temeraria, vamos a ver cómo funciona el servicio de limpieza, o se les controla realmente contundentemente o estaremos abocados a ser un barrio totalmente marginal en cuanto a limpieza.

Por favor, insisto en que persigan a esas contratas y que cumplan con eso que me acaba de decir, que lo cumplan, y el día que simplemente cumplan eso estaremos satisfechos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Mire, yo creo que los barridos estos que dice el Sr. Pampliega, desde luego, no se hace ni muchísimo menos porque es un hecho cómo están las calles, los viales y las aceras. Pero nosotros creemos que esto es un problema de frecuencia en la limpieza, y así concretamente pues el pasado mes de julio de 2014 nosotros preguntamos sobre el contrato de limpieza viaria y sobre la frecuencia con la que se procedía a la limpieza. El Sr. Concejal Presidente nos contestó que no se establecían controles, que el objetivo final es que Madrid esté limpio y que, por tanto, no había que establecer objetivos intermedios de cuántas horas y recursos se aplica. Entonces, parece ser, según nos dijo el Concejal Presidente que la empresa es la que establece unos estándares de calidad en el pliego y que, por sorteo, se revisan esos estándares e, incluso, las empresas adjudicatarias del contrato pueden efectuar sanciones si esto no se hace.

Pero, concretamente a mi pregunta que yo le hice, Sr. Presidente, que no nos había aclarado la frecuencia, usted nos contestó que la frecuencia era la imprescindible y que no hay una frecuencia como tal. Claro, yo entiendo que por eso estén como están las calles, las aceras y los viales.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Yo creo que, desde luego, este modelo que ustedes están utilizando de privatizar los servicios se está mostrando un evidente fracaso. Y ustedes recurrentemente nos dicen los estándares de calidad, que se vigila, y yo aquí me parece otra vez que la realidad y lo que ustedes piensan no tiene nada que ver. Ustedes cogen un pliego, ven lo que hay escrito, y lo dan por hecho pero la realidad es que no se está haciendo eso porque sino no tendríamos las calles como las tenemos. O sea, el objetivo final, limpieza en las calles, no se cumple. Los, ya no sé si existen estándares intermedios, pero el resultado final no es bueno y parece que esos elementos que podían permitir al Ayuntamiento saber que se está haciendo lo externalizado, lo privatizado no se está cumpliendo. Resultado, lo que pasa en Valdezarza, pero que pasa en todos los barrios. O sea, hay un problema, la suciedad en Madrid ha aumentado y vamos a peor.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño manifestó:

Entiendo que hasta en la respuesta que dio el Sr. Concejal Presidente a una iniciativa como ésta y la que da ahora el portavoz no son coincidentes. Según el Sr. Concejal Presidente no había una periodicidad establecida sino aquello que se necesitaba y ahora

mismo el Portavoz del Partido Popular da una periodicidad clara, diaria y semanal de lo que se hace o lo que se cree que se hace en la calle Antonio Machado y aledañas. Entiendo que hay un reconocimiento implícito de que no está limpio, no está bien puesto que se va a mejorar con un baldeo semanal. Como todo el mundo sabe, los que hemos visto cómo se han limpiado las calles en Madrid, no cómo se están limpiando ahora con estos macrocontratos que hace el Ayuntamiento de Madrid, para poderlas limpiar no solamente hay que barrerlas con cepillo sino que había que barrerlas con cepillo y con agua porque hay suciedad que se impregna en el suelo y, desde luego, con un recogedor de colillas difícilmente puede quitarse esos residuos que ya parecen casi arcaicos, según dice el Portavoz de Poetas-Dehesa de la Villa.

Es una denuncia que venimos haciendo, creo, los tres grupos políticos de la oposición a lo largo de toda esta legislatura, el estado en el cual se encuentran las calles de nuestro Distrito. Ahora nos circunscribimos a la zona de Valdezarza, pero aquí se ha denunciado Aravaca, aquí se ha denunciado el barrio de Argüelles, aquí se ha denunciado el barrio Casa de Campo..., se han denunciado la manera en la que se encuentran nuestras calles, llenas de suciedad y de basura. Y que ustedes, lejos de solucionar, van empeorando con el tiempo, cada vez que hacen un nuevo contrato la calidad de ese contrato en la percepción de los vecinos y vecinas es muchísimo peor, luego la forma de contratar no entendemos aquí qué prima, si lo que prima es lo que aparentemente, que no lo digo seguro, se ahorran o verdaderamente la calidad de un servicio. Esto lo trae como muy bien dice el Portavoz de Izquierda Unida, la externalización de absolutamente todo el servicio público que ustedes están haciendo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega señaló:

Externalización que a ustedes les encanta cuando gobiernan, aunque gobiernan en pocos sitios, pero en donde gobiernan han externalizado absolutamente todo. Sí, sí, sí, usted lo tiene muy fácil, se lo pregunta al Secretario General de su Partido en Madrid, del PSM, y le puede contar en qué consiste la externalización de todos los servicios municipales, eso sí que es una externalización, ya, pero es que resulta que hay que ser coherente, si usted me dice que está en contra del sistema de externalización y ustedes donde gobiernan lo aplican, pues su coherencia cae por su propio peso y deja de ser creíble, para mí y para el resto de ciudadanos. De ahí vienen los resultados que van teniendo, si yo entiendo que es muy complicado para ustedes. Si me permite voy a entrar en la proposición.

Bien, le he reconocido que existe un problema de suciedad y que se va a poner un medio, que es exactamente el que ustedes pedían, un baldeo que va a ser por un sistema mecanizado para que puedan eliminarse las manchas. Se va a hacer, cuando hay errores se intentan poner los medios para solucionarlos. Especificar, por la posible contradicción en la que han hablado los portavoces de UPyD y del PSOE. Las cifras que les he dado es la frecuencia media de limpieza en la zona como promedio. La contestación que leyó el Concejal es que en el pliego de condiciones, que es lo que usted preguntó..., usted preguntó, ¿en el pliego de condiciones cuánto personal y cuánto no sé qué...? Pero no existe, porque no existe predeterminada una frecuencia en la que tienen que estar sino que hay que cumplir unos cánones de calidad. Entonces, ésta es la frecuencia que actualmente de promedio se está haciendo, no es una que esté fijada predeterminadamente. No sé si se entiende la diferencia, es decir, en el pliego no dice que tiene que haber una frecuencia sino que tiene que haber una calidad. Y en este caso hemos preguntado ¿con qué frecuencia se

está limpiando esta zona en estos últimos tiempos? Y nos han dicho, pues últimamente hay un promedio de limpieza que es éste, pero como además se ha detectado que existe un problema se va a añadir éste otro. Lo cual demuestra que no está prefijado sino que se puede ir mejorando.

Sobre ese supuesto ahorro al que hace referencia el PSOE. Pues mire, sí hay un supuesto ahorro y el Sr. Caruana lo ha dicho, pero no sé si se ha entendido bien. Según el pliego de condiciones, los inspectores del Ayuntamiento determinan que si no se están cumpliendo las condiciones se imponen sanciones a las empresas adjudicatarias. O sea, no son las empresas adjudicatarias las que dicen si está limpio o no sino técnicos municipales. Y les puedo decir, aunque no tengo la cifra numérica, de las multas que se les ha impuesto, más que multas el dinero que se ha dejado de ingresar a las empresas adjudicatarias por las deficiencias detectadas en la limpieza, motivo por el cual están poniendo nuevos medios como éste que acabamos de anunciar en este Pleno para dar solución a este problema.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 11 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 2 vocales de Izquierda Unida-Los Verdes y los 2 vocales de UPyD.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 13 y 14 del orden del día.

- 13.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.
- 14.** Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

Comparecencias

La Sra. Secretaria del Distrito dio lectura al punto nº 15 del orden del día.

- 15.** Comparecencias del Concejal Presidente números 2014/1081698, 2014/1082487 y 2014/1084505, solicitadas por los grupos municipales Unión, Progreso y Democracia, Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes para que aporte documentación justificativa del denominado fraccionamiento de contrato.

El Concejal Presidente manifestó

Muchas gracias, quería agradecer a D. Ángel Cuellar y a los miembros de Dehesa de la Villa su participación activa hoy en tres proposiciones y en dos propias además, han batido el récord. Eso sí que es actividad y participación.

Bien, pues voy a empezar mi comparecencia, podría decir aquello de que no sabe usted cómo le agradezco que me hagan esta comparecencia, pero voy a intentar ser breve por las horas en las que estamos.

Les voy a decir la verdad, me ha sorprendido porque, con sinceridad, pensaba que había quedado más o menos claro el tema del mal llamado fraccionamiento, en todo caso sería troceamiento pero como diré ahora tampoco porque ante una alusión que hizo un

portavoz, no recuerdo cuál, en el Pleno pasado, yo contesté y más o menos entendí que quedó claro, pero yo estoy más encantado, aunque ustedes crean que no, cuando hago las cosas mal para mejorarlas, me gustaría explicarles por qué se hace perfecto, por eso el ansia pedagógica que tiene esta intervención.

Yo podría despachar esta comparecencia diciendo, miren, esos contratos están fiscalizados positivamente por la Intervención, por cierto, muy exigente de este Ayuntamiento y, particularmente, de esta Junta de Moncloa por parte del Interventor Delegado y decir que, si están fiscalizados y es legal pues que no entiendo ninguna otra observación porque, y esto, y no me voy a quedar ahí, tranquilíicense que no me voy a quedar ahí, pero sí que conviene, porque muchas veces está uno diciendo..., hablo de otros aspectos que hoy en día están en discusión y en debate en España, no, pero claro, se debe de exigir más. Oiga, pues si se debe exigir más que se haga una ley exigiendo más, porque eso genera mucha seguridad jurídica para elegidos y para electores. Se supone que ya la ley de por sí es muy, muy exigente y sino, los grupos políticos y particularmente el nuestro que quieren mejoras, deberían emprender esas reformas que garantizan más seguridad jurídica, más transparencia y los principios por el interés jurídico que, en cualquier momento, se quiera perseguir, pero vuelvo a decir que es importante porque creo que ustedes lo van a decir en sus intervenciones que seguro que las traen ya preparadas y por mucho que yo diga ahora no lo voy a desvirtuar. Ni aunque consiguiese una revelación divina lo voy a hacer, ya lo verán ustedes que me dirijo a mi grupo cuando intervengan, es decir que mi intervención ahora no se lo tomen a mal, va a ser inútil porque ustedes van a seguir diciendo lo que tienen pensado decir, independientemente de lo que yo diga en estos 10 minutos, pero quiero recordar, que es importante, que donde la ley no exige más, en su principio en derecho, que solamente las normas prohibicionistas se deben exigir mínimamente y que las normas que habilitan derechos se deben permitir de una manera mucho más expansiva.

Dicho eso, que respetamos la normativa, diré mucho más, señores de Izquierda Unida, llevan poco tiempo aquí ustedes, pero su grupo lleva toda la vida, señores de UPyD llevan ya aquí casi cuatro años y señores del PSOE, llevan los mismos años que yo la mayoría de los que veo aquí, ahora se dan cuenta de que yo adjudico, lo he hecho desde hace 8 años lo que voy a seguir haciendo y lo hago como los mejores teatros del mundo, los teatros del Canal, los teatros del Ayuntamiento de Madrid, las Naves del Matadero, El Español o el Teatro Real de Madrid. ¿Ahora, después de ocho años se dan cuenta de que adjudicamos directamente los contratos artísticos para la ópera y el teatro?, ¿ahora se dan cuenta? Pero si llevamos ocho años haciéndolo, pero si es que no hemos adjudicado 58, hemos adjudicado 5.000.

Pero no se dan cuenta que ustedes con esta comparecencia, además de enmendarle la plana a sus superiores en el Ayuntamiento de Madrid, que nunca les he visto yo y he ido a los Plenos, preguntar por los contratos de las Naves del Matadero o las Naves de El Español, ustedes qué labor de oposición han hecho en ocho años para decir ahora, anda, que usted adjudica directamente. Claro, claro que adjudico directamente, es que no solamente adjudico directamente, es que es la manera perfecta de adjudicar las actuaciones culturales artísticas y, en particular, lo que nos trae aquí hoy que son los 58 contratos que no son 58 que son casi 100 de la ópera Falstaff, pero si Falstaff es la última ópera que hemos hecho, creo que hemos hecho 30 títulos y representaciones han podido ser treinta por seis, estamos en casi 200 representaciones artísticas de ópera, otras tantas de teatro y todas y cada una adjudicaciones directas porque, Moncloa-Aravaca hace de gestor, nosotros gestionamos directamente y podemos adjudicar en vez de darle la ópera o la obra de teatro a una empresa a través de un concurso, lo gestionamos directamente.

Yo cuando al día siguiente de aquello estuve en el Teatro Real porque la Alcaldesa de Madrid, cosa que le agradezco y con el beneplácito del Director del Patronato del Real, D. Gregorio Marañón, me han hecho miembro del Patronato del Real, se lo comentaba al Gerente y me decía, y la información que salió ayer, si yo hago todos los años todos los años adjudicando directamente y yo le dije claro, la diferencia es que tú los haces por miles de euros, cientos de miles y yo tengo que hacerlos por 400 euros. Dice, pero y ¿cómo se va a hacer de otra manera?, ¿ustedes han visto alguna vez una ópera por concurso?, tómeselo sin acritud, lo que quiero decir es que si ustedes, de verdad, cuando han presentado esta proposición, serían capaces de llevarla al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. ¿Serían capaces de presentarla en el Parlamento Nacional?, ¿ustedes quieren que nosotros hagamos una ópera por concurso completa?, que eso sí que sería, además de que, fíjese, empiezo técnicamente por decirles, que no hay fraccionamiento porque, para empezar, para que haya fraccionamiento no tiene que decirlo ni un portavoz ni otro portavoz ni yo, tiene que decirlo un juez porque si cada uno dice hay un delito, no, el delito lo sanciona un juez, el fraccionamiento sólo lo puede sancionar una persona, el fraccionamiento que haya en Moncloa y en el Ayuntamiento de Madrid que es el Interventor General, la interventora en este caso dice que no hay fraccionamiento porque es legal. Es que he dicho más, es que no hay troceamiento porque para que haya troceamiento tiene que haber una ópera adjudicada a una empresa por concurso y encima pagarle como pagamos nosotros directamente a los artistas, tampoco sería troceamiento porque es una manera de pagar.

Pero voy más, nosotros hemos hecho una adjudicación directa, una gestión que venimos haciendo como haremos en diciembre y en enero con La Flauta Mágica de Mozart y con las siguientes óperas mientras yo esté aquí que, para tranquilidad del Portavoz anterior no será mucho más tiempo, pero mientras yo esté aquí y se sigan haciendo óperas se seguirán haciendo de esta manera porque es la manera adulta, la manera, entre comillas, perfecta de hacerla.

Y fíjese, ahora le explicaré por qué se puede hacer así, por qué se debe hacer así. Pero si es que para mí lo cómodo sería hacer un concurso, hago un concurso a principio de año, se lo adjudico a una empresa y me ahorro los miles y miles de expedientes que hay que hacer individuales para cada artista. ¿No se dan cuenta que sería más fácil para mí?. Se están metiendo con algunas empresas que salen en los periódicos, entonces, ¿qué quieren ustedes que nosotros saquemos un concurso, que el 20% o el 30%...? Esto también es un discurso para los miembros de Izquierda Unida..., ¿Qué hagamos un concurso, las empresas tienen que llevarse...? Y yo soy liberal..., ¿Qué quieren que las empresas se lleven el 20% o el 30% de beneficio y los coordinadores y las personas que designan ellos sin que yo designe a las personas y controlen la calidad de toda la ópera y todo el proceso? Para que entonces en vez de cobrar un tenor 180 euros, un miembro del coro, cobren 140 y 60 respectivamente.

Bien, dicho eso de que tengan cuidado con según qué lecturas..., dicho que somos gestores directos les diré lo segundo, que debería obviar cualquier debate, mire, a la hora de contratar el padre nuestro o la Biblia o la Constitución es la Ley de Contratos del Estado. La Ley de Contratos del Estado establece un régimen general y un régimen especial, ni siquiera voy a ir porque incluso en ese caso estaría yo una vez más en la legalidad que, vuelvo a decir, sanciona la interventora delegada, pero no me quiero hacer ni trampas para dar argumentos. El argumento sería tráposo, pero real de que si son todos contratos menores..., no contratos menores, saben ustedes que un contrato menor que es menor de

18.000 euros yo lo puedo dar directamente, contra factura, nada más. Es más, el Ayuntamiento de Madrid, que no lo exige la Ley de Contratos del Estado pero el Ayuntamiento de Madrid, para todavía más concurrencia y más transparencia, ha dicho que todo contrato o todo servicio que pase de 1.000 euros, hasta 18.000 euros que es el menor, deberá pedir el órgano contratante, en este caso la Junta de Moncloa-Aravaca tres presupuestos, pero es un plus de exigencia que añade el Ayuntamiento de Madrid que no es necesario y que en el caso de la cultura no es, porque, no hay prácticamente ningún contrato que pase de 1.000 euros en las óperas ni en los teatros.

Pero no voy a esto porque esto sería entrar en el plan general. Les explico, la Ley de Contratos del Estado habla de una normativa general y excepcional y les explico por qué. Hay en la contratación de las administraciones públicas elementos que son prestaciones que son homogéneas, que en principio las puede hacer igual una empresa que otra y precisamente como las puede hacer igual una empresa que otra y no hay gran diferencia en el resultado final, independientemente de la persona y la organización empresarial que la ponga en marcha, se hacen concursos para que no haya una prevalencia hacia una empresa o hacia un grupo. La Ley, no ahora, hace ya muchos años, excluyó una sola actividad, o mejor dicho tres. Una, a los artistas, dos a las marcas concretas y tres al armamento militar. Les explico, muchas veces conviene sacar y salirnos fuera para entenderlo. Si en un momento determinado el ejército español tiene el AMX30 como carro de combate y no quiere el Jaguar, oiga, no pueden hacer un concurso porque quiere el AMX30, no quiere el Jaguar, y si quiere uno un Tomahawk que alcanza 1.500 metros, no vale con que le venga usted con uno que es más baratito, no, quiere ese y no otro. Entonces, la Ley de Contratos del Estado excepciona tres casos, para armamento militar, cuando hay una patente y una marca que sólo lo tiene, por ejemplo, oiga, es que hay una medicina que es esta, que cura determinada patología y no otra, no, sácalo a concurso..., que solamente es esta medicina..., sácalo a concurso.

Pues con los artistas..., y dirá uno pues yo no estoy de acuerdo..., pues a lo mejor hay alguien que no esté de acuerdo pero el legislador, sus mayores en el Parlamento Nacional han votado que para cuestiones artísticas, sólo para cuestiones artísticas, y sin límite, se pueda designar a ese artista y no a otro, y no hacer ningún concurso. Pero esto no es una cosa de hace unos años, esto lleva casi un siglo y la Ley, se la leo, dice, artículo 170d de la Ley de Contratos del Sector Público establece que, además de los procedimientos por concurso abierto, la normativa general, por razones técnicas o artísticas o por motivos relacionados con la protección de derechos, -la tercera parte que les decía-, el tema farmacológico, por la protección de derechos de exclusiva, los contratos también pueden encomendarse a Plácido Domingo, ¿dice Plácido Domingo? No, no dice Plácido Domingo, dice a un solo empresario o persona determinada, a los artistas.

Por cierto, tienen los tres..., yo pensaba que era sólo UPyD, Sr. Caruana discúlpeme pero con la intervención de hoy van a tener contentos a los artistas.

O sea que ustedes entienden, porque sino me lo tendrán que explicar en su intervención, que Plácido Domingo no cobrando precisamente 4.000 euros, y yo soy admirador de Plácido Domingo, puede ir al Real contratado libremente pero ustedes le ponen pegas a la contratación directa de un artista aquí por 400 euros o por 80. Es una cosa bastante extraña, no distingue la ley entre artistas buenos, como no puede ser de otra manera. Las leyes tienen carácter general, no tienen carácter particular ni para una persona ni para un caso concreto. La Ley se refiere a todos los artistas. Por tanto, claro, no puedo contratar a Plácido Domingo; lo intenté una vez haciendo él un esfuerzo..., yo podría contratar a cualquier artista sin límite y ya acabo la reflexión.

Miren, cuando la Ley establece esta excepcionalidad que es con carácter exclusivo de manera singular y motivada, hay que motivarlo en el expediente, sino el Interventor Delegado no lo aprueba y el Interventor General no lo sanciona, hay que motivar la exclusividad, cuando esto lo hace lo hace por un motivo lógico porque la duda está en los arquitectos y sus obras porque, en principio, el que hace una biblioteca o el que hace un museo tiene que entregar algo tangible y el legislador tiene que poner el límite en algún lado, considera que las ventanas de una manera o las ventanas de otra no llega a ser del todo una creación artística y singular que se distingue de lo que es el trabajo de un artista que no deja de ser algo tan personal, tan propio que es una expansión de él que impide la elección, la filosofía que hay detrás de esa excepcionalidad es que el legislador impide elegir entre artistas y les explico por qué. Cuando ustedes van a comprar un cuadro, imagínese la situación qué ridícula podría ser porque las administraciones públicas, como agentes económicos, también se comportan consumiendo. Si yo fuese a comprar, que fui una vez encargado en la Comunidad de Madrid -lo que pasa que tengo que ser discreto a decir quién era el destinatario, una Jefatura muy importante del Estado-, cuando yo voy a comprar un cuadro, voy a comprar el cuadro de un señor pero no cualquier cuadro, quiero un cuadro determinado, el que yo elijo. La Ley te permite que distingas entre artistas y no sometas a los artistas a un concurso, cuando yo estoy eligiendo entre artistas estoy eligiendo entre personas y eso no se puede porque quieres a una por unos motivos y a otras por otros. Imagínense ustedes lo que podría ser traer a Plácido Domingo a una obra de teatro, quieres a un artista y dentro de ese artista quieres una parte de su obra y no otra y acabo ya.

Fíjense. Bueno, oigo por ahí quejas pero la comparecencia no es a petición propia, me la han pedido ustedes, por tanto, si me lo piden ustedes querrán que me explique, digo yo. Y estoy haciendo la versión corta en la presentación, porque el otro día estuve 5 minutos y veo que no sirvió para mucho pues hoy ya intento agotar todos los argumentos que ya le adelanto, Portavoz de Izquierda Unida, que va a servir para poco. Y les digo a mis compañeros del Partido Popular, que no dejo de ser muy del Partido Popular que ya verán como no va a servir para nada porque van a volver a traer escrito y lo van a leer lo que traen escrito, por tanto, pierdo como dice Dante a las pruebas del purgatorio, he perdido toda esperanza.

Lo que digo es que cuando uno hace lo de la ópera yo puedo, fíjese, me piden adjudicar una ópera, que sea la ópera por concurso, es que yo puedo elegir esa ópera como les expliqué el mes anterior y traérmela aquí porque esa ópera es esa ópera diseñada de esa manera y distinta de cualquier otra ópera aunque sea del mismo autor, incluso de la misma época histórica. Si resulta, como les dije el Pleno del mes pasado, que hay una Traviatta extraordinaria que ha producido la Ópera de París y la quiere traer aquí el Teatro Real, la puede traer porque le gusta..., no es que tengo aquí otra Traviatta..., no, es que a mí me gusta esa. No sé cómo explicarles. Eso está así consagrado, aquí de hecho la Ley lo dice, protección de derechos de exclusiva. El mismo autor que haya hecho esa Traviatta en la Ópera de París la puede vender y nadie la puede reproducir. Tiene la misma protección que las patentes, que las marcas. ¿De acuerdo? Eso es importante que lo sepan. Por tanto, si yo quiero, como voy a hacer en enero, una Gitanilla con ocasión del 2015, es el año de la segunda parte de El Quijote y 2016, los 400 años de la muerte de nuestro genio, si yo quiero hacer La Gitanilla no con cualquier empresa sino con la Sociedad Cervantina que no hay otra Sociedad Cervantina que ésta, la puedo contratar directamente porque quiero esa y no otra.

Bien, yo ya con esto acabo. Ya les adelanto que no va a servir de mucho que se lo explique, lo que les pido, pero se lo pido si me lo permiten, si solamente era una cuestión de venga, vamos a ver por dónde..., bueno pues ahí lo he dejado, pero si tienen de verdad vocación constructiva yo se lo agradecería porque, oiga, lo hace así el Teatro Real, lo hace así el Teatro del Canal, lo hace así las Naves del Matadero, lo hace así el Teatro Español, lo hacen así los mejores teatros del mundo. A mí me lleva mucho trabajo, si ustedes constructivamente me dicen una manera de hacerlo mejor, de verdad que yo agradecería que me lo expusieran en el turno de intervención que tienen ahora y ya les adelanto que soy todo oídos.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Nosotros queríamos establecer una cuestión previa que este grupo en el pasado Pleno del mes de julio le preguntamos con motivo de las representaciones de ópera en la parroquia de Aravaca, en el Templo de Debod y la Ciudad Universitaria que cuánto había costado la asistencia técnica, los músicos, la decoración, los cantantes, el programa, gastos extras, número de sillas, cómo se costeaba cada partida... y si era uno o varios expedientes cuál era el presupuesto total. Dentro de mi ignorancia yo se lo pregunté a usted para saberlo. Usted nos contestó que todo lo iba a poner a disposición nuestra. Si bien nos dijo que las partidas, en cuanto a las jaimas eran 4.658 euros, 18.991 los cantantes y coros, etc., etc., y que había una serie de elementos también que no estaban comprendidos como eran los WC químicos a 1.173 euros, las 4.000 sillas que fueron 5.000 euros y que todo eso se costeaba a través del programa de cultura con un presupuesto de 80.000 euros. Y que los expedientes eran 200 y me dijo usted pues anda que lo tiene claro si quiere acceso a ellos, fue un comentario sin ningún tipo de..., pero nosotros, lo que queremos, o sea, mi crítica no es que usted haya hecho algo ilegal sino que entendemos que se está abusando de alguna forma, de una manera excepcional de los contratos menores. Que se pueden conceder, por supuesto, y que están sujetos a, quizás, a una menor regulación jurídica. Y a mí, lo que me preocupa, es que en esta Junta se cuadriplica la media de contratos menores en relación con los demás Distritos, que puede ser por los argumentos que usted nos ha dado en su comparecencia.

Yo entiendo que estos contratos menores deben de estar justificados porque, entiendo que podría ser, dicho esto con todos los respetos, una puerta abierta a decisiones de responsable político en un momento determinado y que aquí en nuestro Distrito, el número es preocupante pero es preocupante por exceso. Yo, mi crítica, no es que usted esté haciendo algo ilegal, no, ni muchísimo menos, si a mí lo que me preocupa es la cantidad de contratos y, hasta ahora, no me lo ha aclarado.

Bueno, a ver, yo entiendo que la Ley permite excepciones, esas excepciones que usted decía, en este tipo de espectáculos si sacude a un contrato negociado sin publicidad, yo lo entiendo. Entonces, nosotros estamos de acuerdo en que existe una fórmula negociada sin publicidad para contratación de artistas, siempre que sean unos artistas que tengan un reconocido prestigio y que, lógicamente, sea la administración quien quiera contratarles directamente. Entonces, por lo tanto, sería absurdo sacar a contrato, o sea, a un concurso público sacar estos contratos. Pero a mí, yo le vuelvo a decir que, porque a lo mejor otros artistas si saliera a concurso público, pues hombre, no tendrían a lo mejor un nivel similar, es decir, con todos los respetos a la labor profesional de esos artistas.

Bien, yo lo que le digo es que eso, en este caso, sería un caso muy concreto en que la administración lo que quiere es contratar a alguien como Plácido Domingo o como, no sé, cualquier otra persona de un reconocido prestigio y de una calidad admirable, por lo tanto no habrá que someterlo a concurso público, me imagino, porque sea la misma administración quien quiera hacerlo, pero a mí lo que me preocupa es que la fórmula que usted ha aplicado, le ha permitido a usted dividir en, no sé si son 54 ó 100 contratos el montaje de la ópera Falstaff, y este espectáculo costó a las arcas municipales 85.151 euros según se nos informa, y si a esto añadimos el coste de las otras representaciones de ópera a las que he hecho referencia con anterioridad, es decir, la del Templo de Debod y Ciudad Universitaria, si esto es así que a lo mejor estoy equivocado, si a esto sumamos que el presupuesto le costó a la administración pública, concretamente al Ayuntamiento 80.000 euros, esto nos daría una cifra de 165.151 euros, cosa que a nosotros nos parece excesivo y sabe usted, Sr. Presidente, que yo soy partidario de las actividades culturales y, además, entiendo que hoy en día y por la época que estamos pasando me parece excesivo si esto fuera así, esos 165.151 euros.

Pero yo, lo que le vuelvo a decir y solamente es la única crítica que le hago, que a mí lo que me preocupa y no me ha aclarado exactamente, es este carácter excepcional de los contratos menores, y, además, también quisiera recordarle Sr. Presidente, que a usted en septiembre del 2012, la Intervención General dictaminó que usted había incumplido la Ley de Contratos del Sector Público y la Ley de Haciendas Locales al otorgar inadecuadamente un contrato de 49.777 euros, que si bien es cierto el artículo 138 de esta ley, permite adjudicar directamente a cualquier empresario aquellos contratos de menos de 18.000 euros. Y excepcionalmente cuando se traten de obras, 50.000 euros sin IVA. Bueno, es la información que tengo.

Simplemente esto es lo que quería yo manifestar en esta comparecencia.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández señaló:

Yo tomo nota del castigo que nos supone pedir comparecencias y es verdad, a mí me ha convencido, me lo pensaré mucho antes de pedir su comparecencia y luego nos pide brevedad.

La primera razón por la que se pide por nuestra parte esta comparecencia es porque nos parece no democrático. O sea, este tema saltó de una forma extraña en un Pleno, usted reaccionó desaforadamente, lo metió allí sin ser un punto del orden del día con lo cual con la incapacidad de que los demás pudiésemos intervenir y tener un debate normal y como no nos parece procedente esa manera lo que hemos hecho es plantearlo como comparecencia para tener ese debate normal.

Yo no traigo la intervención escrita, con lo cual voy a responder, sobre todo, a lo que usted a planteado. Es un ejercicio de transparencia lo que le estamos pidiendo, no es una acusación. Un ejercicio de transparencia es explicar las cosas tranquilamente, pedir una comparecencia no es acusarle a usted de nada, no ha sido la intención en ningún caso porque si lo fuese, desde luego, le acusaríamos pero no es el tema, por lo tanto no hay que tomárselo así. Que esto lo planteamos a partir de una noticia de prensa, hombre, la prensa

tiene una importancia y tiene una repercusión y por eso nos parece importante cuando la prensa habla de algo que cuando se hable en el órgano competente que entendemos que es esta Junta Municipal.

Hace usted mucha referencia a los mayores, los superiores..., yo no tengo superiores en mi organización, uno será Concejal, otro vocal y otro no será nada pero no tengo superiores. Mi partido no es como el suyo que es Leninista, el mío no lo es, el mío no tenemos jefes que nos dicen de arriba abajo lo que tenemos que hacer. Usted todo el rato se está comparando con el Teatro Real, eso sí que me sorprende, esto es la Junta Municipal del Distrito, esto no es el Teatro Real. Entonces, no sé si las funciones de la Junta Municipal o del Concejal del Distrito son equivalentes a mí me sorprende y me sorprende que dedique mucho tiempo también a esto porque no sé si lo está sustrayendo a otras obligaciones que sí tiene como Concejal Presidente. Entonces, esto desde luego se lo comento.

Nadie está poniendo en cuestión, que siempre está usted con lo mismo, a Plácido Domingo, claro todos estamos de acuerdo, la Ley se lo permite y, además, nos parece sensato que la Ley se lo permita. Eso no lo discutimos, lo que sí que a mí me sorprende también es a dónde llega el nivel de troceamiento, fraccionamiento o como le quiera llamar. O sea, ya cuando troceamos también una orquesta entera y contratamos músicos uno por uno, contratamos un coro uno por uno pues yo, sinceramente, me sorprende porque, además, no creo que se haya montado el coro así sobre la marcha cogiendo uno de aquí otro de allá. Si estoy equivocado y también el Concejal Presidente monta coros y monta orquestas pues yo, desde luego, le alabo su capacidad artística pero no es eso por lo que está usted aquí, para montar coros, óperas y demás.

Y esto es la parte que nos sorprende del tema de ese troceamiento y claro que la Ley permite trocear y que la Ley también pide o exige que se motive y yo lo que sí le pido es que qué motivación ha hecho para el tema este del coro o el tema de los músicos, que seguro que estará motivado, lo único es transparencia, participación, democracia..., entonces, cuéntenoslo, motivado por qué, eran uno por uno el mejor coro que podríamos contar. Se lo adelanto, me sorprende y esa parte sí que me va a costar que me convenza porque por más vueltas que le doy no lo entiendo, pero no vuelva a hablar de Plácido Domingo, no tengo ninguna duda, hace usted bien en no sacarlo a concurso, estamos de acuerdo, positivo, pero vayamos a lo otro y no digo más.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz apuntó:

Sí, bueno, lo primero decirle que sí, que nosotros leemos, desde luego siguiendo el ejemplo de nuestro Presidente de Gobierno y a veces también nuestra letra, y, usted, también a veces nos lee los informes.

Nuestro grupo pide su comparecencia en este Pleno para que dé claridad y explique un asunto que, sin duda, nos preocupa que debe quedar palmario tras su exposición. Nos referimos al procedimiento de contratación que se está llevando a cabo por parte de esta Junta de Distrito. Esta Junta cuadriplica la media de contratos menores efectuados por los 21 Distritos de Madrid. Esta Junta firmó más de 325 contratos menores en el año 2013 cuando la media de éstos en el resto de Distritos fue de 80 dándose la circunstancia que en algunos Distritos ni siquiera superaron la treintena.

Hay que decir que usted, Sr. Ballarín, hace algo que tal vez sea legal, pero que no es una práctica habitual. No sólo en los 21 Distritos de Madrid sino en ningún Ayuntamiento de los pueblos y ciudades de España. Por tanto, estamos ante un hecho excepcional y aquí lo relevante, lo que les debería causar cierto sonrojo es que para ustedes un procedimiento extraordinario se ha convertido en costumbre y aquí, en estas costumbres usted, Sr. Ballarín, parece que siempre sale como hacedor de malas prácticas.

Mire, estamos viviendo tiempos convulsos en política y viendo que lo que parece ser termina siendo, no bastan ya las palabras sino que necesitamos evidencias aclaratorias que justifiquen esta práctica porque en la abundancia de estos contratos menores hace que éstos puedan concederse como usted ha dicho, de una manera poco transparente y, por supuesto, están sujetos a menor vigilancia jurídica y a una menor Por eso usted debería aclarar aquí por qué los hace y bueno, ya ha dicho, yo le iba a preguntar a qué apartado del artículo 170 se acoge usted, pues usted se acoge al apartado "d" y hace estos contratos al parecer por razones técnicas o artísticas y por la protección de derechos, eso la verdad es que no me ha quedado muy claro. Y no nos basta lo que ya sabemos por sus declaraciones que esta práctica permite promocionar a creadores emergentes y reduce costes, según sus palabras, porque esto, o lo detalla usted con cifras y dándonos copias de los contratos de los expedientes o sus palabras, Sr. Ballarín, serán banas.

Dice usted también que esta forma de contratar garantiza el control sobre todas las partes del proyecto. Me gustaría que nos dijese con qué criterio se hace la selección de los artistas, lo hace en este caso la empresa sin ánimo de lucro a quien se han encargado las óperas, lo hace usted mismo, porque mucho nos tememos que como contratos calificados administrativamente como menores pueden concederse a dedo ya que su vigilancia es menor. También nos gustaría que nos explicase qué vínculos tiene esta Junta con la empresa Acuerdo Intercultural, asociación sin ánimo de lucro para el encargo de Falstaff y otras óperas porque el exceso de contrato se manifiesta más claramente en los espectáculos operísticos que se han hecho en el Distrito, llegando al punto de que para una sola ópera se han hecho más de 50 contratos, lo habitual, Sr. Ballarín, lo que hacen los Ayuntamientos y otros Distritos es contratar con un operador cultural que se encarga de la gestión completa del espectáculo, y esto se formaliza, como usted bien sabe, a través de un contrato donde vienen pactadas y escritas todas las cláusulas y términos del mismo, incluida la comisión de representantes, es decir, todo muy claro. Si usted compra la producción para Falstaff tendría un solo contrato o a lo sumo varios para la mezzo, para el tenor, para el Director de Orquesta....., pero si esto es un absurdo ya, llegar a más de 50 contratos para una representación es inexplicable. Y usted, Sr. Ballarín, nos ponía el ejemplo aquí, en el último Pleno, y hoy lo ha vuelto a hacer, de Plácido Domingo para justificar que si usted quiere traer a Plácido y no a otro tenor no abrirá un concurso, eso es claro, pero francamente, las figuras de las que hablamos, y con el máximo respeto hacia ellos, como decía el Portavoz de UPyD, no están en los principales coliseos operísticos del mundo, por tanto, su ejemplo no es válido ni se sostiene su exposición.

Y después, Sr. Ballarín, llegamos a los pagos y a la forma poco clara en los que se efectúan estos. Por qué se fracciona el pago y se hace en diferentes ejercicios contables si los contratos se firman todos en una misma fecha. Por qué el contrato firmado con la Asociación Acuerdo Intercultural el 30 de diciembre de 2013 sí se computa como el presupuesto de ese mismo año, mientras que otros firmados con anterioridad no se computan hasta el 2014. Sr. Ballarín, no parece que los contratos estén del todo claros y ya sabemos que hay algún dictamen de la Intervención General que tampoco ha visto con buenos ojos las prácticas del pago de facturas por parte de esta Junta.

Todos estos hechos ponen de manifiesto el descontrol sobre el gasto público que ha venido produciéndose y también una cosa, el incumplimiento de los procedimientos de la gestión económico financiera. Por eso, Sr. Ballarín, tiene usted aquí y ahora la oportunidad de dejar este asunto claro para que no sobrevuelen ninguna sospecha sobre su actuación en este caso, yo creo que con su exposición previa no ha quedado clara. También le quería comentar, claro, usted nos pone aquí ejemplos de comprar un cuadro da igual, donde usted quiera, pero es que eso no es de lo que estamos hablando, no estamos hablando como le he dicho antes de Plácido Domingo ni de estas figuras o Antonio López o cualquiera, es que estamos hablando de una realidad del Distrito, entonces, yo creo que nos deberíamos entender sobre esa realidad y, también me gustaría eso, que nos dijese qué labor cumple esta empresa intermediaria.

Se ha comparado con el Real, con los teatros del Canal, etc.. El Real, que hace más de 30 representaciones, yo no sé cuántos contratos, usted decía más de 2.000, no sé si en esa conversación que usted tuvo también le manifestaron que hacen un contrato a cada persona del coro porque es que, lo normal sería contratar una orquesta, al director cuando ha venido aquí la Filarmónica de Londres, viene la Filarmónica entera. Y yo, entiendo que se contrata a la Filarmónica entera, no contrata a cada uno. Es más, en el resto de Ayuntamientos, de España y demás, ésta es una práctica que no se hace, entonces bueno, usted está haciendo, yo creo, algo que puede hacer, pero que es para algo excepcional, pues una práctica habitual. Entonces, siento, y como usted decía, su explicación creo que a nuestro grupo no nos ha complacido y no nos ha quedado nada clara.

El Concejal Presidente contestó:

Gracias, comienzo por el final, a mí la que no me ha quedado clara es la suya. Perdone que se lo diga así.

Le voy a contestar al Sr. Caruana. Lejos de aclarar la cuestión, usted todavía introduce, conceptualmente, intelectualmente más elementos, yo, en Moncloa claro que tengo muchos contratos menores, pero, fíjese, me fastidia tener que explicarle esto porque yo lo primero que le diría es y qué problema tiene usted con el contrato menor porque resulta que claro, si yo solamente le digo el por qué, que se lo voy a decir ahora, fíjese lo grande que es Moncloa, porque, fíjese, yo lo que no voy a hacer es la labor de oposición porque yo les diría a ustedes, fíjense, a los tres grupos, sinceramente al de Izquierda Unida creo que en este caso ha sido más prudente, al Grupo Socialista y al Grupo de UPyD tengo muchos contratos menores, pues díganme uno solo que no hubiesen hecho ustedes. Si tengo tantos, pues díganme uno que no hubiesen hecho, el representante del PSOE ha condenado los contratos menores. Vamos a ver, es que al decir que son excesivos y que no tienen transparencia, todo eso, que lo he visto en otros sitios, ustedes de alguna manera están condenando, mandando ese mensaje, el contrato menor es malo y es bueno el contrato mayor. Entonces yo al que le voy a pagar 1.000 euros le voy a pagar 25.000 para que sea bueno; pagarle 25.000 y lo llevo a concurso.

¿Vamos a ver, es que tengo que hacer un contrato menor para hacer 100 sobres o para comprar el quicio de una puerta? Hombre, es que, Sr. Caruana, yo de usted, sinceramente, esperaba un poco más de rigor y que me dijese son muchos, los tiene su grupo, pues podía haberle dicho uno solo que le parece mal hecho o excesivo. Lo digo por lo siguiente. Si a usted de verdad le parece que no tiene que haber contrato menor y que a partir de cero euros y por cierto, está equivocado el representante del Grupo Socialista

porque no ha entendido el concepto de excepcionalidad. Si es excepcional no es contrato menor, es distinto, no se le aplica el régimen. No sé qué parte no ha entendido, pero vamos, los contratos para artistas no son menores ni mayores, que son una cosa distinta. Eso le pasa por no escucharme y estar pendiente de su intervención.

Vamos a ver, hay un régimen general que habla de mayores y menores, bueno, ya está, ya hemos hablado de eso pero para los artistas, para los Tomahawks y para el producto farmacológico hay un sistema excepcional, no conoce el lenguaje de mayor o menor. No tiene nada que ver, entonces, si ustedes, los dos grupos el de UPyD y el Socialista, para no repetirme luego, consideran primero, que el contrato menor es malo pues ya están tardando en decirle a D. Pedro Sánchez, admirado amigo mío, que vaya..., no, ya sé, me dicen que no, o sea que la crítica no es que haya contratos menores, ya no es malo el contrato menor, ahora es el uso que hago yo.

Sí ha dicho un uso excesivo, al decir excesivo..., vamos a ver. Yo le digo por ejemplo que es excesivo, es como si yo le digo, vamos a ver, los alemanes son excesivos, el número de habitantes alemanes es excesivo. Hombre, los alemanes son los que tienen que ser, 80 millones de alemanes y yo nunca diría que los alemanes son excesivos, son los que son porque si usted dice que son excesivos está incorporando un criterio negativo, dígame usted hasta qué punto son normales mis contratos menores y cuál es el contrato marginal que convierte a los anteriores y desde ese momento en malos mis contratos menores. O dígame de los 400 que he hecho, todos de artistas por cierto, cuál es el excesivo o cuál está mal hecho, o cuál no habría hecho usted. Piense una cosa Sr. Caruana que yo sé que usted es constructivo. A ver, piense, los contratos están en función de las personas o en función de los equipamientos de los metros cuadrados de los Distritos. Más en función de los metros cuadrados de los equipamientos. Si yo le digo que en Chamberí o en Centro no hay equipamientos deportivos y yo tengo ocho, a lo mejor es una justificación para que haga contratos menores en Moncloa. Si yo le digo que Moncloa es el segundo Distrito más grande de Madrid después de Fuencarral-El Pardo, pues a lo mejor es otra razón para que haya aquí más contratos menores.

Vuelvo a decir, que me da apuro tener que defender los contratos menores porque y no los condeno como usted, al contrato menor. Ya le digo, están tardando en decirle a Rosa Díez y a D. Pedro Sánchez que o los elimine o les pongan todos los requisitos que se exigen al mayor, por cierto, con la locura de tener empantanada la actividad, sobre todo en países del estado del bienestar europeos, con tener a la economía. Cuando yo empecé no eran 18.000 euros, eran lo equivalente hoy a 12.000; eran 2 millones de pesetas. Y lo que se dice ahora es que es una locura tener que hacer un concurso para apenas 18.000 euros. Es la queja, o sea, se tiende a lo contrario. O sea, lo que me vienen a decir ustedes a mí no sé si lo firmarían y perdón, tienen razón, la expresión no era acertada, no son superiores, sus compañeros que ostentan responsabilidades distintas, pero que tienen un carácter más general en el Ayuntamiento de Madrid o en el Parlamento Nacional. Por tanto, me da apuro tener que explicarle por qué aquí hay más menores, porque es que yo no tengo ningún problema con los menores, conceptualmente hablando.

Usted piense que yo tengo muchos centros culturales y muchos centros administrativos, tengo muchos centros deportivos y que esto es muy grande y hace falta mucho contrato menor porque usted no querrá que pague yo a 18.000 euros lo que vale 200, ¿verdad? Y usted no querrá que deje de financiar el quicio de la puerta o los sobres para mandar cartas o los formularios de queja, ¿verdad que no? Y si valen 7 euros pues habrá que pagar 7 euros y si tengo que firmar no se cuántos vales de taxi de los que hacen los de inspección alimentaria pues mire, pues es lo mismo.

Y, segundo, dígame usted y sino quiere traerlo aquí, en la próxima Junta de Portavoces, de los cuatrocientos y pico, que la mayoría son de artistas y, por tanto, confunden una vez más menor con artista y si lo confunden, que ya será porque quieran confundirlo, que sepan que entonces yo tengo dos armas para defenderme; uno porque son menores y se los doy a ése y no a otro y otro porque son artistas y distingo un artista de otro, pero eso no lo hacen cuando hablan, dígame de los cuatrocientos y pico cuál usted no habría hecho, uno sólo. Con que me diga uno solo, si usted me dice yo no habría comprado ese quicio de la puerta, o yo no habría comprado esos 12 sobres, o no habría dicho esto, o no habría contratado ese artista con eso me vale. Luego iremos a lo de Plácido que, ¿sabe lo que pasa?, y dicen ustedes que no tenemos amplificación, que no tenemos altavoces. Pues menos mal porque las intervenciones que han tenido, una vez más dejo a salvo al Portavoz de Izquierda Unida, usted de UPyD que me ha extrañado, pero el portavoz del PSOE que nos tiene acostumbrado..., a mí me encantaría que usted hoy su intervención la colgara en la página web, yo le invito a que usted cuelgue y que lo lean..., si usted me lo permite yo lo cuelgo en la página web de la Junta de Moncloa para lean todos los artistas, su intervención. Yo estaría encantado para que sepan los artistas lo que quieren ustedes. Yo estaría encantado, yo les invito, queda como una invitación, yo la mía la puedo colgar fíjese lo que he dicho, y lo he dicho en todos lados; yo he hecho, como estos 5.000 contratos, los voy a seguir haciendo y he hecho no esta ópera, todas las óperas que, por cierto, usted critica el modus operandi pero yo le preguntaría a usted, ¿y usted ahora se da cuenta, ésa es la labor de control del proyecto más importante, como dicen ustedes?, ¿ahora se enteran ustedes de que yo adjudico directamente los artistas? ¿Ha tenido que ser de la manera que dicen ustedes como se han enterado de lo que dicen ustedes para que ustedes se hayan caído del guindo? Atónito me dejan si ésta es la labor de oposición.

Sr. Caruana, piense eso, no tenga usted ningún problema, de verdad se lo digo, con los contratos menores, los pobres no tienen ninguna responsabilidad. Segundo, 85.000 euros toda la ópera, otra cosa es que yo he dicho que son 85.000 toda la ópera, lo que pasa es que alguien, porque la ignorancia es muy atrevida Sr. Caruana, ya lo sabe usted, alguien ha dicho que son 55, no, son ciento y pico, y luego veremos porque, hasta se contradicen. Hay unas veces que cogemos a un artista y hay otras veces, como permite el artículo 169d de que vayas a un empresario que tiene esa exclusiva, claro, qué más da que contrate a 16 de golpe que a uno si la Ley lo permite. Normalmente, ahora vamos con la Asociación Intercultural que me enteré que existía ese día, que más da contratar a uno y pagarle que contratar a la Sociedad Intercultural. Nosotros hacemos una cosa a lo que no venimos obligados, que ya viene, lo que pasa es que eso se hace en Europa y es ver qué destino se le da internamente el tercero a la subvención o al contrato que tú le das, para que se paguen los capitales sociales, todos los impuestos y estén al corriente de todas las responsabilidades sociales.

Y, finalmente, no se lo tomen a mal, a mí se me caería la cara de vergüenza de decir, es que lo he leído..., oiga, es que mi obligación no es leerlo, mi obligación es que lo que yo diga aquí y sentado en esos bancos o en aquellos bancos vaya, y perdónenme la expresión, a misa, que yo me haya hecho una composición de lugar rigurosa y seria, que yo sepa de lo que estoy hablando. En ningún caso en los 8 años, nunca, el Ayuntamiento de Madrid ni la Intervención ha dicho que se haya hecho un procedimiento irregular. Aquí lo que ha habido es en el caso que ha puesto encima de la mesa el Sr. Caruana, el pagar con créditos dos años; después un trabajo que se hizo para colgar, que lo hemos comentado aquí repetidas veces, las estrellas que diseñó Almodóvar para el proyecto del kilómetro 0,8 que se hizo con quién, con la empresa que era adjudicataria. En ese momento de todo el alumbrado de

Madrid y con quien veníamos obligados a hacer el pago. Nosotros queríamos y entendíamos y seguimos entendiendo que era obligación pagarlo urbanismo, urbanismo dijo que no, con eso pasó el tiempo y la empresa viendo que no se pagaba lo llevó al contencioso y no lo pudimos pagar, pero eso no significa nada. Una cosa es decir que se tardaba dos años en pagar y otra cosa es decir que incumplimos la normativa. Eso no es así y no está en ningún escrito de la Intervención como no podía ser de otra manera. Lo que sí está en un escrito de una Intervención, y aparece también en ese escrito que esgrimen ustedes como si fuese la Constitución, nosotros con un criterio distinto de la Intervención hemos hecho caso a la intervención. Yo, y ustedes coincidirán conmigo, creo que la imagen, el sonido, hay que llevarlo a concurso siempre y cuando no sea un contrato menor, pero el sonido y la iluminación conceptualmente son criterios desde hace 100 años artísticos, 100 años, de hecho, desde hace 100 años se da un óscar a la mejor iluminación y al mejor. Lo que dicen es que la iluminación y sonido es algo vital, trascendental para una obra teatral y no digamos para una ópera, y yo entendía que podíamos hacerlo amparándonos en el artículo 179 que es el que sanciona, hace también muchos años, el régimen excepcional para la contratación de artistas, artista también es el de la iluminación y el sonido independientemente de lo que pueda parecer a uno. La Intervención Delegada me dijo que no, yo opino que sí, ¿sabe usted lo que he hecho?, caso a la Intervención, desde hace tres años lo saco a concurso. Eso sí, una cosa es el criterio que tenga yo, que sigue siendo artístico y que podría hacerlo, la intervención me dijo, por favor, entiendo tus razonamientos, saca a concurso..., y desde hace tres años y por 50.000 euros, por cierto que se quedan muertos de risa, hago iluminación y sonido, independientemente de que no coincido con el criterio de la Intervención. Ésa es la única vez en la que no hemos coincidido y le he hecho caso a la Intervención.

El señor representante de Izquierda Unida, vamos a ver, a lo mejor me he explicado mal. Yo no soy, ya quisiera yo, no es lo mío, a mí me gusta ir a la ópera pero también me gustan los toros y el fútbol. Yo no quiero ser el Gerente del Real ni aplico aquí el Real, ya quisiera yo poder hacer las representaciones que hace el Real, ¿sabe usted cuánto pagaban antes? No sé cuánto pagan ahora, pero mucho. ¿Sabe usted cuánto le cuesta al Real una ópera de Wagner? Yo no me he vuelto loco, yo aquí he hecho el Bel Canto, las óperas pequeñitas, no he hecho ningún Wagner, no es que Ballarín se ha vuelto loco y ha hecho una ópera de Wagner, yo no puedo traer aquí 100 músicos ni 400 de coro ni una ópera de 4 horas. Yo he hecho las óperas pequeñitas, buenas y dignas y ahí están los resultados que el Sr. Caruana, D. Enrique las ha podido ver. Ya quisiera yo hacerlo. ¿Sabe usted cuánto vale una ópera del Real? Cuatro millones de euros. Yo por, entre 60.000 y 80.000 hago las óperas, a esos precios. Antes hacía muchas más, Sr. Caruana, es que en 2007 parecía porque había otro entorno político en España, que las cosas iban bien y aquí hacíamos casi una ópera al mes, no tanto, 8 ó 9 al año. Ahora hacemos 3 ó 4 porque la ópera que es el espectáculo total incorpora el teatro también e incorpora la música.

¿Usted cree que yo hago la ópera porque a mí me gusta la ópera? He oído un sí por ahí y por qué no hago fútbol que me gusta más, o toros..., a mí lo que me gusta son los toros y no hago toros. Yo, para ver ópera me voy al Real, ¿usted cree que yo hago ópera para yo ver una ópera aquí? Yo entendería su crítica de, oiga, Sr. Ballarín, que sería legítimo, deja ya de hacer óperas que llevas 8 años y aquí no viene ni el tato, pero si es que la ópera, ésta que hacemos aquí es la que más éxito, hemos encontrado haciendo números..., como los haga usted gratuitamente, es una manera de acercar un género tradicionalmente considerado exclusivo al gran público con una rentabilización social extraordinaria. Si yo hago el ratio de lo que me cuesta la ópera en el Templo de Debod y lo divido entre 15.000 personas usted no sabe el ratio que sale, maravilloso.

Vamos a ver, por qué hago la ópera, yo empecé con ópera, con teatro..., al final lo más rentable, porque también es más fácil, oiga que esto no es tan sencillo ciento y pico expedientes..., también es más fácil, que luego hay que encontrar a los artistas para pagarlos. También es más fácil hacer los martes, que hacemos aquí, o los jueves en Aravaca, y llevarles allí la música clásica. ¿Pero cuánta gente va? Pues aquí que vienen ciento y pico personas y arriba pues irán treinta. Bueno pues, sí, hay que hacerlo pero no tengo la rentabilización social. La gente que demanda ópera, oiga, que a lo mejor en otro sitio de Madrid no funcionaría, yo lo he hecho en Moncloa y ha funcionado.

Vamos a ver, como escribí un día en un artículo, yo no soy libre ya para quitar la ópera, yo fui en el momento de ponerla en marcha, ahora no la podría quitar. Y aunque usted diga que sí yo no hago ópera porque me gusta porque también me gusta, vuelvo a decir, el fútbol y los toros y no hago toros aquí, no se me ocurriría hacer toros ni cosas parecidas.

Mire, lo expliqué un día, acabo ya. Yo, en mi vida he cogido un palo de golf. En mi vida, nunca he cogido un palo de golf y, con ese señor, en el tiempo en que estuve del 98 al 2001 como Director General de Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid y luego en La Peineta llené Madrid de golf y no he cogido un palo de golf en mi vida, pero entendía que las prácticas de golf, tirar contra la malla, y funcionaron y, de hecho, ha sido un boom desde entonces. Ustedes dicen que hago ópera porque me gusta, pues muy bien pero de verdad que están lejos de entender la razón.

Yo no me comparo con el Real pero eso sí, lo que no quieran ustedes, y eso dice muy poco y lo siento porque, de verdad, el representante del Partido Socialista ha hecho una intervención, siento calificarla y me quedo corto, de lamentable, ha hecho una intervención pequeña, no para Moncloa, o sea que usted, entiende que sí, que el Teatro Real o el Español o las Naves del Matadero contraten, pero que nosotros vayamos a un contrato..., eso es lo que yo he entendido..., en otros Distritos, en otros pueblos..., ha dado a entender eso. Dice, por qué usted lo hace así y en otros Distritos, que yo sepa no hay ópera en otros Distritos. La ópera que hay en otros Distritos la he llevado yo, yo no he visto ópera en 8 años en ningún otro Distrito. No he visto ópera en ningún pueblo de Madrid, si usted la ha visto me lo dice, pero usted qué quiere que nos comparemos desde el punto de vista contractual no al Matadero, no a las Naves de El Español, que las Naves de El Español es Ayuntamiento de Madrid, no le estoy diciendo el Ayuntamiento de Pozuelo o el de Toledo, le estoy hablando de cómo contratar el Ayuntamiento de Madrid, en El Español, por ejemplo, usted se imagina haciendo un concurso para contratar al Ricardo III... obra maravillosa que le recomiendo a todos. ¿Usted se imagina un concurso, o más, se imagina sacando Ricardo III como ópera, como teatro a concurso?, ¿usted ha visto alguna vez que las Naves del Matadero o el Teatro Español haya sacado un concurso para una sola de sus obras? Pero si es que me deja de piedra, pero no ya para una ópera sino para un conjunto de óperas. Pero quién le garantiza usted que un señor al que le das 5 óperas las va a hacer con calidad.

Y luego decía que le hagan los números, pero bueno, si se lo he dicho antes, no hace falta ser, no sé que parte no han entendido, resulta que si yo tengo un dinero que pago a los artistas, usted cree que el empresario, si le paga el empresario a los artistas como les pago yo, ¿dónde tiene el empresario que tiene mucho trabajo que es el que hacemos aquí?, ¿dónde tiene el empresario el beneficio? No hace falta, le he dicho un 30% ó un 40%, si hace falta se lo cuantifico, me dice usted la cantidad y yo le saco el 30% ó el 40%, qué parte es la que no entiende. Si yo tengo 85.000 euros para hacer Falstaff y se lo doy a un

empresario, quítale el 35% y verá lo que le llega a los artistas. ¿Usted está dispuesto a ponerlo eso por escrito? Sabe lo que ocurriría, que no duraría su papel ni 5 minutos en la web porque su responsable no haría falta llegar arriba del todo, se la quitaría. Ahora hablaremos de cómo distinguen ustedes, que como les oigan los artistas, entre Plácido y el resto de artistas, porque eso es como distinguir entre abogados y los que se sientan, D. Pedro González Trevijano..., o sea que para ustedes sólo son artistas los que están consagrados. He escrito literalmente su frase, lo digo yo y está transcrita. Ahora le voy a leer su frase: "los artistas que no están en los mejores teatros del mundo deberían ir a concurso". Eso es lo que ha dicho usted. Entonces, ahora me dirá, yo lo vuelvo a repetir..., luego le voy a hacer una pregunta muy concreta y es, si usted quiere que para contratar a un artista que actúa cuatro veces en el coro, 4 por 80, 320 euros yo tengo que hacer un concurso. Y luego ya no sé quién ha sido, lo del negociado sin publicidad, Sr. Caruana eso es para nota, aquí no se hacen negociados sin publicidad, se hacen adjudicaciones directas, vuelvo a decirle. Usted que es de formación jurista, hay un sistema que es el sistema general que entiende una lógica que es, contratos mayores, contratos menores y en los menores negociado sin publicidad. La excepcionalidad sólo para los Tomahawks, para los productos farmacológicos y para los artistas, no entiende este lenguaje, que no tiene nada que ver, es sin límite, no es negociado ni no negociado. El artista no entiende de límites, no entiende de mayor ni de menor ni de negociados sin publicidad.

Y, finalmente, señor representante de Izquierda Unida, cuando contratamos a los del coro yo no soy especialista, mire, le puedo poner un ejemplo, la ópera más grande que hacemos en el Templo de Debod, hasta el diseño y convertir el Templo de Debod en un paraje distinto al que es, un templo egipcio con 3.000 años de antigüedad, se contrata a arquitectos, no traemos aquí a un médico, traemos a un arquitecto con experiencia, que encima de que tiene algo de experiencia y ha acabado la carrera, el hecho de tener en su currículum que ha transformado un templo egipcio en un templo chino para hacer la Madame Butterfly y le pagamos apenas 1.800 euros va a tener en su currículum esa obra y le compensamos no económicamente lo que debería haber cobrado porque ese trabajo de tres meses a lo mejor vale mucho más. Por eso este proyecto siempre fue un proyecto de cultura de calidad y de proximidad ofreciendo oportunidades a los creadores emergentes.

Desde el primer momento la persona que hace eso, la persona que hace la coreografía, son siempre personas que están en el espacio cultural de las oportunidades. Todas estas personas son ya artistas. Yo no me atrevería a meter el bisturí en dónde empieza un artista consagrado y dónde acaba porque eso es meterse en un lío, -sí lo ha hecho usted, es que usted está ahora negando todo en una intervención que está ahí reflejada-. Yo lo que le recomiendo es que, no meta la pata porque, como usted empieza a diseccionar entre lo que es un artista reconocido, tipo Plácido Domingo y el resto, no sabe usted, para conseguir un voto que no tiene ni va a conseguir, el lío en el que se va a meter porque son todos artistas. El día que usted vea que yo traigo aquí a cantar, con todos los respetos, a un bombero, pero mientras que usted vea que los que cantan cantan bien, afianan, han pasado como han pasado todos por la Escuela Reina Sofía o por el Conservatorio, gente que está haciendo esfuerzos económicos y canta por 1.000 euros algo que le reportaría 12.000, pero tienen una obra más en repertorio, ésa es la explicación de por qué se hace todo esto.

Bien, le contesto individualmente. Dice usted, contratos menores, ya le he contestado antes, no tenga usted ninguna manía al contrato menor porque si se la tiene, mañana habla usted con su Portavoz, el Sr. Lissavestzki y al día siguiente habla con el Sr. Hernando o con Pedro Sánchez y le dicen que el contrato menor no hay que hacerlo, o hay que hacerlo

hasta un límite y usted va y dice que los contratos menores son poco transparentes, opacos o no sé qué ha dicho.

Segundo, no se ha enterado usted, lo siento, ha dicho usted que se utiliza un proceso excepcional con carácter general. No, hay un procedimiento, entiéndalo bien, hay un procedimiento que es el general que se aplica en este Ayuntamiento siempre, ¿ha visto usted alguna vez que en 8 años algo que tenía que ir a concurso no haya ido? Hombre, usted cuando vea que una cosa que tenía que ir a concurso no ha ido, pues me lo dice, pero mientras tanto, que con los artistas no hay fases, es todo excepcional. Hágame caso, oiga, y si sus compañeros en el Parlamento Nacional han dejado esta Ley de Contratos tanto tiempo y seguramente la han votado a favor por algo será, pregúntele usted por qué votan a favor de esas leyes tan extrañas.

Y quién ha dicho que yo tengo conocimientos para saber si uno canta bien o uno canta mal. Yo no soy el que elige a los cantantes. Hay un coordinador, una coordinadora que dice, para esta obra sí, para esta obra quiero a éste, para esta obra aquél. ¿Sabe cuándo me entero yo de quién canta? El día que vengo al estreno, que, por cierto, a usted nunca le he visto, al Sr. Caruana sí, a usted no le he visto, ¿no ha ido no?, ¿sí ha ido?

Y ¿sabe cuál es mi criterio?, el de la calidad. Hombre, algo sabe uno por afición, pero no me vale a mí el saber. Si yo pensase que lo hacen muy bien y estuvieran los teatros vacíos, yo acabaría con el proyecto de cultura y con la ópera en Moncloa. Ahora, si yo pienso, que no es el caso, que desafinan y cantan muy mal, por apenas lo que les pagamos con los teatros llenos..., pues hombre, lo están haciendo bien porque, ¿a quién nos debemos nosotros?, al público digo yo. Yo el otro día fui a una obra de teatro y no diré cuál, no me gustó pero estaba el público de Moncloa, no diré cuál porque yo no soy tan imprudente como usted, fui a una obra de teatro y no me gustó ni la concepción, ni la materialización, ni entendí de qué iba. Y luego resulta que había 200 personas como locas que estuvieron aplaudiendo 10 minutos y yo qué pongo, mi gusto personal..., yo lo que me fijo es en cómo funcionan las óperas de Moncloa. Si va la gente, aplauden como locos, van los 6 días, se llenan, hay tortas, pues será que funciona. Yo de verdad no termino de entender dónde quieren llegar.

Luego, eso que dice de la Asociación Multicultural, mire, a ver, sea usted prudente y trabájese los temas o pregunte allí donde no sabe que no es poca cosa, por favor, porque todo lo que usted vea intervenido por un Interventor, si usted dice que eso es una irregularidad, un día se va a enfadar alguien, sí, claro porque vamos a ver, que usted diga que yo hago irregularidades, es que esas irregularidades las sancionan. Esta señora, este señor y el Interventor que es su función, fiscaliza y da como bueno lo que usted llama irregularidad, debería tener cuidado con eso y estudiarse los temas y ser un poquitín más prudente. Y, sobre todo, mire, yo ya llevo mucho tiempo en esto, yo me acuerdo cuando comparecí en la Asamblea de Madrid y me decían, todo lo que sea instalaciones deportivas y de la Comunidad de Madrid, todas un desastre, y mi gente..., ésa es la mejor crítica, cuando no saben decirte una sola cosa mal es la mejor, la causa general, criticar todo está mal. Si todo está mal cómo me puedo defender yo. Dígame una cosa que está mal, dígame usted una cosa, si todos los procedimientos son extraordinarios..., dígame una porque si se distingue por su irregularidad es que habrá más de una pero con una me vale. Cuidado con eso porque a mí, sinceramente, fíjese lo que ha dicho, ha sido más hábil el Portavoz de Izquierda Unida y el Portavoz de UPyD. Es que usted no ha tenido ni la decencia de hablar, ha sido inútil mi intervención para usted. Se ha limitado a leer lo que traía escrito.

Entonces lo que tenemos que hacer es rueda de prensa, y que sepa que de todo lo que ha dicho no estoy de acuerdo con nada y no le he interrumpido, no se ponga nervioso. Lo que quiero decir es que, un mínimo de dedicación con el vecino y un mínimo de amor propio le hubiera, a usted, exigido, se lo digo sinceramente, haber entendido o haber querido incorporar, porque su labor de oposición no es venir aquí a soltar 25 barbaridades sino a decir, lo ha hecho el Sr. de UPyD y de Izquierda Unida, usted no, usted ha venido a soltar el discurso ese que venía aquí a soltar de una manera imprudente, sin ningún rigor, que tenía ahí armada y encima pequeña, muy pequeña porque ya le digo, quiere comparar un proyecto precioso, un proyecto magnífico con no sé qué pueblos u otros distritos de Madrid. Los pueblos, supongo que se los inventa, los Distritos seguro porque en Madrid no hay ópera nada más que en Moncloa. En otros Distritos donde hay ópera es en Centro, pero no es porque sea de Centro sino porque el Teatro Real está en Centro pero, bueno, usted quiere soltar eso.

Y luego, el tema del criterio este de la Sociedad Multicultural, como se llame eso. Vamos a ver, por eso le decía lo del Interventor. En economía y en contabilidad hay una cosa que se llama el principio de unidad de acto, que significa que, independientemente de la fecha en la que se hace el pago, el servicio se ha generado en un ejercicio o en otro. No es muy complicado de entenderlo. El Interventor, porque es Interventor Delegado, no es el enemigo aunque a veces lo parece, el Interventor Delegado con nosotros charla y le decimos, vamos a ver, voy a hacer..., porque si fuese por usted tendría que hacer las óperas que acaban el 31 de diciembre a las 12 de la noche y una ópera nueva el, nosotros por circunstancias que no vienen al caso hicimos una ópera, ya verá como eso no ha pasado en ninguna otra ópera, salvo una que estaba a caballo entre los dos años. ¿Por qué en vez de decir no sé qué no pregunta antes?. Ha hecho una serie de afirmaciones, todas estrepitosas y delirantes cargándose la contabilidad y el sistema de contratación de la Administración Pública y dándole patadas al Derecho. Si usted hubiese preguntado, oiga, y por qué le han pagado ustedes en diciembre y en enero, y le explico por qué. Las demás óperas que empiezan en marzo y acaban en mayo se pagan en el año corriente, ahora, si hay una ópera que dos funciones son en diciembre y el resto son en enero, hay una cosa que se llama unidad de acto que se puede romper o no en función del criterio del Interventor Delegado, y entonces no repugna a ningún sistema jurídico que se pague una parte con créditos de un año y la otra con créditos del otro que, por cierto, es desde fuera lo más razonable porque unas se hacen en un año y otras se hacen en el otro año, aunque sea la misma ópera, ¿pero a quién le puede extrañar esto?.

Y, segundo, esa sociedad es una sociedad de artistas que yo me enteré, eso me da igual, no me tiene que hacer caso usted a mí, tiene que ir a ver los papeles. Es una sociedad que yo me enteré que existía el día que apareció y que, por cierto, tocan como los ángeles y que son los que individualmente, pero muchas veces porque son varios grupos, no son orquestas cerradas. Si fuesen orquestas cerradas yo quiero esa orquesta y no a otra y la puedo contratar. Pero son orquestas que no cambian todos pero cinco tocan aquí y se conocen y como lo tocan muy bien y en función de una ópera u otra hacen falta más violines, menos violines, a Wagner no le gustaban los violines, a Mozart era lo que más le gustaba, el que toca el violín no toca el oboe, yo no soy el que está ahí..., hace unas preguntas..., pues para eso tenemos gente que vienen y se conforman y si viene la sociedad multicultural esa o como se llame, unas veces vendrá con 16, otras veces con 8..., unas veces unos y otras veces otros.

Y, finalmente, ya para acabar aunque todavía tienen ustedes un turno de 10 minutos, espero, les amenazo con que como los usen yo utilizo otro mayor que no tengo yo límite..., y ahora van a entender ustedes porqué siendo las 18:30, llevamos más de 4 horas de Pleno, le pido por favor que, de verdad, si quieren ayudarme a construir me digan pero no me digan todo está mal que ya lo sé, yo sé que todo lo que hago está mal, lo voy a seguir haciendo igual, pero todo está mal. Me ayudan más, en vez de ser tan ambiciosos diciéndome que todo está mal, con que me digan una sola cosa que está mal me ayudan mucho más. Yo eso se lo agradecería.

A continuación dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Interviene el Sr. Caruana no se escucha el audio.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. Fernández apuntó:

Hombre, yo decirle que me parece un problema de consideración hacia los demás que nos someta a este monólogo que vamos, ya uno al final no sabe de lo que habla y claro, nos quedamos aquí porque hay más puntos y no vamos a traicionar lo que traemos a este Pleno, sino desde luego ya me habría ido. Usted lleva hablando una hora y luego pide brevedad.

El Concejal Presidente indicó:

La comparecencia la han pedido ustedes, no la he pedido yo.

El Sr. Fernández señaló:

La comparecencia no obliga a que usted nos tire un monólogo rollo de tanto tiempo, aquí no lo ponemos, y pedimos que el Concejal se explaye durante...

El Concejal Presidente manifestó:

Le doy la razón, mire, tiene razón, le doy la razón esto ha sido todo por el Sr. del PSOE que después de la primera intervención ha seguido en lo mismo.

El Sr. Fernández continuó:

Va a ser la culpa de él, vale, de acuerdo, no de usted. Y luego nos pide brevedad. Es una falta de consideración porque aquí hay gente que tiene sus preguntas, sus iniciativas y claro, tiene que aguantar y el formato es tremendo, o sea, usted va y los demás pues vamos a ver.

Yo sólo voy a decir una cosa, aquí pedimos documentación justificativa del denominado fraccionamiento. Documentación. Apórtenosla, si es lo que estamos pidiendo.

El Concejal Presidente contestó:

Tiene todos los contratos pero si es que no hay fraccionamiento.

El Sr. Fernández indicó:

Vale, ya me ha respondido. Eso es lo que se le pedía. Nada más.

El Concejal Presidente contestó:

Pero la documentación tienen toda. Pónganle todos los contratos de la ópera esa, eso lo sabe ya.

El Sr. Fernández señaló:

E insiste en que la justificación de ese troceo que usted ha contado supongo que 20 veces..., llámelo como quiera, no voy a discutir eso..., del tema de la orquesta que ya sé que también ha dicho, y del tema también del coro. Bueno pues habrá un documento en el que esté justificado. Se lo pedimos, dénoslo y no estemos dos horas aburriendo...

El Concejal Presidente contestó:

Tiene usted razón, vea todos los expedientes, no hay ningún expediente justificativo de lo que llama troceamiento porque se puede adjudicar directamente. Y he tenido la tentación del cambiar el orden pero no quiero ni pensar lo que me hubieran dicho ustedes si cambio el orden. Me hubieran dicho, qué quiere, que los vecinos no oigan la comparecencia, no sabe uno cómo acertar como ustedes.

El Sr. Fernández comentó:

Si usted lo hubiese planteado yo, desde luego, hubiese aceptado...

El Concejal Presidente manifestó:

A toro pasado pero a lo mejor el Sr. Caruana y la Sra. García Parreño no hubiesen querido. No, porque lo que túquieres es que la comparecencia, aquí no sabe cómo acertar uno. Yo también lo he entendido que era así, el próximo día, mire, le tomo la palabra, porque ya veo que tienen ustedes ganas de pasar largas tardes de aquí a mayo. El próximo día si ocurre algo de eso propondré que se cambie, déjenme hablar por favor, que se cambie el orden del día, ya verá como ya será distinto.

A continuación dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz apuntó:

Sí, muy breve, creo que van a ser sólo un par de minutos. Yo le decía, por si usted lo escribió ahí mal, hay que decir que usted, Sr. Ballarín, hace algo que tal vez es legal pero que no es una práctica habitual, o sea, lo que yo he leído es que no es una práctica habitual y creo que nuestro grupo, como el resto, tenemos el derecho de preguntarle, que es lo que venimos a hacer aquí. Simplemente a preguntarle y a que usted nos explique, no hay nada más. Entonces, todo lo que usted quiera ver pues será su problema. Le he leído textualmente lo que yo he dicho que me lo traía escrito, repito, como nuestro Sr. Presidente del Gobierno.

No es cierto, también le digo sin entrar más, que yo condene los contratos menores, no es cierto, usted saca de contexto todo eso y se ha ido, voy a decir ya que estamos con los Cerros de Úbeda, usted ha ido, ha venido y ha vuelto a venir, también para que quede claro que yo no condene los contratos menores. Le pedíamos una explicación en cuanto a la contratación y cómo se hacía y, simplemente me quedan algunas dudas. Si hace usted los contratos, no me ha quedado claro si los hace la empresa intercultural, o sea, usted los hace directamente... ¿Para qué necesita a esta empresa?, ¿usted necesita a esa empresa para que esa empresa seleccione a la gente? Es así, no, vale ahora me lo explica porque no lo he entendido y, después, me gustaría saber si por esa labor ya que es una asociación sin ánimo de lucro no entiendo que esta Junta no le pague un duro, porque si es sin ánimo de lucro, o ¿paga usted por esa gestión? porque, si hace usted los contratos y paga por esa gestión pues tampoco lo entiendo muy bien.

Y lo que también le podría decir es que creo que en la página web, Sr. Ballarín, se podrían colgar de verdad actuaciones de Plenos aquí suyas memorables que creo que no le dejarían en muy buen lugar, a las que yo he asistido y concluyo, es cierto que en los otros distritos como no hay ópera pues bueno, no se hace ópera, no hay tantos contratos, pero le repito, no entiendo y ahora nos lo aclara, por qué hace lo que le he comentado, uno a cada persona del coro, a cada persona del atrezzo, etc.. Eso, de verdad que no lo entiendo.

Y, después, por finalizar, también le pediría que no saque el tema de las estrellas porque sí que creo, y lo puede usted reconocer aquí, que han tirado 60.000 euros porque creo que no vamos a volver a ver esas estrellas colgadas. Si usted me dice en este Pleno que sí que las veremos y que no nos ha costado un duro y que no nos va a costar un duro yo se lo agradezco.

El Concejal Presidente contestó:

Vamos a ver, dice usted que no es habitual, pero oiga, vamos a ver, quién hace esto de la habitualidad, aparte de que vuelve a ser usted pequeño y se compara con los pequeños. Lo he dicho que aquí en Madrid hace ópera el Teatro Real, Moncloa y hace cultura de calidad, teatro de calidad y representaciones parecidas a la ópera como El Real, el Teatro Español y las Naves del Matadero. Todos lo hacen exactamente como lo hacemos nosotros porque, hágame caso, si ya..., bueno, no me haga caso..., haga caso a sus compañeros del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid. Es la manera mejor y perfecta de hacerlo si no se hace como digo yo hay que hacerlo como concurso..., es que no hay maneras intermedias, o se hace como digo yo o se hace como concurso. ¿Usted ha visto en alguna ópera y obra de teatro por concurso?. No quiero calificar yo los proyectos culturales de otras administraciones, que se hacen con una empresa que..., eso no es calidad ni es lo que va a hacer Moncloa. Permítame que yo, para los vecinos de Moncloa no quiera ese nivel de calidad, y que esté en otro que creo que está contrastado.

El Sr. Muñoz manifestó:

Un segundo le interrumpo, el Teatro Real compra una producción...

El Concejal Presidente continuó:

Si quiere un día viene y se lo cuento todo porque claro, aquí, luego me regaña, con razón, el Portavoz de Izquierda Unida pero es que usted no para de sacarme temas.

Vamos a ver, el Teatro Real lo puede hacer de las mil maneras que puede hacerse, pero siempre dentro de la Ley y siempre adjudica directamente, se lo he explicado antes, pero como usted viene con su texto escrito no escucha. Le he dicho, El Real puede contratar uno por uno, puede contratar en grupo al que le da la gana porque ese grupo es ese y no otro y puede coger la Traviata de la Ópera de París, que es lo que me está diciendo usted, pero no hace un concurso para la Ópera de París. Es que usted se está contradiciendo. Usted prefiere que yo coja y diga, a éste le doy la ópera entera, en vez de hacerlo yo y gestionarlo directamente y que luego ese se quede con un 20% del beneficio, está usted ya improvisando, -déjeme y ya no le voy a permitir que me interrumpa más-. Usted ya no está en aportar, está en ver cómo sale medio vivo de este debate, usted no está ya en tener razón. Sale a ver cómo salvo los muebles.

El Teatro Real con la misma Ley de Contratos que yo, el Teatro Real es un organismo público, se financia con dinero público y está sometido a la misma Ley que yo. El Teatro Real, le he dicho que puede contratar directamente o por grupos porque si hay un grupo que toca una obra solamente ese grupo en el mundo y son 15 y la orquesta son 70 pues contrata a esos 15 en grupo, ¿tan difícil es comprenderlo?. Le he dicho antes que, por exclusividad, el que tiene esa manera de hacer, se le contrata a ese y no a otro y que también se pueden encontrar óperas enteras porque quieras esa ópera y no otra. Hay que justificarlo y decirlo, lo que no se puede hacer es decir voy a hacer la limpieza con EULEN porque es que los de EULEN, pues queda un poco raro, oiga, y por qué no EULEN y por qué no FCC o y por qué no Metrovacesa..., es decir, hay mucha gente que lo hace y, el legislador ha entendido que, la limpieza es un resultado distinto de la actuación de la persona y que se presenta con unos parámetros y tienen que ir a concurso y, sin embargo, un grupo de ocho músicos o la orquesta entera o la ópera entera o músico a músico se entiende, todo ello, con un criterio artístico que vale ese y no otro. No es muy complicado de entender porque, encima usted se está contradiciendo y está terminando por aceptar que yo podría haberle dado la ópera a uno cualquiera sin concurso y, oiga, tampoco es eso.

Yo, en el tema este de la multicultura, no sé lo que ha podido pasar con la empresa, porque yo tampoco estoy ahí en todos los procesos con todos los artistas. Ha podido pasar una de estas tres cosas; primero, que hayamos contratado uno a uno a todos los artistas; dos, que hayamos contratado a la Sociedad Multicultural o Intercultural o como se llame, o que sin ningún dinero que se quede por ningún lado haya hecho de organizador y luego haya pagado el mismo..., porque yo llevo a rajatabla que mis cantantes de coro cobran 80, que mis cantantes intermedios, mezzos y barítonos cobran 150 y que los tenores cobran 250, me da igual que lo hagan con la sociedad multicultural o directamente.

Y, finalmente, las estrellas se pusieron y se han quitado porque se estaban cayendo, porque las estrellas llevan ahí puestas seis años, ha habido un proceso y se han desvencijado. Se van a arreglar y se van a volver a poner, usted eso es en lo único que puede confiar porque es un elemento de los estructurales de ese cuadrado que forma el proyecto del kilómetro 0,8.

Si algún día, pues no sé, compramos unos libros para que la gente los lea y luego los lee la gente, oiga, una cosa es un error y otra cosa es otra cosa, eso sería en todo caso un error, pero tampoco. ¿De acuerdo?

El Sr. Muñoz preguntó:

¿Esa reparación de las estrellas se la va a hacer...?

El Concejal Presidente contestó:

Tendré que pagarla yo...

El Sr. Muñoz indicó:

Bueno, es que antes me ha dicho que no costaba nada, esa reparación como tiene que hacerla otra empresa y no aquella...

El Concejal Presidente señaló:

No lo sé, el próximo día le diré, pero claro, pues como cualquier mantenimiento. Es que vamos a ver, si yo tengo una piscina y pasa el tiempo, esa piscina hay que mantenerla, eso no es un error.

El Sr. Muñoz apuntó:

Había un contrato de mantenimiento con la empresa...

El Concejal Presidente contestó:

Pues si hay un contrato de mantenimiento habrá que ver el plazo de garantía, pero ¿dónde ve el error ahí?, es que no lo entiendo.

El Sr. Muñoz contestó:

En que esa empresa no quiere saber nada...

El Concejal Presidente manifestó:

Pues entonces le reclamaremos, pero de verdad, debería prepararse los temas un poquitín más.

Preguntas

El punto nº 16 del orden del día fue retirado en Junta de Portavoces.

16. Pregunta nº 2014/1081783, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información relativa al contrato de adjudicación de las obras de la Ciudad de la Seguridad de la Casa de Campo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 17 del orden del día.

17. Pregunta nº 2014/1084520, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a reparación escalera de acceso a la parada de autobuses 160 y 161 desde las urbanizaciones Rosa Luxemburgo y Fuente del Rey, situada en la carretera M500.

El Sr. Fernández dio por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

Me dicen desde la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid que se ha requerido la aportación de documentación gráfica en soporte técnico para ubicar la situación de los puntos a los que corresponde competencialmente dicha actuación a la Comunidad de Madrid. Al respecto se está elaborando plano técnico para su aportación al expediente de la Comunidad de Madrid.

El Sr. Fernández indicó:

No sé qué ha dicho. Que van a elaborar un informe; bueno, esto es el resultado de una transaccional en la que ustedes aceptaron instar para que se hiciera esto, como siempre instar, en junio o en julio se hace la propuesta, se acepta la transaccional y en noviembre todavía estamos para ver un informe.

El Concejal Presidente apuntó:

Me he expresado mal entonces, se está instruyendo el expediente para hacerlo y se ha enviado a la Comunidad de Madrid. No estamos en la fase decisoria, estamos en la fase ya de instrucción, es decir, en una fase de ejecución.

El Sr. Fernández preguntó:

¿Eso quiere decir que lo van a hacer?

El Concejal Presidente contestó:

No materialmente, se están empezando a conseguir los permisos para hacerlo. O sea que no está en trámite de decisión si se hace o no. Se va a hacer.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 18 del orden del día.

18. Pregunta nº 2014/1084541, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa a la transferencia de presupuestos del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Junta Municipal a la sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia".

El Sr. Fernández dio por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente contestó:

Muy bien, vamos a ver, había una diferencia entre lo estimado que eran 149.386.669 euros y lo contratado que eran 132.771.741 euros. La diferencia era por la garantía, si había necesidad de recurrir a ella, no fue necesario y en el mes de octubre del año en curso, la estimación del gasto hasta el mes de diciembre de la prestación nos permite que con la cantidad contratada demos satisfacción a la respuesta de la gestión del servicio.

Todo ello garantizando un único contrato de gestión, alta calidad que se atiende a 55.000 personas, que no hay lista de espera en Moncloa y, según me dicen aquí, en ningún Distrito de Madrid, que los servicios prestados son 8 millones de horas, que en la gestión de este servicio se producen 72.000 incidencias anuales, esas las firmo yo, altas, bajas, modificaciones, suspensiones temporales, ausencias, no utilizarlo en tres meses...

En ningún caso se detraen recursos sociales para destinarlos al programa de créditos globales. Por todo ello el Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública ha podido disponer de los 16.614.928 euros.

Por tanto, en conclusión, el Ayuntamiento ha garantizado y sigue garantizando la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a todos los madrileños tanto dependientes como no dependientes siempre y cuando reúnan los requisitos para ser beneficiarios del servicio.

El Sr. Fernández indicó:

Yo tengo aquí también unos datos, pero no voy a aburrir. Es un hecho que los presupuestos han disminuido en cuanto a este servicio, es un hecho que se atienden a menos personas con menos horas. A pesar de toda esa ristra de cifras que le agradecería que me las diera por escrito porque, de verdad, si alguien piensa que con lo que usted cuenta así alguien se va a enterar de algo, yo no me termino de enterar. Ahora, lo que consta y en los presupuestos viene es que se están retrayendo recursos de este servicio para otros temas. Y nos parece sorprendente cuando la situación de crisis que apunta es al contrario, que debíamos prestar más atención a esa gente mayor dependiente. Su respuesta no me convence, si me la da por escrito la contrastaré con mis datos. Le agradezco porque es el primer papel que recibo desde que estoy aquí, 10 meses.

El Concejal Presidente señaló:

Cualquiera que pida será así.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 19 del orden del día.

19. Pregunta nº 2014/1084554, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando información relativa al uso de los polideportivos municipales del Distrito.

El Concejal Presidente manifestó:

Mire, ésta sí que no se la voy a dar porque necesitaría haberle traído aquí unos tomos pero ¿en cuánto tiempo se la podemos suministrar? El lunes tiene toda la información, esto sí que es un dossier.

El Sr. Fernández apuntó:

Aclarar, porque no sé si tienen ustedes la pregunta completa, que alguna vez nos ha pasado. Hablamos de nivel de uso en cuanto a número de días, horario de apertura al público, de cada uno de los polideportivos, equipos deportivos escolares que utilizan estas instalaciones.

El Concejal Presidente contestó:

Es que esto es mucho porque son muchos polideportivos...

El Sr. Fernández señaló:

Entiendo que el lunes o el martes nos facilita la información por escrito. Perfecto.

El Concejal Presidente indicó:

Bien, y antes de pasar a los vecinos, esto es una reflexión. Son las 7 de la tarde. Receso no vamos a hacer, pero fíjese Sr. Sobrino, la reflexión es, y no se enfaden conmigo pero lo tengo que decir. Queda el 50% del Grupo de UPyD, queda el 50% del Grupo de Izquierda Unida, no queda ni el 30% del Partido Socialista, queda el 80% del Partido Popular. Lo que quiero decir es que, bueno, es que no estoy mintiendo y es la segunda vez que pasa ya. Lo que les pido por favor es que, si no van a estar ni se van a quedar pues que a lo mejor tienen que hacer un tipo de oposición más de cirugía y menos de brocha gorda que nos tiene cinco horas y esto no ha terminado todavía.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las diecinueve horas.

-----oo0oo-----

**INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL
TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014**

El Concejal Presidente dio la palabra a D. Alfonso Sobrino Aparicio, representante de ACROLA, quien manifestó lo siguiente:

Hoy me ha dejado usted maravillado y defraudado, las dos cosas.

El Concejal Presidente le pidió al Sr. Sobrino que se centrara en su asunto.

D. Alfonso Sobrino Aparicio indicó:

Si yo llevo toda la tarde y no me va a dejar hablar...

El Concejal Presidente señaló:

Nadie le obliga a estar aquí, seamos serios Sr. Sobrino...

D. Alfonso Sobrino Aparicio indicó:

¿No puedo agradecerle una cosa a usted?.

El Concejal Presidente contestó:

Ni me puede agradecer ni nada, tiene que hablar de su asunto. Pero si no es prisa, es que tiene que haber un orden, no se puede venir aquí..., si usted quiere que hable déle un puesto de vocal vecino...

Sr. Sobrino, no tiene la palabra Sr. Sobrino, le llamo al orden, usted no tiene por qué decirme el tiempo que tengo que dedicar yo a esa pregunta Sr. Sobrino..., le llamo al orden por favor... Bueno, pues y a está Sr. Sobrino, muy bien. Espero, por favor, que esa actitud no se vuelva a repetir porque podemos llegar a no dejarle participar en esta Asamblea.

El Concejal Presidente dio la palabra a Dª Dolores Campos Cervilla, quien se refirió a los siguientes asuntos:

Primeramente sobre las ramas del parque que fueron a podar y no podaron. Volvieron a hacer lo de siempre, cortar unas ramitas y le digo a usted hasta dónde llegan los árboles, hasta el quinto piso. El día que se rompa yo ya no lo voy a exponer más aquí. El día que caiga una rama seré yo la primera que iré a la calle Rey Francisco mostrando todas las veces que he denunciado eso. La gente tiene miedo, yo, menos mal que vivo en un 10, pero se lo digo en serio, es que los vecinos están ya, tanto los que pasan por allí como los que tienen coche porque están expuestos a eso. Yo, desde luego, cuando tengo que pasar me voy a la acera de la otra calle para no pasar por ahí.

Estamos sin papeleras en la Dehesa de la Villa. Han quitado todas, es como dejar desnuda a una persona, esperas que te ponga el abrigo. No es eso, quiten una papelera,

pongan la que tienen que poner, yo no las pido cada 15 metros pero sí cada 20-25 metros una y se lo juro, las que tenemos perrito con la bolsita como el que lleva pastelitos, igual, vamos a buscar a más de 100 metros una papelera. Eso no hay derecho. Pagamos las contribuciones y me han notificado el otro día que tenemos la reunión de la Asociación de la Dehesa de la Villa para decírnos que nos dan 16 papeleras, ¿ustedes saben lo que son 16 papeleras para toda una Dehesa? Yo, porque sé donde están, pero el que no, cogerá un caballo para ir a buscar una papelera y tirar lo de los perros.

Ahora, en relación con la vigilancia sobre las cacotas, vuelvo a pedir por favor porque si ahora encima que no hay papeleras, ya no les quiero decir, se lo juro que en menos de una semana tuve que lavarme..., menos mal que llevaba ese día las botas de goma... y otro día deportivas, pues tengo que estar cada tres por cuatro lavando el calzado porque es que entre tanta hoja, las agujas del pino, sinceramente muchas no se ven y es que es horroroso; yo pido que haya una vigilancia si la Policía no puede porque, efectivamente, ya lo comenté el mes pasado, hay tres gatos de policías. No nos toca nada. No hay vigilancia, pongan una policía especial pero que no vaya con el uniforme porque entonces **lo** ven y las cogen. No, no es eso, es que las personas las recojan, que les entre el civismo y si no les entra por las buenas le entre por las malas, con multas.

Y, también de la vigilancia le voy a contar un suceso. Hace dos años yo tuve un gran problema con una señora con un perro. Ese perro se tiró a mí y se tiró a mi perrita, ya no voy a decir que entra esa perra y otra me la mataron. Hoy, he presenciado una escena y voy a hablar si es posible con Morillo o con Guijarro, iba una señora mayor y el perro suelto y ha ido la señora queriendo, porque se ve que le gustaban los animales..., salta la dueña, no, no le toque porque se tira a la gente que no conoce, ¿por qué esa señora lleva el perro suelto? Pues por eso pido la vigilancia, tenemos muchos de esos casos y en cambio, va una chica con un pitbull, que si usted le ve nada más que hace jugar pero es que hay perros que no hace falta ni que sean pitbull ni nada porque esta mañana no pero ayer un galgo se le tiró a un perro pequeño sin venir a cuento. O sea, yo le pido por favor que si la policía no puede, pongan ustedes una persona especializada para estos casos.

Usted no recorre las colonias, se lo digo yo. Vaya usted a Alcalde Martín de Alzaga, no la parte de las casas sino la acera de enfrente que da al parque y suba usted desde Antonio Machado hasta casi la calle de los Ángeles o como se llame, verá usted cómo está la acera. Sobre todo desde donde está la parada del autobús que está el suelo hundiéndose, ya lo denuncié en otra ocasión, lo arreglaron, y estamos otra vez en la misma. Un día se viene abajo que ya pasó una vez y al lado donde está el aparcamiento pasó tres cuartos de lo mismo. Vaya usted porque yo le dije a usted que enfrente de mi casa se cayó un señor porque para juego olímpico, para ir a dar los saltos de obstáculos ganamos el premio, se lo juro. Nos llevamos todas las medallitas.

El Concejal Presidente contestó:

Mire, yo en el tema del perro no puedo ser más solidario, con los ruidos, con la contaminación acústica y con los perros. La gente que tiene perros grandes, pequeños, me da igual porque el miedo es libre, yo no entiendo cómo cuando van con perros sueltos, no, es que no muerde. Claro, pero yo le diría, en esta vida conviene situarse siempre en el plano de los demás, no en el propio. No muerde porque lo sabes tú, pero no lo sé yo y el miedo es libre. No puedo ser más solidario con usted. Los perros tienen que ir atados no para protegerse del amo sino para protegerse de la sensación de miedo del resto de los ciudadanos.

Dª Dolores Campos Cervilla manifestó:

Este perro, que le digo yo a usted, es grande, es como un dálmatas, pero más grande, es blanco y tiene unas manchas negras. Se lo juro que yo lo veo y voy preparada. Sinceramente llevo el cuchillo de partir las zanahorias para las ardillas... Me preparo que le llevo la punta con un corcho, a mí como me ataque ataco al perro y a la dueña.

El Concejal Presidente contestó:

Bueno, le contesto Dª Dolores. A la primera pregunta, me comentan desde la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que se informa que a finales del mes de octubre se ha realizado una poda de mantenimiento eliminando las ramas bajas que dificultaban el paso de los viandantes. Si hay una todavía pues miremos a ver cuál es. Claro, han pasado dos semanas desde entonces.

Segunda, desde la misma Dirección General me informan que se han retirado los elementos que tenían problemas de seguridad y que era imposible su reparación, es decir, aquellos que no se podían reparar se han eliminado.

Tercero, en relación con los comportamientos incívicos, aquí estamos en lo de siempre, esto es un problema porque yo siempre digo que esos temas, el que tiene un perro tiene una responsabilidad, entonces siempre es ya el Ayuntamiento de Madrid el que tiene que operar sobre algo que no es fácil operar, que si no fuese este problema, y en el siglo XXI pues un tema que se ha solventado para los humanos de una manera, no sé cómo se sigue permitiendo que los perros lo tengan. Bueno, me dicen que se han puesto un total de 100 denuncias en el Distrito y que 78 corresponden a Tetuán que es a quien corresponde el parque ese del que habla usted.

Bueno, y con relación al estado de la calle, la reparación de Artajona y Alcalde Martín de Alzaga, es una pregunta recurrente, es casi un clásico de esta Asamblea, han vuelto a ir y me dicen que el estado de la calzada de Artajona y Alzaga se encuentra en un estado aceptable de conservación habiéndose realizado seis actuaciones de conservación de pavimentos en Artajona y siete en Martín de Alzaga. Eso es lo que me dicen. Vamos a insistir, vamos a mandar una carta y le vamos a llamar y Dª Prado Bodas..... Vamos a hacer una visita y se lo decimos. Se levanta la sesión, un momento...

El Sr. Fernández indicó:

Quería plantear una cuestión, y sobre todo con la intervención de la última vecina se reconsidera la opción de por qué a un vecino que ha empezado a hablar se le corta sin dejarle hacer la exposición.

Y, por otra parte, además, aclararle que hoy hay vecinos que han venido a presentar sus propuestas, me ha pasado Alfonso alguno de los que ha decaído, pero claro, la gente no cuenta con esta planificación y se han tenido que ir. Tenemos un vecino que se molesta en hacer un escrito, ¿no lo vamos a leer? Otro vecino que se molesta, que hace una propuesta, ¿no le vamos a dejar que haga su exposición? Ahora, cinco minutos más para el Sr. Sobrino y que pueda hacer su exposición.

El Concejal Presidente contestó:

Por supuesto, pero vamos a ordenar un poco esto. El Sr. Sobrino tiene la palabra para hablar de su propuesta, vamos a ver, si ordenamos un poco porque, para bien o para mal, tenga razón o no, que creo que la tengo, el que ordena el debate soy yo. Yo vuelvo a decir, primero, y se lo he dicho antes, si hay personas que no han podido leer y defender su pregunta, le aseguro señor portavoz de Izquierda Unida, no es por esta Presidencia porque cuántas veces les he dicho yo a ustedes y lo saben los portavoces, y usted es portavoz, que para hacer una oposición dura a la que ustedes vienen obligados no hace falta brocha gorda sino bisturí.

No es normal que estos Plenos antes de UPyD, se acuerden ustedes, duraban, que es suficiente control de la Junta de Gobierno, hora y media, hora y cuarto, hora y tres cuartos, que hoy estemos casi camino de la quinta hora, no es normal.

Oiga, yo prefiero una hora de Pleno porque es lo sensato, o dos horas, si esto está tardando tanto es porque, que yo sepa son ustedes, sus grupos, los que hacen las proposiciones, las preguntas, piden una comparecencia..., pues tendrán que ser ustedes los que hagan menos preguntas, menos proposiciones, porque encima el Portavoz del Grupo Popular ha hecho un esfuerzo para aceptar un par de ellas y transaccionar dos o tres.

O sea, si esto dura cinco horas, el último responsable soy yo. Y segundo, tiene la palabra y lo siento mucho, el Sr. Sobrino al que admiro y me considero amigo de él por mucho que se enfade, pero yo soy el Presidente de esta Asamblea y soy el responsable, no puede hablar de un asunto distinto por el que él viene; además a mí me divierte oírlo porque es una persona inteligente, pero no puede hablar de asuntos que no están fuera.

Lo siento Sr. Sobrino, tiene tres minutos expansivamente considerados para hablar del asunto que le trae porque sino tiene usted que ser elegido vocal vecino, si quiere usted ser vocal vecino del PP planteérmelo y todo se andará.

D. Alfonso Sobrino Aparicio indicó:

El otro día hemos pedido la palabra para hacer preguntas y nos dejó hacer una sola, y le agradezco que a los demás les haya dejado hacer cuatro o cinco.

El Concejal Presidente manifestó:

Es distinto, le explico porqué. Era una proposición de su grupo, de usted, y, sin embargo, esos señores de Dehesa de la Villa se han adaptado a una proposición, las tres del Grupo Socialista, o es que usted cree que yo voy a tenerle a usted un trato denigratorio en relación con otras asociaciones, sabe que no.

D. Alfonso Sobrino Aparicio apuntó:

Ya sé que me quiere mucho. Mire, se lo he dejado por escrito porque ya a estas horas..., hace ya bastante tiempo, en este mismo sitio donde estamos, denunciamos que había, en el parque forestal que hay en Rosa Luxemburgo, árboles atacados por escolítidos, que así parece ser que se llaman los bichos, y que había árboles secos. Se cortaron algunos secos, ahora hay como seis o siete secos, se han caído dos, les he dejado ahí unas fotografías para que lo vean y a cada grupo le he dejado también una copia porque son temas que nos preocupan.

Eso es responsabilidad de una empresa que lleva eso que, seguramente, ustedes tendrían que controlarlo, supongo yo. Volvimos a avisar, allí no va nadie a reparar ni a cortar los árboles que se secan ni a curar los que todavía están enfermos. Conocimiento tienen de ello y no se hace nada.

Se están cayendo árboles por Madrid, alguno ha matado a alguna persona. Al final de la calle Rosa Luxemburgo, en la rampa que sube al aparcamiento que ahí está el centro comercial hay un árbol que se va inclinando, inclinando poco a poco y como caiga una nevada se va a ir al suelo. Es un sitio por el que transita mucha gente a diario. No venimos aquí a hacer ningún descalabro. Y sería conveniente que se pasaran por allí y lo vieran porque ese árbol, en mi opinión, el único remedio que tiene es cortarlo, lamentablemente.

Luego, siguiendo con lo de los árboles, hemos pedido por activa y por pasiva que poden árboles que pegan con ventanas, con canalones del agua..., y esos no se podan. Sin embargo, se podan, como ven ustedes ahí en las fotos que hay, algunos que darían la sombra incluso en los asientos donde la gente se sienta en verano, que no necesitan ninguna poda que no sé si es porque hay que podar en función del volumen de facturar, sino consulten a cualquier técnico si es necesario hacer ese tipo de podas en esos sitios donde no molesta absolutamente a nadie.

Mire, a principios de este año solicitamos autorización para construir un huerto urbano en el barrio.

El Concejal Presidente indicó:

Se está aprobando la normativa para hacerlo.

D. Alfonso Sobrino Aparicio continuó:

Lo solicitamos y hablamos con el Área de Medio Ambiente y se mandó aquí un escrito diciendo lo que había que hacer porque había que recalificar o cambiar de denominación el espacio donde se iba a hacer y dijimos cómo había que hacerlo. No tenemos ninguna respuesta todavía, ninguna. En cambio, no voy a entrar a criticarlo aunque podría opinar, enfrente, al otro lado de Arroyo Pozuelo, donde pone cien, al parque se le han sustraído más de 1.000 metros para hacer un parking de coches.

Yo no sé en función de que usted es el responsable de Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Madrid en el área esa que no sé cómo se llama, en el Grupo Municipal del Partido Popular, en comisión del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, no si lo ha hecho usted en esa calidad o en calidad de Concejal de aquí. Hombre, supongo yo que usted tiene atribuciones para, provisionalmente, al menos, autorizarnos a hacer lo del huerto en tanto llega la calificación esa.

Mire, hace ocho años se llevaron unas mesas de allí para repararlas, unas mesas de esas banco. Faltaban cuatro o cinco mesas para las elecciones municipales que hubo hace ocho años. Las mesas no han aparecido, apareció un mobiliario infantil que ya todos los niños habían crecido y hay muchos espacios de áreas infantiles. Vaya usted a cualquier hora del día y verá, en dos sitios niños, en el sitio donde está al lado del bar, que ahí hay cuatro cositas...

En ese sitio que está al lado del bar, precisamente, ese chico que se ha marchado que tiene el papel el vecino y compañero, estaban sentados allí el otro día y la Policía acudió muy diligente porque un vecino llamó para decir que había un concierto. Lamentablemente no había ningún concierto pero fueron a donde estaban los chicos sentados, a esas mesas que se han construido ellos donde se van allí a merendar donde se reúnen, meriandan, comen pipas y beben cerveza y les clavan una multa de 600 pavos a cada uno por estar tomándose una cerveza. Algunos no estaban tomando cerveza ni nada y le pidieron a la Policía que les hiciese la prueba de alcohol y no se la quisieron hacer. En cambio, la otra noche, yo llamé a la Policía porque apareció un coche, que iba derrapando por la zona de parque infantil, se llevó el grifo de la fuente, también hay unas fotos ahí de la fuente y de las rodadas del coche, por donde pasó, y unas fotos del vehículo. La Policía no apareció por allí y le dejo ahí la foto del vehículo que fue porque habrá que pedirle, al menos, daños por las reparaciones que haya que hacer. Le hice una fotografía yo al vehículo después, un SEAT Ibiza rojo.

Además, y aprovechando, no sé si puedo decirlo porque esto no estaba en el guión, se ha estado hablando aquí de la violencia de género, hay el convencimiento de que es un hombre que ha maltratado constantemente a la pareja con la que vive, aunque la pareja se niega a denunciarlo porque estas cosas son delicadas y estas cuestiones andan por ahí, pero yo lo dejo ahí también que lo sepan ustedes y que lo sepa la Policía.

Y había un par de cosas más, en cuanto a podas de árboles, hay algunos árboles en la calle Arroyo Pozuelo que habría que podarlos porque no se ve el semáforo.

El Concejal Presidente comentó:

Eso es importante, por seguridad.

D. Alfonso Sobrino continuó:

Las ramas se ponen por delante del semáforo y no se ve ni si está rojo, verde o cómo está.

Y, puestos a invitarle, pues hombre, yo también le invitaría a que se viniese un día por el barrio y dábamos un paseo por las zonas donde se han plantado árboles que no queda ni uno porque alguna responsabilidad tendrán que tener las empresas que plantan árboles que supongo yo que cobrarán por plantarlos y el resultado que están ofreciendo. Y al señor que se ha marchado ya, el que habló de la participación ciudadana, Alejo, le iba a invitar a que viniese al barrio. Mire, nosotros no vamos a contratar ni al Sr. Plácido Domingo porque no tenemos dinero, pero le invitamos este sábado, que tenemos a D. Paco Merino, que presenta un libro pequeñito y que le vamos a hacer un homenaje.

El Concejal Presidente preguntó si le habían hecho un contrato menor.

D. Alfonso Sobrino Aparicio continuó:

Ya que me lo pregunta usted le voy a contestar a lo que no me dejó decir antes. Me ha defraudado usted porque ha tardado dos horas en explicar una cosa que se explica en cuatro minutos.

Si la ópera esa en lugar de costar lo que costaba hubiese costado 17.999 euros, usted no tenía que haber hecho ningún truco legal para poder contratarlo. Así de sencillo. He

estado haciendo muchos años gestión económica y sé de lo que van los contratos..., no, no me lo explique que sé de qué van los contratos menores, que lo sé. Por favor, más no.

Y lo que le quería decir al final es que no hace falta que me responda, simplemente que se dé usted por enterado de lo que acabo de decir.

El Concejal Presidente indicó:

Como la contestación es muy breve, acepto su invitación a ir la semana que viene...

D. Alfonso Sobrino Aparicio apuntó:

No, la semana que viene no, yo estoy, como ya estoy jubilado hay una cosa que se llama termalismo social y que cursé aquí la instancia y vuelvo a primeros de Diciembre.

El Concejal Presidente señaló:

Pues a primeros de diciembre voy yo y hablamos de todos los asuntos, yo me quedo con la carpeta, le emplazo, mañana le damos una fecha, vamos a verlo todo.

El Sr. Fernández preguntó:

¿Pero el tema de los chavales que están multados va a poder hacer algo? Los chicos que han sido multados con 600 euros. Yo le pediría su intervención para levantar esa multa.

El Concejal Presidente contestó:

Es que eso no depende de mí, es un tema de Policía.

Este turno de intervenciones finalizó a las diecinueve horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----